

Reginao, Construyendo Juntos



BICENTENARIO
CHILE 2010



*Cuenta Publica
2009*



CUENTA PÚBLICA AÑO 2009

P R E S E N T A C I O N

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, específicamente la Ley 18.695 y sus modificaciones, en su Art. 67 establece la forma y tiempo en que el Alcalde deberá efectuar una Cuenta Pública Anual al Concejo Municipal.

Consecuente con lo anterior, se presenta a continuación una descripción de los aspectos financieros y presupuestarios de la Gestión Municipal, Educación y Salud, Acciones realizadas en pro del Desarrollo Comunal, Convenios celebrados con otras instituciones públicas y/o privadas y Modificaciones al Patrimonio Municipal.

A manera de síntesis, se destaca una ejecución presupuestaria municipal financiada, cuyo Balance de Ejecución al 31 de Diciembre de 2009, presenta condiciones normales de financiamiento; sin perjuicio de que los ingresos para financiar la totalidad de los proyectos que se encontraban en ejecución se han ido recaudando durante el presente año a medida de su avance físico. Asimismo, cabe señalar, que no existen Informes de Contraloría Regional y/o General para el año 2008.

Seguidamente, se indica que el Informe de la Cuenta Pública siguiente, presenta la siguiente estructura:

I.-	Gestión Financiera Municipal	
1.1.	Administración de Recursos Humanos.....	001
1.2.	Finanzas Municipales.....	004
II.-	Gestión Área Social	
2.1.	Desarrollo Comunitario.....	021
2.2.	Educación Municipal.....	077
2.3.	Salud Municipal.....	087
III.-	Gestión Renta Municipales y Servicios	
3.1.	Obras Municipales.....	169
3.2.	Patentes Comerciales, Industriales y de Alcoholes.....	171
3.3.	Permisos de Circulación.....	171
3.4.	Comunicaciones.....	172
IV.-	Inversión Comunal	
4.1.	Proyectos Terminados.....	175
4.2.	Proyectos en Ejecución.....	182
V.-	Convenios suscritos año 2009.....	188
VI.-	Modificación Patrimonio Municipal.....	194

I.- GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la Municipalidad.

Las unidades dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas son las siguientes:

- Unidad de Tesorería Municipal.
- Unidad de Rentas y Patentes.
- Unidad de Recursos Humanos.
- Unidad de Permisos de Circulación
- Unidad de Contabilidad.
- Unidad de Servicios Generales.

1.1.- Administración de Recursos Humanos

a) Estructura Municipal

La Municipalidad de Requínoa, de acuerdo al Decreto de Fuerza de Ley N° 257, publicado en el Diario Oficial con fecha 09 de Septiembre de 1994, cuenta con una planta de personal autorizada de 43 cargos, distribuidos en siete plantas.

Cuadro de Dotación de Personal

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos
Alcaldes	Alcalde	6°	1
Directivos	Juez Policía Local	7°	1
	Administrador Municipal	7°	1
	Secretario Municipal	8°	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	8°	1
	Director Desarrollo Comunitario	8°	1
	Director de Obras Municipales	8°	1
	Directivos	8°	2
Profesionales	Profesional	10°	1
	Profesional	11°	1
Jefaturas	Jefaturas	9°	2
	Jefaturas	10°	3
	Jefaturas	11°	2
Técnicos	Técnicos	13°	2
	Técnicos	14°	4
Administrativos	Administrativos	12°	2
	Administrativo	13°	1
	Administrativos	14°	2
	Administrativos	15°	5
	Administrativos	16°	2
	Administrativos	17°	2
	Administrativos	18°	1
Auxiliares	Auxiliar	16°	1
	Auxiliares	17°	2
	Auxiliar	18°	1
Total Cargos			43

a.1.- Dotación Municipal

La cantidad de cargos por plantas y contrata autorizadas versus la existente al 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

EscalaFón	N° Cargos Autorizados	Cargos Existentes	
		Planta	Contrata
Alcalde	1	1	0
Directivos	8	7	0
Profesionales	2	1	2
Jefaturas	7	6	0
Técnicos	6	5	0
Administrativos	15	15	11
Auxiliares	4	4	3
T o t a l	43	39	15

Durante el año 2009, se contrato además en funciones específicas para el funcionamiento municipal a través del subtítulo 21 Gastos en Personal al siguiente personal a honorarios:

Nombre	Función
LUIS AGUILERA RIOS	ARQUITECTO
CRISTIAN SANCHEZ ESPINOZA	OFICINA CONVENIO MUNICIPAL SII
HECTOR ARTURO RIOS HERERRA	OFICINA CONVENIO MUNICIPAL SII
TATIANA JENNIFER GOUDEAU GOMEZ	OFICINA CONVENIO MUNICIPAL SII
CLAUDIO MIRANDA GARAY	OFICINA CONVENIO MUNICIPAL SII
ELISA MARCELA HERERRA VERGARA	DIBUJANTE DE ARQUITECTURA
JUAN ABARCA PADILLA	RELACIONADOR PUBLICO
DANILO BRIONES QUIÑONES	ASESOR PUBLICO
MACARENA PINTO BELTRAN	OFICINA DE PARTES

1.2.- Finanzas Municipales

A continuación se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de la Gestión Municipal del año 2009.

La municipalidad y en especial la Dirección de Administración y Finanzas, durante el año 2009 se avocaron principalmente a regularizar la contabilidad municipal así como también la de los servicios de Educación y Salud. Como uno de los principales desafíos, se logro en gran parte actualizar esta situación, quedando solo los primeros meses del año 2010 pendientes.

Por otro lado, se pudo mejorar la comunicación y coordinación con la empresa proveedora del sistema de contabilidad gubernamental logrando grandes avances en la actualización de la información como del software involucrado.

Durante este año se pudo implementar en la Unidad de Personal nuevos formatos y registros con el objeto de hacer más eficiente su trabajo en la entrega de información interna como externa, logrando regularizar prácticamente en un 80% la información.

Aun quedan grandes desafíos para esta Dirección como son la modernización de software para tareas rutinarias, incorporar y renovar equipos computacionales y mejorar o modificar ciertos procedimientos internos.

1.- Ingresos 2009

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Ingresos Percibidos \$	Saldo Presupuestario \$
(1)	(2)	(3)	(4)					
Sub.Item.Asig				(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2,158,203,735	3,675,139,177	2,476,984,507	1,198,154,670
	03			C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	1,275,008,271	1,400,932,713	1,238,009,624	162,923,089
		01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	640,138,002	677,530,444	555,800,658	121,729,786
			001	PATENTES MUNICIPALES	511,876,941	541,395,383	456,086,757	85,308,626
			002	DERECHOS DE ASEO	22,991,411	23,351,411	19,477,114	3,874,297
			003	OTROS DERECHOS	95,669,650	103,183,650	80,205,511	22,978,139
			004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	9,500,000	9,500,000	0	9,500,000
			999	OTRAS	100,000	100,000	31,276	68,724
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	184,870,269	272,152,269	230,959,454	41,192,815
			001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	155,000,000	242,282,000	207,100,612	35,181,388
			002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILA	29,870,269	29,870,269	23,858,842	6,011,427
	03			PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	450,000,000	451,250,000	451,249,512	488
			001	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	450,000,000	451,250,000	451,249,512	488
	05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45,000,000	846,308,000	154,911,916	691,396,084
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	45,000,000	846,308,000	154,911,916	691,396,084
			002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARRO	15,000,000	15,000,000	12,863,592	2,136,408
			003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACI	0	4,240,000	4,239,354	646
			007	DEL TESORO PUBLICO	0	27,583,000	27,582,970	30
			099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	30,000,000	326,977,000	110,226,000	216,751,000
			999	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	0	472,508,000	0	472,508,000
06				C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	100,000	100,000	0	100,000

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Ingresos Percibidos \$	Saldo Presupuestario \$
(1)	(2)	(3)	(4)					
Sub. Item. Asig				(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
		01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	100,000	100,000	0	100,000
			001	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	100,000	100,000	0	100,000
	07			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	100,000	98,881	1,119
		02		VENTA DE SERVICIOS	0	100,000	98,881	1,119
			002	DIRECCION DE TRANSITO	0	81,000	80,632	368
			003	DIRECCION ADMINISTRACION Y FIN	0	19,000	18,249	751
	08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	774,700,000	1,162,432,000	1,052,274,030	110,157,970
		01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	0	20,360,000	20,315,607	44,393
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	0	20,360,000	20,315,607	44,393
		02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	42,700,000	66,681,000	57,630,683	9,050,317
			001	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPA	33,747,853	51,467,853	43,023,248	8,444,605
			003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE B	1,330,339	1,330,339	725,049	605,290
			005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	1,429,443	1,511,443	1,511,103	340
			008	INTERESES ¹	6,192,365	12,371,365	12,371,283	82
		03		PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	712,000,000	819,553,000	724,224,006	95,328,994
			001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIE	629,000,000	724,225,000	724,224,006	994
			002	POR MENORES INGRESOS PARA GAST	83,000,000	95,328,000	0	95,328,000
			04	FONDOS DE TERCEROS	0	232,199,000	228,593,615	3,605,385
			001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS	0	24,000	23,840	160
			999	OTROS FONDOS DE TERCEROS ¹	0	232,175,000	228,569,775	3,605,225

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Ingresos Percibidos \$	Saldo Presupuestario \$
(1)	(2)	(3)	(4)					
Sub.Item.Asig				(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
		99		OTROS	20,000,000	23,639,000	21,510,119	2,128,881
			001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	20,000,000	22,916,000	20,788,055	2,127,945
			999	OTROS	0	723,000	722,064	936
12				C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	20,000,000	31,691,000	31,690,056	944
		10		INGRESOS POR PERCIBIR	20,000,000	31,691,000	31,690,056	944
			001	INGRESOS POR PERCIBIR	20,000,000	31,691,000	31,690,056	944
13				C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST	3,395,464	54,395,464	0	54,395,464
		01		DEL SECTOR PRIVADO	3,395,464	3,395,464	0	3,395,464
			001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAV	3,395,464	3,395,464	0	3,395,464
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	51,000,000	0	51,000,000
			002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARRO	0	51,000,000	0	51,000,000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	40,000,000	179,180,000	0	179,180,000
		01		SALDO INICIAL DE CAJA	40,000,000	179,180,000	0	179,180,000
			001	SALDO INICIAL DE CAJA	40,000,000	179,180,000	0	179,180,000
				TOTALES	2,158,203,735	3,675,139,177	2,476,984,507	1,198,154,670

2.- Egresos 2009

Clasificación			Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengada \$	Saldo Presupuestario \$
Presupuestaria							
Sub.Item.Asig							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2,158,203,735	3,675,139,177	2,900,361,225	774,777,952
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	647,749,086	746,619,086	671,182,747	75,436,339
		01	PERSONAL DE PLANTA	371,859,504	422,250,504	375,537,663	46,712,841
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	317,702,580	353,162,580	316,385,478	36,777,102
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	10,907,166	14,853,166	13,853,766	999,400
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	24,235,858	24,235,858	23,664,521	571,337
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	9,600,000	12,287,000	12,018,890	268,110
		005	AGUINALDOS Y BONOS	9,413,900	17,711,900	9,615,008	8,096,892
	02		PERSONAL A CONTRATA	76,768,052	111,485,052	95,645,490	15,839,562
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	63,098,025	88,121,025	79,310,496	8,810,529
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	2,169,659	4,287,659	3,278,141	1,009,518
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	5,289,663	8,751,663	6,752,209	1,999,454
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	3,210,705	3,210,705	2,228,088	982,617
		005	AGUINALDOS Y BONOS	3,000,000	7,114,000	4,076,556	3,037,444
	03		OTRAS REMUNERACIONES	43,293,844	55,920,844	50,886,369	5,034,475
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PER	34,193,844	36,595,844	36,595,803	41
		002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	100,000	100,000	0	100,000
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR E	6,500,000	8,225,000	7,225,338	999,662
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2,500,000	11,000,000	7,065,228	3,934,772
	04		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	155,827,686	156,962,686	149,113,225	7,849,461
		003	DIETA A JUNTAS, CONSEJOS Y COMI	32,600,000	35,176,000	34,176,770	999,230

Clasificación			Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengada \$	Saldo Presupuestario \$
Presupuestaria	Sub. Item.	Asig.					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
		004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMU	123,227,686	121,786,686	114,936,455	6,850,231
	22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	811,942,401	929,857,401	786,467,040	143,390,361
		01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18,670,000	17,726,000	11,035,002	6,690,998
		001	PARA PERSONAS	18,620,000	17,676,000	11,035,002	6,640,998
		002	PARA ANIMALES	50,000	50,000	0	50,000
		02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	5,520,000	10,120,000	9,028,698	1,091,302
		002	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	5,320,000	9,920,000	9,028,698	891,302
		003	CALZADO	200,000	200,000	0	200,000
		03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,700,000	16,232,000	11,367,971	4,864,029
		001	PARA VEHÍCULOS	10,000,000	10,000,000	8,497,991	1,502,009
		002	PARA MAQUINARIAS EQUIPOS DE P	0	517,000	16,500	500,500
		003	PARA CALEFACCIÓN	4,700,000	5,700,000	2,851,480	2,848,520
		999	PARA OTROS	0	15,000	2,000	13,000
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39,157,000	48,822,000	36,014,943	12,807,057
		001	MATERIALES DE OFICINA	17,980,000	15,591,000	9,943,292	5,647,708
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	1,427,000	900,000	157,266	742,734
		004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,000	300,000	171,260	128,740
		006	FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	1,100,000	1,100,000	0	1,100,000
		007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3,650,000	4,407,000	3,406,491	1,000,509
		009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	7,000,000	13,367,000	12,367,558	999,442
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	4,000,000	7,500,000	6,500,023	999,977

Clasificación			Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengado \$	Saldo Presupuestario \$
Presupuestaria	Sub. Item.	Asig					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
		011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	800,000	2,281,000	1,280,815	1,000,185
		012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	500,000	500,000	446,724	53,276
		015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORE	1,950,000	950,000	815,132	134,868
		999	OTROS	600,000	1,926,000	926,382	999,618
	05		SERVICIOS BÁSICOS	243,520,654	269,979,654	267,376,263	2,603,391
		001	ELECTRICIDAD	211,260,714	223,036,714	223,035,693	1,021
		002	AGUA	13,872,700	16,902,700	15,903,022	999,678
		003	GAS	300,000	100,000	0	100,000
		004	CORREO	1,200,000	1,712,000	1,312,099	399,901
		005	TELEFONÍA FIJA	7,887,240	9,158,240	8,058,410	1,099,830
		006	TELEFONÍA CELULAR	7,000,000	13,385,000	13,384,817	183
		007	ACCESO A INTERNET	2,000,000	5,685,000	5,682,222	2,778
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14,150,000	31,088,000	17,509,312	13,578,688
		001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	6,350,000	17,400,000	12,371,540	5,028,460
		002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,400,000	4,013,000	1,892,440	2,120,560
		003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOB	0	1,166,000	65,036	1,100,964
		004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	200,000	3,309,000	2,309,596	999,404
		006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	700,000	700,000	42,930	657,070
		007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2,500,000	2,500,000	662,970	1,837,030
		999	OTROS	1,000,000	2,000,000	164,800	1,835,200
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7,410,000	10,560,000	9,794,629	765,371

Clasificación				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengada \$	Saldo Presupuestario \$
Presupuestaria	Sub. Item.	Asig.						
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
			001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4,010,000	6,459,000	6,458,600	400
			002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2,400,000	3,101,000	3,100,983	17
			003	SERVICIOS DE ENCUDERNACION Y E	500,000	500,000	0	500,000
			999	OTROS	500,000	500,000	235,046	264,954
	08			SERVICIOS GENERALES	321,055,216	367,273,216	347,723,293	19,549,923
			001	SERVICIOS DE ASEO	160,195,776	177,151,776	177,151,533	243
			002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,500,000	5,492,000	4,492,944	999,056
			003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JAR	110,000,000	111,842,000	111,841,031	969
			004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE A	19,000,000	19,000,000	18,067,140	932,860
			007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	3,460,000	4,960,000	3,844,904	1,115,096
			008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	2,000,000	2,000,000	1,898,911	101,089
			010	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMI	800,000	800,000	493,056	306,944
			011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESAR	23,299,440	28,869,440	17,565,539	11,303,901
			999	OTROS	800,000	17,158,000	12,368,235	4,789,765
	09			ARRIENDOS	29,680,000	31,771,000	25,156,200	6,614,800
			002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	10,000,000	11,451,000	10,064,961	1,386,039
			003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	18,350,000	18,790,000	13,963,090	4,826,910
			004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	500,000	700,000	348,889	351,111
			999	OTROS	830,000	830,000	779,260	50,740
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	2,900,000	4,422,000	3,321,602	1,100,398
			002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2,800,000	4,322,000	3,321,602	1,000,398

Clasificación			Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengado \$	Saldo Presupuestario \$
Presupuestaria	Sub.Item.	Asig					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
		999	OTROS	100,000	100,000	0	100,000
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	34,000,000	34,000,000	15,843,104	18,156,896
		001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	13,000,000	13,000,000	0	13,000,000
		002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	5,500,000	5,500,000	570,000	4,930,000
		003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	15,500,000	15,500,000	15,273,104	226,896
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	81,179,531	87,863,531	32,296,023	55,567,508
		002	GASTOS MENORES	2,200,000	4,510,000	3,510,323	999,677
		003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROT	1,600,000	1,600,000	473,949	1,126,051
		004	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	0	1,999,000	999,020	999,980
		005	DERECHOS Y TASAS	300,000	2,675,000	1,675,700	999,300
		999	OTROS	77,079,531	77,079,531	25,637,031	51,442,500
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	507,666,916	693,364,358	619,493,676	73,870,682
	01		AL SECTOR PRIVADO	68,355,500	108,128,942	83,234,057	24,894,885
		001	FONDOS DE EMERGENCIA ¹	1,000,000	4,000,000	3,836,571	163,429
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ¹	22,326,500	47,289,942	33,026,542	14,263,400
		006	VOLUNTARIADO ¹	18,300,000	21,510,000	21,510,000	0
		007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS N	23,030,000	31,530,000	22,569,564	8,960,436
		008	PREMIOS Y OTROS ¹	3,699,000	3,799,000	2,291,380	1,507,620
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	439,311,416	585,235,416	536,259,619	48,975,797
		080	A LAS ASOCIACIONES ¹	3,150,000	3,150,000	2,480,230	669,770
		090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PER	96,875,000	137,821,000	136,821,687	999,313

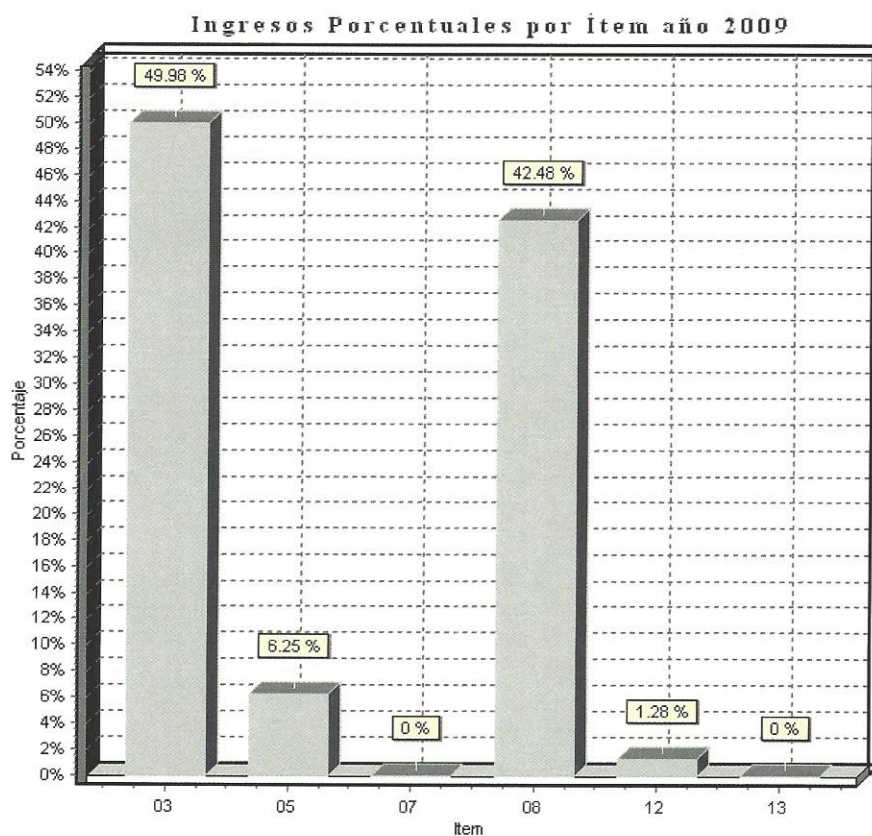
Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengado \$	Saldo Presupuestario \$
(1)	(2)	(3)	(4)					
Sub.Item.Asig				(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
			099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS¹	7,666,416	7,666,416	5,090,496	2,575,920
			101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	331,620,000	436,598,000	391,867,206	44,730,794
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	16,700,000	24,200,000	18,595,565	5,604,435
		01		DEVOLUCIONES	1,200,000	8,700,000	6,595,565	2,104,435
			001	DEVOLUCIONES	1,200,000	8,700,000	6,595,565	2,104,435
		02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TER	15,500,000	15,500,000	12,000,000	3,500,000
			001	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TER	15,500,000	15,500,000	12,000,000	3,500,000
	29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	49,330,000	157,071,000	139,927,376	17,143,624
		01		TERRENOS	25,000,000	121,321,000	121,321,000	0
			001	TERRENOS	25,000,000	121,321,000	121,321,000	0
		03		VEHÍCULOS	10,000,000	10,000,000	0	10,000,000
			001	VEHÍCULOS	10,000,000	10,000,000	0	10,000,000
		04		MOBILIARIO Y OTROS	6,530,000	8,493,000	7,492,600	1,000,400
			001	MOBILIARIO Y OTROS	6,530,000	8,493,000	7,492,600	1,000,400
		05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,800,000	8,677,000	5,209,384	3,467,616
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	1,531,000	530,372	1,000,628
			002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA	0	5,346,000	4,346,237	999,763
			999	OTRAS	1,800,000	1,800,000	332,775	1,467,225
		06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	6,000,000	8,580,000	5,904,392	2,675,608
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	5,900,000	8,480,000	5,904,392	2,575,608
			002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	100,000	100,000	0	100,000

Clasificación				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengada \$	Saldo Presupuestario \$
Presupuestaria								
Sub.Item.Asig								
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	31			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	85,367,200	1,089,905,200	631,572,976	458,332,224
		01		ESTUDIOS BÁSICOS	25,000,000	159,858,000	111,038,986	48,819,014
			002	CONSULTORÍAS	25,000,000	159,858,000	111,038,986	48,819,014
		02		PROYECTOS	60,367,200	930,047,200	520,533,990	409,513,210
			002	CONSULTORÍAS	0	1,944,000	944,444	999,556
			004	OBRAS CIVILES	60,367,200	902,103,200	509,869,065	392,234,135
			005	EQUIPAMIENTO	0	26,000,000	9,720,481	16,279,519
33				C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITA	9,448,132	12,710,132	12,709,268	864
		03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9,448,132	12,710,132	12,709,268	864
			001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE	9,448,132	12,710,132	12,709,268	864
34				C X P SERVICIO DE LA DEUDA	30,000,000	21,412,000	20,412,577	999,423
		07		DEUDA FLOTANTE	30,000,000	21,412,000	20,412,577	999,423
			001	DEUDA FLOTANTE	30,000,000	21,412,000	20,412,577	999,423
				TOTALES	2,158,203,735	3,675,139,177	2,900,361,225	774,777,952

1.3.- Análisis de Incidencia

a) Ingresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos 2009	%
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	1,238,009,624	49.98
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154,911,916	6.25
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	98,881	0.00
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	1,052,274,030	42.48
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	31,690,056	1.28
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST	0	0.00
TOTAL INGRESOS		2,476,984,507	100



De los antecedentes anteriormente expuestos se puede concluir, que dos de los ítem que mayor incidieron en los ingresos municipales durante al año 2009, un total de 92,46 %, fueron los Ítems 03 Cuentas por Cobrar de Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades y el Ítem 08 Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes, los que se desglosaran a continuación:

a.1).- Ítem 03 Cuentas por Cobrar de Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades

Clasificación Presupuestaria Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos 2009	%
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	555,800,658	44.89%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	230,959,454	18.66%
03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	451,249,512	36.45%
	Total Ítem 03	1,238,009,624	100.00%

Estas tres asignaciones representan el 49,98 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria percibida, destacándose con un 44,89 % correspondiente a Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Derechos de Explotación y Otras. Con un 36,45% por la Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979 y un 18,66% por concepto de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares.

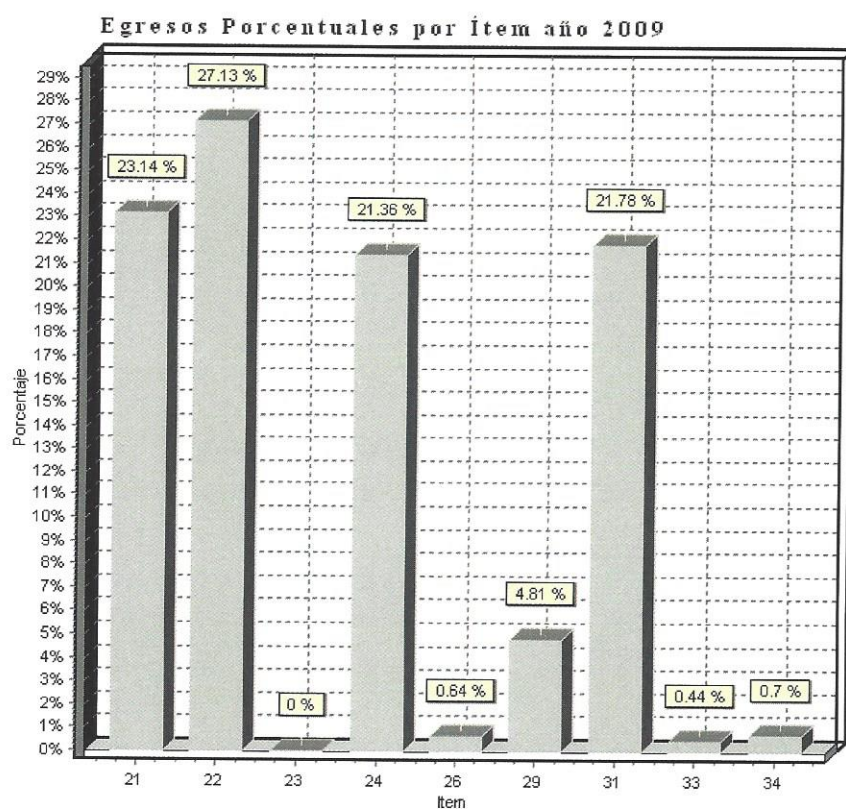
a.2).- Ítem 08 Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes

Clasificación Presupuestaria Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos 2009	%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	20,315,607	1.93%
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	57,630,683	5.48%
03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	724,224,006	68.82%
04	FONDOS DE TERCEROS	228,593,615	21.72%
99	OTROS	21,510,119	2.04%
	Total Ítem 08	1,052,274,030	100.00%

Estas cinco asignaciones representan el 42,48 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria percibida, destacándose con un 68,82 % correspondiente a la Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979, con un 21,72% la asignación de Fondos de Terceros entre otras de menor representación porcentual..

b).- Egresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada 2009	%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	671,182,747	23.14
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	786,467,040	27.12
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0.00
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	619,493,676	21.36
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	18,595,565	0.64
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	139,927,376	4.82
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	631,572,976	21.78
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITA	12,709,268	0.44
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	20,412,577	0.70
TOTAL EGRESOS		2,900,361,225	100.00



De los antecedentes expuestos se puede concluir, que cuatro de los ítem que mayor incidieron en los egresos municipales durante al año 2009, suman un total de 93,41 %, fueron los Ítems 21 Cuentas por Pagar de Gastos en Personal, el Ítem 22 Cuentas por Pagar de Bienes y Servicios de Consumo,

el Ítem 24 Cuentas por Pagar de Transferencias Corrientes y el Ítem 31 Cuentas por Pagar de Iniciativas de Inversión.

En general respecto a los gastos, la mayor participación al año 2009 corresponde a gastos operacionales, en recursos humanos para la gestión y Bienes y Servicios de Consumo; Por otro lado los gastos corrientes también son significativos, lo que implica que la Municipalidad está obligada a requerir de otras reparticiones públicas de recursos frescos para la ejecución de proyectos de inversión y programas sociales. Esta situación también afecta su autonomía en la medida que estos recursos están asociados a los criterios y parámetros propios de cada entidad pública, los que no necesariamente representan los requerimientos e intereses municipales. A continuación se desglosaran los principales Ítem:

b.1).- Ítem 21 Gastos en Personal

Clasificación Presupuestaria Asig.	Denominación	Gasto Devengada 2009	%
01	PERSONAL DE PLANTA	375,537,663	55.95%
02	PERSONAL A CONTRATA	95,645,490	14.25%
03	OTRAS REMUNERACIONES	50,886,369	7.58%
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	149,113,225	22.22%
Total Ítem 21		671,182,747	100.00%

Estas cuatro asignaciones representan el 23,14 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria ejecutado, destacándose con un 55,95% correspondiente Sueldos, Aportes del Empleador, Asignaciones por Desempeño, Remuneraciones Variables y Aguinaldo y Bonos del Personal de Planta; Con un 22,22% por concepto de Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones y prestaciones de Servicios Comunitarios; Con un 14,25% por concepto de Sueldos, Aportes del Empleador, Asignaciones por Desempeño, Remuneraciones Variables y Aguinaldo y Bonos del Personal a Contrata y por último con un 7,58% los Honorarios a Suma Alzada, Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo y Suplencias y Reemplazos.

b.2).- Ítem 22 Bienes y Servicios de Consumo

Clasificación Presupuestaria Asig.	Denominación	Gasto Devengada 2009	%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11,035,002	1.40%
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	9,028,698	1.15%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11,367,971	1.45%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	36,014,943	4.58%
05	SERVICIOS BÁSICOS	267,376,263	34.00%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17,509,312	2.23%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	9,794,629	1.25%
08	SERVICIOS GENERALES	347,723,293	44.21%
09	ARRIENDOS	25,156,200	3.20%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	3,321,602	0.42%
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	15,843,104	2.01%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	32,296,023	4.11%
Total Ítem 22		786,467,040	100.00%

Estas doce asignaciones representan el 27,13 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria ejecutado, destacándose con un 44,21% correspondiente a los conceptos de Servicios de Aseo, Servicios de Vigilancia, Servicios de Mantenimiento de Jardines, Servicio de mantenimiento de Alumbrado Público, Servicios de mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Salas Cunas y/o Jardines Infantiles, Servicios de Suscripciones y Similares y Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos; Con un 34,00% por concepto de Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, entre otras.

b.3).- Ítem 24 Transferencias Corrientes

Clasificación Presupuestaria Asig.	Denominación	Gasto Devengada 2009	%
01	AL SECTOR PRIVADO	83,234,057	13.44%
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	536,259,619	86.56%
Total Ítem 24		619,493,676	100.00%

Estas dos asignaciones representan el 21,36 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria ejecutado, destacándose con un 86,56% correspondiente a los conceptos A Otras Entidades Públicas tales como Asociación Chilena de Municipalidades, Corporación de Asistencia Judicial, Departamento de Educación y Departamento de Salud. Por otro lado el 13,44% corresponde a las subvenciones aprobadas por el Concejo Municipal a las distintas organizaciones comunitarias de la comuna.

b.4).- Ítem 31 Iniciativas de Inversión

Clasificación Presupuestaria Asig.	Denominación	Gasto Devengada 2009	%
01	ESTUDIOS BÁSICOS	111,038,986	17.58%
02	PROYECTOS	520,533,990	82.42%
Total Ítem 31		631,572,976	100.00%

Estas dos asignaciones representan el 21,78 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria ejecutado, destacándose con un 82,42% correspondiente al concepto de ejecución de Proyectos de Inversión Publica y por otro lado, 17,58% corresponde a Consultarías.

II. GESTION AREA SOCIAL

Desarrollo Comunitario:

La Dirección de Desarrollo Comunitario, orienta su actuar a dar cumplimiento a las funciones determinadas por Ley Orgánica de Municipalidades, en su Art 4. Realiza una acción planificada , conjunta y basada en diagnósticos participativos que cumplen con éxito brindar la satisfacción de los requerimientos de la comunidad, direccionando su quehacer en la promoción y fortalecimiento de grupos vulnerables, entre ellos Adultos Mayores, Discapacitados, Jóvenes, Mujeres y Niños y con especial énfasis en la atención de aquellas familias más desfavorecidas .

Amplía y refuerza año su gestión a áreas como el fomento productivo y estimula la práctica deportiva de la población como un medio de mejorar su calidad de vida y el aprendizaje de conductas saludables.

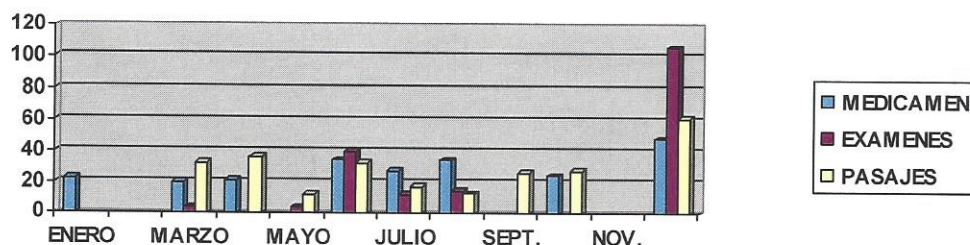
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

La atención de las familias que se encuentran en extrema pobreza y la realidad económica de la comuna presentan en algunos periodos del año un alto índice laboral, con trabajo temporal en la parte agrícola, y alta cesantía en los meses de invierno, esta realidad obliga al Departamento de Desarrollo Comunitario a disponer de ayuda de alimentos, materiales de construcción, despacho de recetas y aportes para exámenes de salud de un alto costo especialmente en afecciones catastróficas.

El Programa de Asistencialidad, consiste en proporcionar recursos por enfermedades catastróficas que padece la población de mas bajos recursos, teniendo el Municipio que subsidiar los exámenes especializados, recetas medicas, exámenes de laboratorio, bonos de atención especializada, devoluciones de pasajes que no pueden financiados y que no los cubren los sistemas de salud, a las personas mas vulnerables de la comunidad.

ATENCIONES DE SALUD 667 CASOS

	MEDICAMENTOS	EXAMENES	PASAJES
Enero 2009	22 personas		
Febrero 2009			
Marzo 2009	20 Personas	04 atenciones	32 atenciones
Abril 2009	21 personas		36 atenciones
Mayo 2009		04 atenciones	12 atenciones
Junio 2009	34 personas	40 atenciones	32 atenciones
Julio 2009	27 Personas	12 atenciones	17 atenciones
Agosto 2009	34 personas	15 atenciones	13 atenciones
Septiembre			26 atenciones
Octubre 2009	24 personas		27 atenciones
Noviembre			
Diciembre	48 personas	106 atenciones	61 atenciones
	230 personas	181 atenciones	256 atenciones



Las atenciones anteriores corresponden a los casos que son gestionados a través del consultorio municipal y que son cancelados con recursos municipales y que en el caso de los exámenes se canalizan por medio de convenio.

Cabe señalar que esta Dirección gestiona aportes económicos a familias vulnerables (primer y segundo quintil) para diferentes exámenes, alimentos especiales y pasajes a centros hospitalarios, adheridos en el convenio de Salud y que superan los \$ 40.000. Para este efecto se atendieron 61 casos.

ENTREGAS DE ALIMENTOS

Ante las necesidades económicas de las familias mas carenciados, y por la falta de trabajo en los meses de invierno, se debe proporcionar alimentos, y así poder solucionar una de las necesidades mas inmediatas de la población.

También el programa asistencial apoya a familias pertenecientes al primer y segundo quintil de pobreza en los meses de Mayo a Octubre, donde se genera la mayor cesantía producto de las labores de temporadas que genera que en los meses antes mencionados las familias dejen de percibir ingresos más estables.

Por lo anterior esta Dirección benefició a 350 familias con alimentos.

116 atenciones de las cuales el 80% correspondió a cancelación de pago de agua, luz, adquisición de gas y limpieza de fosa séptica y aportes ahorros postulantes a viviendas campamentos, El 20% restante corresponde adquisición de pañales, velas, certificados nacimientos, adquisición cédula de identidad.

Respecto a las soluciones habitacionales temporales, en mediaguas, materiales de construcción, colchonetas y frazadas para mejorar la habitabilidad de las personas necesitadas.

CATRES, COLCHONETAS Y FRAZADAS

Se adquirieron 36 catres, 30 almohadas, 02 colchones, las que fueron entregadas a familias más vulnerables de la comuna.

APORTES SERVICIOS FUNERARIOS

Durante el año 2009 se otorgaron 10 aportes para servicios funerarios a personas que no cuentan con los recursos económicos para solventar un gasto de esta naturaleza.

APORTES PROTESIS Y HOSPITALIZACIONES

El programa de asistencia social cubre y realiza aportes de hospitalización y adquisición de prótesis y que durante el año 2009 beneficio a 09 pacientes por hospitalización y 10 casos por prótesis

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Se otorgaron ayudas consistentes en cargas de tapa, planchas de zinc, sacos de cemento, tablas, palos, paneles mediaguas, a personas que sufrieron siniestros (incendios) durante el año 2009. El total de casos siniestrados fue de 05, por lo que se entregaron 05 mediaguas

DETALLE DE GATOS DESGLOSADO

ITEM	\$ ASIGNADO	\$ GASTADO	\$ SALDO
ALIMENTOS	4,000,000	1,802,886	2,197,114
RECETAS, EXAMENES, PASAJES, BONOS	14,000,000	11,629,404	2,370,596
COLCHONETAS, FRAZADAS, CATRES	1,930,000	993,966	936,034
HOSPITALIZACION Y PROTESIS	2,000,000	986,601	1,013,399
MATERIALES CONSTRUCCION	5,000,000	3,225,670	1,774,330
APORTE FUNERARIO	700,000	580,000	120,000
OTROS	2,300,000	2,021,603	278,397
TOTAL	29.930.000	21,240,130	8,689,870

Del total de presupuesto asignado al Programa Asistencia Social, se utilizo un 71% del presupuesto asignado

Cabe señalar, que todas las ayudas entregadas son evaluadas por los profesionales asistentes sociales, más orientaciones realizadas según solicitud espontánea se registran en promedio 2.880 atenciones que derivan en la entrega de una ayuda y/o la derivación a otra entidad pública.

Dentro de las funciones realizadas por los profesionales asistentes sociales está la confección de 315 informes sociales anuales solicitados para distintos servicios públicos que lo solicitan. De estos se excluyen los realizados por Solicitud de Tribunales.

La atención realizada por la encargada de Reforma Previsional, Subsidios Familiares, Subsidios Agua Potable Urbano y Rural, Subsidio Discapacidad Mental, suman 4.800 atenciones anuales.

FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y FICHA FAMILIA

La ficha familia es un instrumento de estratificación social, que permite medir la situación socioeconómica que atraviesa la familia al momento de postular a los beneficios estatales; como Subsidios Habitacionales, Pensiones Básicas Solidarias, Aporte Previsional Solidario, Subsidio Único Familiar, Subsidio Agua Potable, Rebaja Aseo domiciliario, Subsidio de Electricidad, Rebaja en Educación, Ingreso a Jardines Infantiles.

La **FICHA DE PROTECCION SOCIAL** es el instrumento que permite que el ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

El puntaje de la Ficha se actualiza todos los meses a nivel central.

En el año 2009 se aplicaron 3.154 encuestas, que se requerían para obtener los distintos Subsidios Estatales, desglosado de la siguiente manera:

Primer Quintil hasta 8.500 puntos se realizaron 1357 fichas correspondientes al 43%

Segundo Quintil hasta 11.734 puntos se realizaron 989 fichas correspondientes al 31%

Tercer Quintil desde 13.484 puntos se realizaron 489 correspondientes al 15%.

Cuarto y Quinto Quintil más de 13.485 se realizaron 319 fichas correspondientes al 10%.

La atención de público diaria es de un promedio de 30 personas diarias, haciendo un total de 150 atenciones semanales, siendo atendidas mensualmente 600 personas, y anualmente 7.200 personas.

Mideplan transfirió al Municipio la suma de \$ 1.687.500 para llevar a cabo el proyecto Encuestaje Ficha Protección Social - Subvención Preferencial Educación, donde se debió encuestar a 687 familias, entre los meses de Enero a Marzo del 2009, proyecto que concluyó con éxito.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Subsidio Familiar (SUF) para personas de escasos recursos se estableció en la Ley N° 18.020, que estableció un régimen de Subsidio Familiar, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Causantes del Subsidio Familiar y sus requisitos

Son causantes de Subsidio Familiar, las siguientes personas:

- Los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud. Por los niños mayores de 6 años se debe acreditar además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del Estado o reconocidos por éste, a menos que fueren inválidos.
- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- La mujer embarazada.
- Los deficientes mentales a que se refiere la Ley N° 18.600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Asistencial del D.L. N° 869, de 1975.

ESTADISTICAS SUBSIDIO FAMILIAR AÑO 2009

MES	MENORES (1)	DEF. MENTALES (3)	MADRES (4)	EMBARAZADAS (5)	RECIEN NACIDO (2)	TOTAL
ENERO	86	0	47	4	2	139
FEBRERO	49	0	21	7	1	78
MARZO	40	0	24	1	2	67
ABRIL	79	0	49	3	2	133
MAYO	74	0	36	5	2	117
JUNIO	64	0	29	3	5	101
JULIO	104	0	62	4	3	173
AGOSTO	70	0	37	2	2	111
SEPTIEMBRE	86	0	47	4	2	139
OCTUBRE	58	0	26	2	1	87
NOVIEMBRE	30	0	18	5	1	54
DICIEMBRE	33	0	17	2	0	52
TOTAL	773	0	413	42	23	1251

SUBSIDIO AGUA POTABLE
URBANO

Se denomina al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, que se distribuye en tramo 1 con un 70% de subsidio; tramo 2 con un 45% de subsidio y Chile Solidario con un 100% de subsidio.

Subsidios nuevos otorgados en el año 2009:

Tipo de subsidio	Cantidad
Subsidio Tramo 1	59
Subsidio Tramo 2	97
Subsidio Chile Solidario	19
Totales	175

La comuna durante el año 2009 contó con 636 cupos distribuidos en 205 cupos primer tramo, 400 cupos segundo tramo, 31 cupos Chile Solidario, 100% de los cupos concedidos.

SUBSIDIO AGUA POTABLE
RURAL

Beneficio otorgado a los 9 comités y/o cooperativas de agua potable. Este beneficio consiste en subsidiar la mitad del consumo de agua potable, siempre que este sea igual o menor a 15 mts. cúbicos de consumo, si este consumo excede esta cantidad de metros, el beneficio cubrirá la cuarta parte del consumo total.

Tipo de subsidio	Cantidad
Subsidio Tramo 1	125
Subsidio Chile Solidario	10
Totales	135

La totalidad para el año 2009 fue de 315 cupos, distribuidos en 300 cupos primer tramo y 15 cupos Chile Solidario, los cuales fueron todos concedidos.

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

1.- Subsidio a la Discapacidad Mental – Ley Nro. 869 y 18.600

El subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad es un beneficio no contributivo, consistente en una prestación pecuniaria mensual de monto igual para todos los beneficiarios.

1.1- Beneficiarios

Personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar.

La condición de discapacidad mental, es evaluada y certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) conforme lo indicado en la Ley Nro. 18.600.

Los potenciales beneficiarios, pueden postular por intermedio de un tutor o persona natural que los tenga a su cargo.

Durante el año 2009 se otorgaron 03 Subsidios a Discapacidad Mental

PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ O INVALIDEZ (PBS - PBSI)

Las personas que no hayan cotizado en un sistema previsional o que habiéndolo hecho no tengan derecho a pensión, y que integran un grupo familiar perteneciente a los sectores con menores ingresos del país, podrán acceder a una Pensión Básica Solidaria. (PBS).

Este año, accederán a este beneficio los hombres y mujeres que pertenezcan al 40% más pobre de la población según la Ficha de Protección Social. El próximo año se ampliará al 45%, y así sucesivamente hasta llegar al 60% en el año 2012.

El monto de esta pensión de Enero de Junio del 2009 fue de \$ 60.000 y desde Julio del 2009 se aumentó a \$75.000 mensuales.

PBS de Vejez

La pensión Básica Solidaria de Vejez beneficiará a quienes cumplan los requisitos señalados, hayan residido en el país por más de 20 años y sean mayores de 65 años. Las mujeres que se pensiones a contar del 01 de Julio de 2009, tendrán además derecho a percibir el Bono por Hijo Nacido Vivo.

PBS de Invalidez

La Pensión Básica Solidaria de Invalidez beneficiará a quienes cumplan los requisitos señalados, tengan entre 18 y menos de 65 años de edad, hayan residido en Chile al menos 5 de los 6 años previos a la solicitud del beneficio y sean declarados inválidos por las Comisiones Médicas Regionales.

Aporte Previsional Solidario de Vejez

¿En qué consiste? Es un beneficio consistente en un aporte monetario solidario a las pensiones de vejez y contempla las pensiones de los beneficiarios y beneficiarias que cumplan con los requisitos de acceso y que financien con su ahorro previsional pensiones inferiores a \$ 255 mil.

¿Dónde se solicita? En los Centros de Atención del IPS, en las municipalidades en convenio y en su AFP.

¿A quién está dirigido? A las personas titulares de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia del decreto ley N° 3.500, de 1980.

- A los pensionados por vejez o jubilación, pensionados por invalidez o pensionados de sobrevivencia del Instituto de Previsión Previsional (IPS).

- A los imponentes del IPS que obtengan dichas pensiones en el futuro.

- A las personas con derecho a una pensión de sobrevivencia otorgada por la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley N° 16.744).

- A los pensionados por gracia, exonerados políticos, pensionados por Ley Rettig y Ley Valech, que además de esa pensión perciban otra del decreto ley N° 3.500 o de uno de los regímenes administrados por el IPS, podrán acceder al APS de Vejez, pero se le deducirá del monto calculado como APS el monto de la pensión que perciban por gracia o reparación.

Requisitos -Recibir una Pensión Base inferior a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS).

-Tener a lo menos 65 años de edad.

-Integrar un grupo familiar perteneciente al 50% más pobre de la población de Chile al 1 de septiembre de 2009. (Tener un puntaje menor o igual a 12.666 puntos en la Ficha de Protección Social)

Para saber si pertenece a la población más pobre, se utilizará la Ficha de Protección Social (ex Ficha CAS). Si no la tiene, la persona debe solicitar ser encuestada en su municipalidad.

Residencia:

Regla general: Tener residencia en el territorio chileno por un lapso de 20 años, continuos o discontinuos, contados desde los 20 años de edad del peticionario; y además, haber residido en Chile al menos 4 años de los últimos cinco años anteriores a la solicitud.

Se entenderá cumplido el requisito de residencia respecto de las personas que registren 20 años o más de cotizaciones en uno o más de los sistemas de pensiones en Chile

Exiliados registrados en la Oficina Nacional de Retorno y Diplomáticos: El tiempo pasado en el extranjero se les computará como resididos en Chile.

APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE INVALIDEZ

Es un beneficio financiado por el Estado al que podrán acceder las personas declaradas inválidas que tengan una pensión inferior a la Pensión Básica Solidarias de invalidez y reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la Ley N° 20.255.

¿Dónde se solicita? En los Centros de Atención del IPS y en las municipalidades en convenio y en su AFP.

¿A quién está dirigido? A aquellas personas declaradas inválidas, que se encuentren afiliadas al sistema de capitalización individual (decreto ley N° 3.500), que no perciban pensiones de otros regímenes previsionales y tengan derecho a pensión de invalidez de acuerdo al decreto ley N° 3.500, de 1980.

-A aquellas personas declaradas inválidas y que sólo tengan derecho a una pensión de sobrevivencia del decreto ley N° 3.500.

-A aquellas personas declaradas inválidas, afectas a algún régimen previsional del IPS y que tengan derecho a pensión de invalidez del IPS

Requisitos -Que las pensiones que perciban sean inferiores a la Pensión Básica Solidaria.

-Ser declarado inválido por las Comisiones Médicas de Invalidez establecidas en el decreto ley N° 3.500, de 1980, a excepción de los actuales imponentes del IPS que continuarán con su actual sistema de calificación de invalidez (COMPIN).

-Tener entre 18 y menos de 65 años de edad.

-Integrar un grupo familiar perteneciente al 50% más pobre de la población de Chile al 1 de septiembre de 2009. (Tener un puntaje menor o igual a 12.666 puntos en la Ficha de Protección Social)

¿Cómo acceder al beneficio?

Para informarse o postular a una Pensión Básica Solidaria, deberá acercarse a su municipio o a la sucursal del IPS más cercana de su domicilio.

Durante el año 2009 se tramitaron 286 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera:

PBS Vejez 47 Pensiones tramitadas

PBS Invalidez 61 Pensiones tramites

Aporte Previsional Solidario Vejez 168 Aportes tramitados

Aporte Previsional Solidario de Invalidez 10 Aportes tramitados

Cabe señalar que los Aportes Previsionales de Vejez e Invalidez comenzaron a tramitarse desde el 01 de Julio del 2009, ingresándose 30 casos mensuales con aprobación

OPERATIVOS SOCIALES

“EL MUNICIPIO EN TERRENO”

Se realizaron dos operativos cívicos en los sectores de Los Lirios y El Abra, como parte de la difusión de los programa y beneficios sociales y una forma de atender de mejor manera a la comunidad, nuestra Dirección organizó dos trabajo en terreno en los que estuvieron presentes todas las unidades que forman parte de la Dideco, y se atendió toda la demanda de la población asistente:

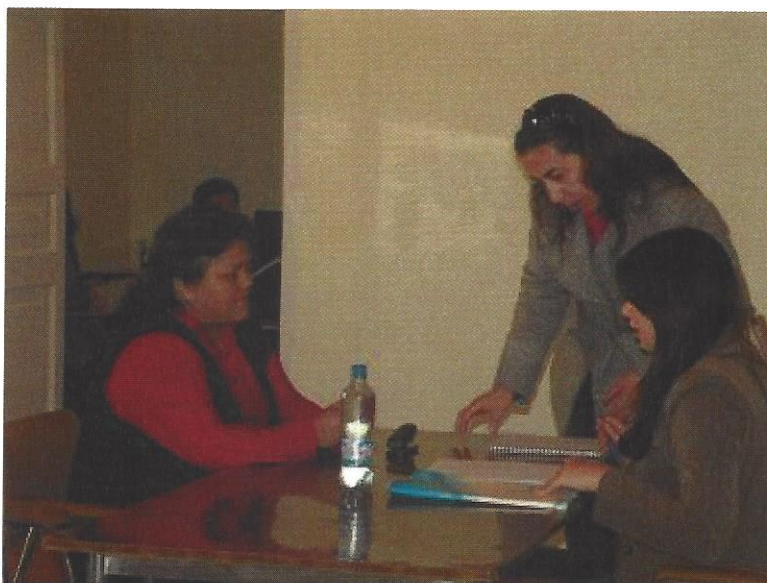
LOS LIRIOS EL DIA 27 DE AGOSTO 2009 HORARIO 09:00 A 16:00 HORAS

Reforma Previsional	35 personas atendidas
Programa Puente	30 personas atendidas
Ficha Prot. Social	30 personas atendidas
Ofic. De la Vivienda	38 personas atendidas

EL ABRA EL DIA 15 DE OCTUBRE 2009 HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS

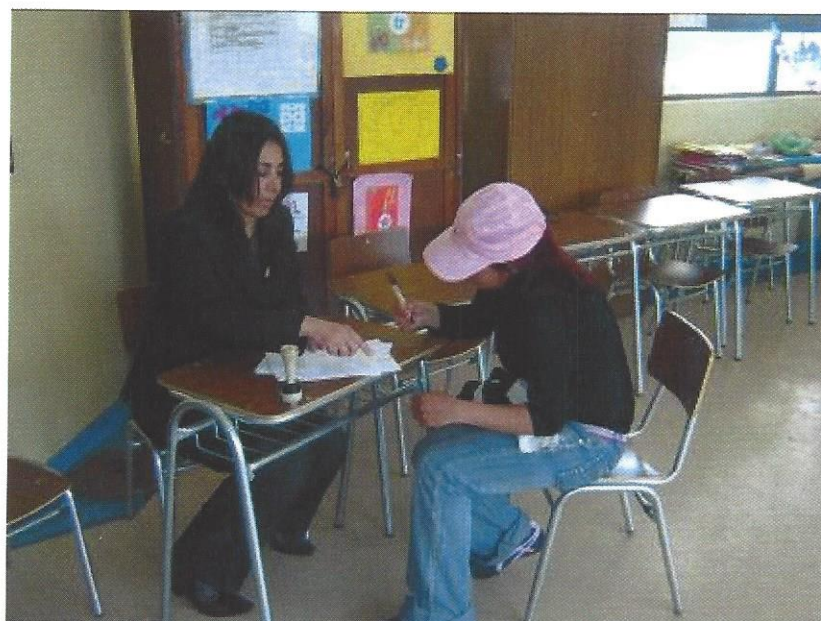
45 casos atendidos en el área de Vivienda, F.P.S. y Reforma Previsional

OPERATIVO CIVICO LOS LIRIOS





OPERATIVO EL ABRA



CHILE CRECE CONTIGO

Durante el mes de agosto del año 2007, nuestra comuna fue una de las comunas pioneras en implementar el nuevo Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, cuya misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente, tanto a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, como focalizando “a cada quien según sus necesidades”.

Chile Crece Contigo ofrece apoyos diferenciados a todos los niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años de edad. Dichos apoyos están dirigidos tanto a los niños y niñas como a sus familias y al entorno en el que crecen y se desarrollan.

Algunas medidas son de carácter universal, otras destinadas a los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, y otras a aquellos niños y niñas que pertenecen a hogares del 40% de menores recursos del país, o que presentan alguna situación de vulnerabilidad especial.

Para aquellos niños o niñas que presentan una situación de vulnerabilidad, ya sea porque forman parte de hogares del 40% de menores recursos del país o porque ellos(as) mismos(as) o los adultos responsables de su cuidado y crianza están afectados por una situación de especial riesgo, el Sistema *Chile Crece Contigo* les ofrece, adicionalmente a lo anterior, medidas de protección social especial.

Subsidio Familiar (SUF) garantizado a contar del 5º mes de gestación y hasta que el niño o niña cumpla los 18 años, asegura disponibilidad de Sala Cuna gratuita y de calidad para todos los niños y niñas menores de 2 años de edad, además Jardín Infantil gratuito y de calidad, de jornada parcial, completa o extendida para todos los niños de 2 y 3 años de edad, así como también modalidades de educación parvularia no convencionales, adecuadas a las diversas realidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan (zonas rurales, trabajos de temporada, trabajos nocturnos, entre otros), Ayudas técnicas para niños y niñas que presenten alguna discapacidad, incluyendo los apoyos requeridos tanto en sus hogares como en las instituciones que les atiendan, y Acceso preferente de las familias a los programas, servicios y prestaciones públicas que requieran en función del desarrollo de sus hijos e hijas, tales como: incorporación al sistema de protección social Chile Solidario, nivelación de estudios entre otros.

Por otra parte se debe señalar que en el marco del Sistema de Protección social Chile Crece Contigo, las municipalidades deben constituir una Red Comunal Chile Crece Contigo, por lo anterior la comuna de Requínoa a partir del mes de Agosto del año 2007, conforma la mesa de la Red comunal Chile Crece Contigo, donde se reúnen profesionales del área de salud, departamento social de la municipalidad, departamento educación, Junji, con el fin de analizar cada uno de los casos que se presenten en la mesa, para detectar presencia de algún tipo riesgo que presente la mujer embarazada en periodo gestacional.

Por último, cabe indicar que en el mes de Agosto se aprueba convenio de transferencia de recursos, cuyo objetivo es implementar en conjunto el Proyecto denominado "Empoderamiento Social del Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, para desarrollar en la comuna de Requínoa. Por su parte MIDEPLAN se obliga a transferir \$1.300.000, con cargo al presupuesto correspondiente al año 2009 del Ministerio de Planificación, en una sola cuota. Para llevar a cabo se contrato horas para digitadora Fichas de Ingreso al Sistema, confección de formularios CH.C.C. y adquisición material fungible.

Actividades Realizadas

- ✓ Afiches realizados con equipo Red Comunal CHCC
- ✓ Difusión y Promoción del Sistema CHCC (embarazadas, Unión Comunal, Centro de padres y apoderados Liceo Municipal, entre otras)
- ✓ Compra de insumos, para talleres dirigidos a las madres gestantes (consultorio de Requínoa) y materiales para la difusión del Sistema Chile Crece Contigo.
- ✓ Charla informativa del programa a 80 mujeres embarazadas y 30 dirigentes vecinales de la comuna.

Además se ejecuta y llevó a cabo el Proyecto de Rezago, que atiende a menores en riesgo social y de desarrollo psicomotor, pesquisado en el Consultorio Municipal. Para tal efecto, Mideplan transfirió la suma de \$ 3.500.000 para ejecutar dicho proyecto, lo que consistió en mejoramiento de 03 salas de estimulación Postas Rurales El Abra, Los Lirios y Totihue, adquisición de material didáctico y educativo, contratación de horas de auxiliar paramédico por 09 meses, compra de cortinas, pintura, alfombras, confección de 03 lienzos para difundir el programa.





GESTION AMBIENTAL

Descripción del Programa

La Ilustre Municipalidad de Requínoa bajo la gestión de don Antonio Silva ha decidido hacer frente a uno de los principales desafíos que los nuevos tiempos han planteado, el de procurar un Medio Ambiente Saludable. Es con este propósito que el municipio ha implementado, a contar del mes de Octubre del 2009, una oficina cuya principal función es la de crear las herramientas que permitan proteger el patrimonio natural y cultural de la comuna de Requínoa además de funcionar como ente coordinador de las denuncias de carácter ambiental y los organismos con competencia.

El programa de Gestión Ambiental Municipal está orientado a proporcionar a la comunidad requinoana los espacios de participación ciudadana que aseguren y promuevan la protección del Patrimonio Ambiental y su calidad de vida.

Objetivos

- Insertar la Educación Ambiental y la protección del Medio Ambiente al Currículo escolar comunal.
- Crear las herramientas que promuevan y fomenten actividades tendientes a la protección del Medio Ambiente.
- Crear instancias de participación ciudadana.

Actividades realizadas octubre-diciembre

- Elaboración de un Diagnóstico Ambiental Participativo.
- Reuniones informativas a establecimientos educacionales municipales.
- Certificación de cuatro los establecimientos educacionales, república de Francia, Escuela El Rincón, Liceo Requínoa y Escuela Especial Albert Schweitzer.
- Reuniones con vecinos de la villa San Ignacio y reforestación del sector, actividad conjunta con CONAF y su programa Ciudad Bosque.
- El programa integra el grupo de coordinación en la organización de la fiesta Costumbrista y de Identidad Requínoa 2009.
- Coordinación de las labores de aseo y mantención de servicios básicos Fiesta Costumbrista y de Identidad 2009.
- Fortalece redes de apoyo entre el municipio y los organismos con competencia ambiental.
- Realiza fiscalizaciones de aplicación de pesticidas.
- Coordina la implementación de Puntos Limpios en las escuelas certificadas.

Recursos Gastados año 2009

Los gastos de implementación del Programa de Gestión Ambiental en sus primeros tres meses de funcionamiento, octubre-diciembre, corresponden al sueldo del funcionario a cargo siendo este de \$1.200.000 parcelados en tres pagos mensuales.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos del Programa corresponden a cuatro escuelas de la comuna, Escuela Especial Albert Schweitzer, Liceo Requínoa, Escuela el Rincón y Escuela República de Francia que tras un trabajo de intervención lograron la Certificación Ambiental.

Además se trabaja en la Villa San Ignacio en la reforestación del sector y en fomentar la Participación Ciudadana.

CENTROS DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES TEMPORERAS

a) Descripción del programa

El Municipio conciente de la necesidad de apoyar el cuidado infantil durante el periodo en que una parte importante de la población se inserta en el trabajo agrícola, apoya la implementación de este Programa que pretende facilitar la integración de la Mujer a la Actividad Laboral de Temporada, permitiéndoles dejar a sus hijos de 6 a 12 años de edad en estos Centros, bajo el cuidado de Profesionales que brinden una atención de calidad.

Este programa se financia con recursos tanto de la municipalidad como de nivel central, en este sentido la alimentación es entregada por JUNAEB, Monitores deportivos e implementos CHILE-DEPORTE y técnicos de párvulo por JUNJI.

b) Objetivos

- Implementar Cuatro Centros Estacionales, ubicados en El Esfuerzo, Los Lirios, El Abra y Rincón de Abra.
- Brindar atención especializada a 230 niños de entres 6 y 12 años, mientras sus madres se encuentran trabajando en labores agrícolas
- Crear espacios de sana convivencia y aprendizaje en niños de entre 6 y 12 años de edad pertenecientes a los sectores de la comuna

c) Recursos destinados año 2009

Prestación Servicios Comunitarios	
Gastado	3.900.000
Alimentos para personas	
Gastado	107.503
Textos y otros materiales	
Gastado	73.288
Materiales y útiles aseo	
Gastado	96.180
Reparación edificios	
Gastado	196.790
Arriendo Vehículos	
Gastado	1.520.000
Total Presupuesto	5.938.132
Total Gastado	5.893.761

d) Cobertura

Durante el año 2009 la cobertura de los centros estacionales fue de 150 niños de entre 6 a 12 años de edad, y de 90 niños de entre 2 a 5 años de edad. Dado lo anterior los niños y niñas recibieron atención durante 35 días permitiendo que las madres se pudieran desempeñar en labores de trabajo estacional.

Cabe señalar que durante este periodo se desarrollaron diversas actividades destinadas a generar un espacio de sana entretenimiento y aprendizaje. Entre ellas se puede mencionar “salidas a piscina”, “Visita a Museo Interactivo Mirador”, actividades financiadas con recursos municipales.



PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD

a) *Descripción del programa*

Uno de los temas relevantes de la gestión municipal es la apertura hacia temas asociados a la integración de personas con algún grado de discapacidad. Este programa se sustenta en la profunda convicción de las autoridades comunales en el sentido de que todas las personas que habitan el territorio local son importantes y todas son parte de la preocupación de esta gestión Municipal, es así como, durante el año 2009 se apoya y fortalece la implementación del Programa de la Discapacidad.

En primera instancia es importante conocer el contexto en el cual se sitúa este programa, de manera genérica se define **Discapacidad** como un término genérico que incluye deficiencias de las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indicando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (personales y ambientales).

A nivel regional existe una alta prevalencia de personas con algún tipo de discapacidad (15,12%), y Requínoa no es la excepción. Las personas con discapacidad están dentro de los diferentes grupos etáreos, ya sea niños con problemas físicos y neurológicos hasta adultos con problemas vasculares, físicos, entre otros, productos de accidentes caseros o domésticos como laborales y/o de tránsito.

La Integración Social de estas personas con discapacidad es un **instrumento de gestión de carácter estratégico**, ya que representa el compromiso tanto a nivel gubernamental, como local, que tiene como finalidad buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

Como una estrategia se comienza en la comuna con el Consejo Comunal de la Discapacidad el cual busca atender a población con características de discapacidad y que no posee recursos. Para tal hecho se instaló en la comuna un salón Kinésico en el cual a través del compromiso de la Municipalidad, del concejo y de las personas afectadas se da inicio a esta obra.

Con la finalidad de poder apoyar la labor del centro de rehabilitación, a nivel municipal se ha dispuesto de recursos tendientes a paliar los gastos que se enmarcan dentro de esta labor.

b) *Objetivos:*

- Brindar atención profesional competente a personas con discapacidad y/o enfermedades que requieran rehabilitación a través de terapia Kinésico en el centro de rehabilitación del Consejo Comunal de la Discapacidad.
- Incentivar e inculcar competencias laborales y personales en las personas que presentan algún grado de discapacidad a través de la atención de profesionales del área social.
- Apoyar la gestión de las agrupaciones de discapacidad existentes en la comuna, a través de la atención de profesionales del área social.
- Gestionar a través de FONADIS ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, dirigidas a personas que lo soliciten).

c) *Recursos involucrados año 2009*

Prestación de servicios comunitarios	
Gastado	8.477.489
Alimento para personas	
Gastado	265.929
Material y útiles aseo	
Gastado	318.089
Servicio de impresión	
Gastado	-
Servicio producción y desarrollo de eventos	
gastado	-
Arriendo de vehiculo	
Gastado	380.000
Asistencia a personas	
Gastado	382.501
Total Presupuesto Año 2009	11.661.000
Total Gastado	9.824.008

Señalar que este programa se financia a través de recursos municipales, así como aquellos provenientes del Consejo Comunal de la Discapacidad.

d) *Beneficiarios*

Durante el año 2009 este programa a través de la atención del centro Kinésico benefició a aproximadamente 4500 personas que requieren de atención, los cuales dependiendo de su situación económica y evaluación social cancelan desde \$0 a \$3.000 por sesión, financiando lo anterior gran parte de lo que requiere el salón Kinésico. También beneficia a aquellas personas que postulan a ayudas técnicas como sillas de ruedas.



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

a) Descripción del Programa

Los procesos de inserción laboral, la promoción de nuevas alternativas de empleo, la relación entre la oferta y la demanda de trabajo, es un tema altamente importante para el Municipio, su Alcalde y el Concejo municipal, es así que durante el año 2009 la gestión municipal se oriento a fortalecer el trabajo que desarrolla esta oficina, cuyo propósito central es dar solución a la temática relacionada con la cesantía en la comuna. En este sentido, la oficina se encuentra a cargo de una Trabajadora Social quien desempeña sus funciones como relacionador entre oferta y demanda de trabajo siendo uno de los canales de contratación de personal, lo anterior permite proporcionar al trabajador el empleo más conveniente de acuerdo a su preparación y capacidad, y al empleador obtener trabajadores adecuados para el desarrollo de las labores de su competencia.

El objetivo fundamental es lograr el mayor aprovechamiento de los recursos humanos a través de una serie de acciones que faciliten la colocación de los trabajadores, además de un compromiso hacia la capacitación de la fuerza de trabajo, el conocimiento del mercado laboral así como facilitar una adecuada labor de orientación hacia los empleos de posibilidades más reales en un momento dado.

b) Usuarios

Del análisis estadístico que se puede obtener de la Bolsa de Nacional de Empleo con la cual trabaja diariamente la OMIL en lo que respecta a inscripción de beneficiarios se destaca:

- **Nº de inscritos periodo enero 2009-diciembre 2009**

Meses	Mujeres	Hombres	Total
Enero	10	5	15
Febrero	12	13	25
Marzo	20	9	29
Abril	30	26	56
Mayo	31	39	70
Junio	60	58	118
Julio	80	73	153
Agosto	56	31	87
Septiembre	63	29	92
Octubre	40	25	65
Noviembre	22	15	37
Diciembre	17	20	37
Total			784

- **Nº de personas certificadas para acceder a Seguro de cesantía**

Periodo certificación	Hombre	Mujer
Año 2009	154	141

c) Presupuesto destinado año 2009

Servicio comunitario	
Gastado	2.251.452
Alimentos para personas	
Gastado	-
material de oficinas	
Gastado	-
Total presupuesto	4.100.000

d) Otros aportes comprometidos

En convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y empleo durante el segundo semestre del 2009 se ejecutó Programa Fortalecimiento OMIL, el cual traspasó \$3.150.000 para mejorar la infraestructura y accionar de la oficina, estos recursos se destinaron principalmente a la Adquisición de:

BIENES ADQUIRIDOS
- 02 equipos computacionales
- 02 impresoras Láser
- 01 ventilador con pedestal
- 01 cámara fotográfica
- 01 escritorio
- 01 silla giratoria
- 01 estante

Lo anterior permitió implementar la oficina con nueva tecnología pudiendo brindar una mejor atención a los usuarios.

PROGRAMA DIRIGENTES SOCIALES

a) *Descripción del programa*

La Municipalidad de Requinoa y en particular sus autoridades le otorgan un especial énfasis a la labor de las organizaciones comunitarias, entendiendo que estas cumplen un rol fundamental en el proceso de desarrollo de la comuna, es así que la existencia de 66 Junta de Vecinos y 400 organizaciones funcionales, hace necesario establecer un vinculo de trabajo cercano y orientado hacia la promoción de espacios de apoyo y orientación permanente a los dirigentes de las organizaciones que conforman la red social de nuestra comuna. Este Programa beneficia de manera directa a los dirigentes sociales y de manera indirecta a la población en general que pertenece alguna de estas organizaciones, la generación de instancias de diálogo entre actores locales informados y capacitados en materias como liderazgo, competencias y habilidades para gestionar las problemáticas de su entorno, fortalece la construcción de sociedad civil y asociatividad entre las personas, por tanto se promueve la participación social en la toma de decisiones que afectan los sectores y territorios de la comuna.

El Programa consiste principalmente en entregar orientación, asesoría, capacitación a los dirigentes de organizaciones sociales territoriales y funcionales además de constituir a estas mismas con personalidad jurídica, con la finalidad de conformar asociatividad en las personas. En este sentido, el programa se sustenta en la idea de potenciar el rol de los dirigentes sociales como una forma de avanzar con mayor rapidez en comunidades mayormente informadas acerca de sus derechos y las opciones existentes para acceder a los diferentes instrumentos de apoyo que dispone el aparato publico a nivel regional, provincial y local.

b) *Objetivos*

Brindar atención y apoyo a los dirigentes sociales de la comuna respecto de los principales problemas que existen en su sector.

Realizar jornadas de capacitación a dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales.

Constituir organizaciones territoriales y funcionales en virtud de la Ley 19.418.

Apoyar la gestión en postulación a proyectos sociales de fondos concursables.

c) Recursos

Prestación servicio comunitario	
Gastado	500.001
Alimento para personas	
Gastado	419.934
material de oficina	
Gastado	20.000
Servicio producción eventos	
Gastado	25.000
Arriendo Vehículos	
Gastado	200.000
premios y otros	
Gastado	148.480
Total Presupuesto	4.710.000
Total Gastado	1.313.415



Jornada de capacitación sobre la ficha de protección social y subsidios de vivienda de los Fondo solidario I y II. Septiembre 2009.-

CONACE PREVIENE LAS DROGAS EN REQUINOA

La Municipalidad entiende que uno de sus objetivos centrales es abrir todas las oportunidades posibles para que las personas puedan desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades, en este sentido, existe la total convicción que el fenómeno de las drogas atenta contra estas posibilidades y merma las oportunidades de desarrollo de las personas, las familias y las comunidades, es así que el Municipio atento a esta problemática ha logrado darle continuidad a la puesta en marcha del Programa Conace Previene en la comuna de Requinoa, generando procesos de intervención orientados a diferentes públicos de la comuna, todas ellas tendientes a fortalecer la capacidad de la comunidad para hacer frente a este grave problema.

DESCRIPCION:

Propósito:

Contribuir a evitar, retardar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de drogas, así como las consecuencias asociadas a éstos.

Objetivo General:

Apoyar el desarrollo, coordinación y articulación de una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación, control del consumo y tráfico de drogas de manera participativa en el marco de la Estrategia Nacional sobre drogas.

Objetivos Específicos:

- Identifica las necesidades y los recursos comunales para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
- Sensibilizar e informa a la comunidad acerca del problema y consecuencias del consumo y tráfico de drogas.
- Instalar y fortalecer en la comuna las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos.
- Apoyar el desarrollo de programas e iniciativas comunales en el tema de la prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Promover el involucramiento y participación de la sociedad civil en el abordaje del tema del control del microtráfico de drogas a nivel comunal.

Actores Vinculados:

- CONACE en sus niveles nacionales y regionales entrega los lineamientos técnicos y facilita los recursos técnicos, financieros y administrativos.
- El Municipio entrega la estructura político-administrativa idónea para el desarrollo y la consecución de objetivos del programa.
- El Equipo de Gestión conformado por dos profesionales, tiene la misión de organizar y conducir la gestión técnica y administrativa del programa.
- La Comisión Comunal es la instancia de mayor articulación del PREVIENE, pues confluyen todas las redes sociales existentes en la comuna (representantes de organizaciones e instituciones comunitarias, públicas y privadas). El objetivo principal es constituirse en una instancia articuladora que promueva la corresponsabilidad en el abordaje de la temática de drogas.

Ámbitos de Intervención:

Comunitario: El objetivo es formar agentes comunitarios y promover la participación social y compromiso de los habitantes en la ejecución de los programas preventivos.

Salud: Se busca sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias; facilitar la detección precoz e intervención temprana en la población de riesgo, y facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas a programas de tratamiento.

Familiar: El trabajo está orientado en formar agentes para desarrollar programas y acciones de prevención al interior de las familias y apoyarlas en la prevención del consumo de drogas.

Educacional: Promover e implementar los programas de prevención escolar (continuo preventivo), así como también las políticas de prevención al interior de las unidades educativas y sus espacios normativos.

Laboral: El objetivo es implementar los programas "Trabajar con calidad de vida" y "Prevenir en Familia" en instituciones públicas y privadas de la comuna, y facilitar la integración social y ocupacional de las personas con consumo problemático de drogas.

Vulnerabilidad social: Diagnosticar la situación de vulnerabilidad de la comuna y articular redes de intervención psicosocial y rehabilitación.

Jóvenes: Potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario e informar a los jóvenes sobre la oferta programática y la red asistencial con que cuentan las personas con consumo problemático de drogas.

Ámbito Comunicaciones: Aumentar la sensibilidad, el conocimiento y compromiso de la comunidad nacional para abordar el consumo y tráfico de drogas.

Gasto Ejecutado y Fuente de Financiamiento

- Aporte Municipal

AMBITO	PRESUPUESTO
Alimento Personas	
Presupuesto	\$500.000
Gastado	\$440.023
Materiales Oficina	
Presupuesto	\$100.000
Gastado	\$134.320
Servicios Impresión	
Presupuesto	\$200.000
Gastado	\$218.960
Servicios Producción de Eventos	
Presupuesto	\$1.400.000
Gastado	\$155.556
Arriendo vehículos	
Presupuesto	\$300.000
Gastado	\$75.000
Equipos Computacionales	
Presupuesto	\$500.000
Gastado	\$495.000
Vestuario	
Presupuesto	\$100.000
Gastado	\$33.320
TOTAL	\$1.552.179

- Aporte CONACE

AMBITO	PRESUPUESTO
Familia	\$200.000
Educación	\$337.000
Jóvenes	\$221.000
Laboral	\$40.000
Comunicaciones	\$204.000
Tratamiento y Rehabilitación	\$40.000
Desarrollo Regional	\$100.000
Control	\$0
Previene	\$180.000
Recurso Humano	\$14.178.276
TOTAL	\$15.500.276

PROYECTOS ADJUDICADOS 2009	PRESUPUESTO
“Démosle un golpe a las drogas” Unión Comunal Juntas de Vecinos	\$924.992
“La población El Carmen dice No a las Drogas” Junta de Vecinos El Carmen	\$675.000

TOTAL APOORTE CONACE	\$17.100.268
-----------------------------	---------------------

Cobertura Alcanzada

Familia:

- 200 Familias fortalecidas en sus competencias familiares para asumir un rol preventivo del consumo de drogas.
- 18 Monitores nuevos formados para aplicar el programa.
- 5 Monitores antiguos aplican el programa Prevenir en Familia.

Educación:

- Miembros de comunidades educativas de 10 establecimientos educacionales recibieron información acerca de la oferta preventiva.
- 25 Docentes, educadoras, orientadores, UTP, asistentes de la educación y encargados de prevención de los establecimientos educacionales que reciben el material preventivo, fueron capacitados en Prevención de Drogas.
- 10 apoderados, representantes de Centros de Padres, asociaciones de apoderados o de consejos escolares fueron capacitados.
- 7 directivos o representantes de equipos directivos participaron en jornadas de capacitación sobre la Guía de Prevención del Tráfico de Drogas en establecimientos educacionales.
- 26 Estudiantes, miembros de las directivas de Centros de Alumnos de establecimientos de enseñanza media fueron capacitados.

- 4 Establecimientos Educativos que cuentan con material preventivo, recibieron acompañamiento técnico en terreno.
- Encargados de prevención y docentes de 4 establecimientos educativos participaron en jornadas de evaluación.
- 1 Establecimientos Educativos de la comuna incorporó la prevención en sus espacios normativos.
- 2 docentes participaron en curso de perfeccionamiento en prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Implementación de 1 Encuentro Deportivo Estudiantil fomentando estilos de vida saludable.

Jóvenes

- 4 monitores se capacitaron en el Programa Enfócate.
- 12 jóvenes participan en el Programa Enfócate

Previene

- Se implementó la Comisión Comunal con un plan de trabajo y reuniéndose periódicamente.
- Se elaboró un Diagnóstico Comunal de drogas priorizado en sectores focalizados.
- Se focalizaron 2 territorios a nivel comunal por el Programa Previene en la comuna en los cuales se ha intervenido con la oferta programática de Familia y jóvenes.

Laboral

- El Municipio inició la implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida.

Tratamiento y Rehabilitación

- 3 Personas referidas a la red de Tratamiento CONACE, en el marco del Programa de Detección Precoz.
- Diseño e implementación de un Plan comunal de integración social anual.
- 20 Personas fueron capacitadas en el ámbito de la Detección Precoz.

Desarrollo Comunal

- Se realizaron 5 acciones de visibilización sobre la política de drogas con servicios públicos relevantes, mundo cristiano y sectores territoriales relevantes de la comuna.
- 2 Proyectos adjudicados y ejecutados por organizaciones sociales de la comuna a través del Fondo de Proyectos Comunitarios.

Comunicaciones

- 7 Actividades comunales desarrolladas en el marco de la campaña de verano 2009, dirigida a adolescentes y jóvenes en situaciones recreativas y de "carrete" con actividades en terreno y apoyo mediático.
- Se implementaron 3 actividades comunales en el marco de la campaña nacional de prevención del consumo de alcohol en poblaciones objetivas.
- Se distribuyeron 10.000 de materiales preventivos de difusión masiva.
- Se han difundido 48 actividades y políticas públicas de CONACE en medios de comunicación masiva.
- Se implementó una campaña contra el cultivo de marihuana.

- Se realizó una jornada de sensibilización con familias de la comuna.

Control

- Se distribuyeron 300 materiales en el marco de la campaña de prevención del tráfico y cultivo de marihuana.
- 20 personas fueron capacitadas en la ley 20.000.

Hito 2009

Dentro de las actividades realizadas en el 2009, una de las más significativas fue la ejecución de una Jornada de Sensibilización con 60 familias de la comuna, donde se les capacitó para fortalecer sus competencias familiares para asumir un rol preventivo del consumo de drogas dentro de su núcleo familiar.

El objetivo era generar espacios de reflexión y aprendizaje con los padres y adultos significativos a través del Programa Prevenir en Familia.

La capacitación se centró en aquellos factores que promueven un estilo de vida saludable y un clima familiar protector frente a los riesgos que conlleva la vida moderna.

Los encargados de ejecutar las sesiones fueron los monitores comunitarios, previamente Capacitados por el Programa CONACE Previene. Divididos en 4 grupos los asistentes vivenciaron 5 sesiones, donde se generaron espacios de reflexión y aprendizaje, centrándose en las acciones que promueven estilos de vida saludable.

Esta actividad resultó beneficiosa tanto para CONACE Previene, pues fue una instancia que sirvió para validar y reforzar al Programa, como para la comunidad ya que los padres y adultos significativos conocieron y experimentaron, en forma práctica y teórica, los elementos básicos para orientar su labor preventiva.

Debido al éxito de la jornada se decidió incluirla en la planificación 2010 y replicarla como una buena práctica de la gestión de CONACE Previene Requínoa.



Jornada de Sensibilización con 60 familias de la comuna



Premiación Día Internacional de la Prevención Consumo de drogas.
Liceo Requinoa, Junio 2009

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL.

Descripción:

Requinoa es una comuna con un marcado acento en lo rural, son muchas las familias que habitan las diferentes localidades de la comuna, así mismo, son muchas las familias que utilizan los recursos naturales para emprender pequeños negocios que contribuyan a incrementar los ingresos al presupuesto familiar. El Municipio reconoce esta temática y promueve acciones para atender los requerimientos de familias de escasos recursos que buscan apoyo para salir adelante, es así como durante el año 2009, la autoridad local, el alcalde y el concejo municipal resuelven apoyar y potenciar las acciones hacia estas familias, de esta forma, se le da continuidad al Programa de Desarrollo Local, Prodesal.

Este servicio de fomento productivo, cuyo principio fundamental es generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la AFC, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas (como turismo rural, artesanías, etc.), mejorando en consecuencia la calidad de vida de sus familias.

El programa PRODESAL, esta dirigido a los pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias de la comuna, con menor grado de desarrollo productivo, diferenciándose dos segmentos:

- Aquellos cuyo destino principal de la producción es el autoconsumo, por lo tanto requieren apoyos para desarrollar sus capacidades para emprender, adquirir un capital productivo y mejorar sus sistemas productivos, de manera de generar ahorro de egresos y excedentes que les permitan progresivamente iniciar emprendimientos productivos para insertarse progresivamente en los mercados.
- Aquellos cuyo destino principal es la venta de sus productos, por lo que requieren apoyos para desarrollar sus capacidades de gestión y aumentar su capital productivo para fortalecer los negocios en marcha, incrementar sus niveles de competitividad y articularse en forma sostenible a los mercados.

Gasto Ejecutado y Fuente de Financiamiento:

APORTES SEGÚN CONVENIO TEMPORADA 2009 – 2010	
PERIODO MAYO 2009 – ABRIL 2010	
TOTAL APORTE MUNICIPALIDAD	\$ 10.000.000
TOTAL APORTE INDAP	\$ 23.597.068

ITEM	MONTO ASIGNADO	GASTO EJECUTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
BONO SERVICIOS BASICOS	\$3.432.301	\$3.337.062	INDAP
HONORARIOS	\$17.376.023	\$15.928.000	INDAP
MOVILIZACION	\$2.788.744	\$2.464.000	INDAP
HONORARIOS	\$7.844.086	\$3.131.500	MUNICIPALIDAD
BONO SERVICIOS BASICOS	\$3.316.528	\$3.221.289	MUNICIPALIDAD

Cobertura Alcanzada:

Durante el desarrollo de la temporada 2009-2010, el programa de desarrollo local – PRODESAL, ha realizado la atención de 120 beneficiarios de la comuna, abarcando los sectores de, Los Lirios, El Maitén, Vaticano, Las Bandurrias, Las Mercedes, Santa Lucila, El Trigo, El Ciruelo, Chumaco, Chumaquito, Requínoa Centro, Santa Amalia, Los Boldos, Pimpinela, Totihue y El Abra lo que aborda gran parte de los sectores rurales de la comuna. Atendiendo a beneficiarios que poseen diversas iniciativas productivas, dentro de los rubros:

- Apicultura
- Floricultura
- Hortaliceros
- Ganaderos
- Avicultores
- Turismo Rural
- Frutales

Paralelo al seguimiento por parte del equipo técnico a cargo, que ejecuta principalmente el plan de trabajo elaborado para cada grupo – rubro, se ha logrado la aprobación de proyectos de inversión prodesal, los que han ido en directo beneficio del desarrollo de las iniciativas productivas de 14 Beneficiarios del programa.

Nº	BENEFICIARIO	SECTOR	PROYECTO	MONTO INCENTIVO
1	Ramón Bustamante López	Chumaco	Construcción Caseta Riego	\$450.000
2	Juan Chacon Paredes	Los Boldos	Construcción Caseta de Riego	\$450.000
3	Elizabeth Peralta Monte	Santa Lucila	Implementación Invernadero Flores de Corte	\$600.000
4	Luisa Espinoza Caro	Los Castaños	Implementación Invernadero Flores de Corte	\$770.000
5	Hortensia Severino Núñez	Los Lirios	Implementación Invernadero Flores de Corte	\$760.000
6	Luisa Duran Salas	Totihue	Implementación Invernadero Flores de Corte	\$760.000
7	Mirtha Valenzuela Vera	Requínoa	Implementación Invernadero Flores de Corte	\$760.000
8	Justo Silva Campos	Santa Amalia	Adquisición Centrifuga Apícola	\$700.000
9	Bernarda Díaz Pérez	Vaticano	Ampliación Apícola	\$800.000

10	Carmen López Retamal	Las Bandurrias	Ampliación Apícola	\$800.000
11	María Rioseco Ramírez	Chumaco	Ampliación Apícola	\$800.000
12	Morella Rioseco Ramírez	Chumaco	Ampliación Apícola	\$800.000
13	Ana Ríos Valdivia	Santa Amalia	Construcción Corral Bovinos	\$490.000
14	Ana Miranda González	Vaticano	Construcción Gallinero	\$320.000
TOTAL INCENTIVOS TEMPORADA				\$9.260.000



- Proyecto implementación invernadero flores de corte, Sra. Hortensia Severino Núñez, sector Los Lirios.



- Proyecto ampliación apícola, Sra. Bernarda Díaz Pérez, sector Vaticano.

OFICINA PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD).

Descripción del Programa:

Tipo de Proyecto: Convenio de colaboración Sename – Municipio

Vigencia del Convenio: 01 de Abril de 2009 a 28 de Febrero de 2010.

Requinoa, adhiere fielmente a la convención internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se reconoce a este grupo como sujeto de derechos y como tal personas que tienen mucho que decir respecto de la comuna donde viven. Así mismo, se reconoce que los niños, niñas y adolescentes de la comuna, son un capital fundamental para garantizar un adecuado desarrollo de la comuna, sin embargo, el municipio asume y reconoce que también están expuestos a una serie de riesgos que pueden llegar a vulnerar estos derechos, de ahí que el alcalde coloca este como un tema prioritario en la agenda municipal, situación que se refleja en el acuerdo entre el Sename y el Municipio para la puesta en marcha de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y adolescencia OPD Requinoa.

Objetivo general: Desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia en la comuna. Que incorpore a niños, niñas y adolescentes, sus familias y comunidad. Con el propósito de generar una cultura del buen trato a través de la promoción y prevención de la vulneración de derechos y su debida protección integral cuando éstos ya se encuentren vulnerados.

Beneficiarios: Niños/as y adolescentes de entre 0 y 18 años y sus familias, en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos. Actores de la comunidad como profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de ONG; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada; hombres y mujeres habitantes de la comuna.

Vías de Ingreso: Demanda Espontánea, derivación Red Sename, Tribunal de Familia y/o Actores Locales.

Gasto ejecutado y fuente de financiamiento:

Honorarios Trabajador Social media jornada desde Julio a Diciembre 2009: \$1.920.000 los cuales fueron financiados con Fondos Municipales, derivados de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA).

Honorarios Psicóloga media jornada desde Abril a Diciembre 2009: \$ 2.727.000, los cuales fueron financiados con aportes externos, referentes al Convenio con SENAME.

Honorarios Abogada atención medio día a la semana, desde Abril a Diciembre 2009: \$ 360.000, los cuales fueron financiados por aportes externos referentes al Convenio con SENAME.

Alimentos para personas desde Abril a Diciembre 2009: \$251.240, los cuales fueron destinados a las actividades de difusión, Día del Niño, Desayuno de los niños con autoridades, colaciones calcetada, breaks en Talleres y Reuniones. Dicho monto fue financiado con Fondos Municipales, derivados de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA).

Materiales de Oficina utilizados desde Abril a Diciembre 2009: \$64.576, los cuales fueron financiados con Fondos Municipales derivados de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA).

Servicios Producción de Eventos desde Abril a Diciembre 2009: \$177.776, destinados a Celebración contra Trabajo Infantil, Premios y difusión cicletada. Dicho monto fue financiado con Fondos Municipales derivados de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA).

Arriendo de vehículos desde Abril a Diciembre de 2009: \$35.000, los cuales fueron financiados con Fondos Municipales derivados de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA).

Cobertura alcanzada:

En actividades de Difusión de los Derechos de los niños@s, la cobertura lograda fue la siguiente:

- Niñas: 125
- Niños: 130
- Mujeres mayores de 18 años: 41
- Hombres mayores de 18 años: 30

Total Cobertura: 326 beneficiarios.

En cuanto a Reuniones y capacitaciones a actores locales relacionados en temáticas de infancia, la cobertura lograda fue la siguiente:

- Mujeres mayores de 18 años: 52
- Hombres mayores de 18 años: 23

Total Cobertura: 75 beneficiarios.

Respecto a realización de Talleres relacionados con la promoción del buen trato infantil, la cobertura fue la siguiente:

- Mujeres mayores de 18 años: 24
- Hombres mayores de 18 años: 0

Total Cobertura: 24 beneficiarios.

En cuanto a atención directa de casos ingresados a OPD, durante el año 2009 fueron un total de 40 casos, de ellos 21 eran niñas y 19 niños. Actualmente de esos casos 28 se encuentran egresados.

Total Cobertura: 40 beneficiarios.

Total de Cobertura año 2009: 465 usuarios



DIA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL



**DESAYUNO DIA DEL NIÑO
USUARIOS OPD Y AUTORIDADES**

PROGRAMA PUENTE – CHILE SOLIDARIO

El Programa Puente, es una estrategia de intervención psicosocial, que brinda apoyo integral a familias que viven en condiciones de extrema pobreza o vulnerabilidad social, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de indigencia, generando oportunidades y proveyendo los recursos que les permitan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutive eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional”. La ejecución del programa se lleva a cabo, a través de un convenio entre el Municipio y Fosis, donde Fosis a partir del año 2007 transfiere sus recursos económicos al municipio para la contratación de dos apoyos familiares que se hagan cargo de la nueva cobertura, es decir que ya teniendo familias activas y en seguimiento, deben tomar nuevas familias para responder la necesidades y demandas inmediata que esta nuevas familias requieren en el ámbito psicosocial.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Mejorar las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza o vulnerables.
- Entregar apoyo psicosocial a las familias, con el fin de promover el desarrollo de sus propias potencialidades, transformándolos en sujetos autónomos capaces de agenciar estrategias más efectivas para la satisfacción de sus necesidades.
- Acercar a las familias a los servicios y beneficios sociales, comunitarios e institucionales, públicos y privados, disponibles en la red territorial.

UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.

La Unidad de Intervención Familiar, de este Municipio esta conformada por un funcionario del ámbito social y dos profesionales. Las tres profesionales realizan la labor de apoyos familiares, quienes se encargan de ejecutar la intervención metodológica del programa, en visitas a terreno en los domicilios de los beneficiarios.

Por otra parte se debe indicar que el horario de atención establecido son los días lunes, miércoles y viernes, el número de personas que asiste regularmente al municipio por diversas consultas (orientación, ayuda asistencial, formularios subsidio cedula identidad, etc.)

El Equipo Profesional que trabaja actualmente en el Programa Puente, esta compuesto por tres profesionales que se individualizan a continuación:

Maritza Consuelo Zapata Berríos: Trabajador Social, Jefa Unidad de Intervención Familiar y Apoyo Familiar, recursos municipales.

María Teresa Silva Herrera: Técnico agrícola, Apoyo familiar, Recursos Fosis (22 hrs. semanales).

Orietta Macarena Cruz Pavez: Relacionador publico, Apoyo familiar, Recursos Fosis (22 hrs. semanales).

PROGRAMAS EJECUTADOS AÑO 2008 – 2009.

Durante el año 2008 - 2009 se ejecutaron los siguientes programas a través de Recursos Fosis - Mideplan, cuyos beneficiarios fueron diagnosticados:

- **Programa Microemprendimiento (40 beneficiarios):** Programa para personas cesantes o desempleadas que participan en el Programa Chile solidario (Familias Puente) con el propósito de que puedan generar ingresos que les permitan superar la situación en que se encuentran, por la vía de desarrollar un trabajo independiente. Recursos Invertidos: \$12.000.000 año 2008 y \$ 8.000.000 año 2009.

- **Programa en curso Programa Autoconsumo:** (20 beneficiarios) Objetivo: enseñar a las familias a producir sus propios alimentos y a mejorar la calidad de su alimentación.

Recursos invertidos: 2009 \$ 7.400.000.

- **Programa Habitabilidad:** (32 beneficiarios) tiene como objetivo trabajar y solucionar las condiciones mínimas pendientes de "Habitabilidad" que poseen los beneficiarios Chile Solidario(baños, instalaciones eléctricas, cama con equipamiento básico, de acuerdo a sus características o necesidades, etc.).

Recursos invertidos: 16.000.000.-





- **Programa de apoyo a la Actividad Económica:** (13 beneficiarios), Objetivo: Apoyar a la familia que ya desarrolla una actividad y que ha obtenido buenos resultados y permanencia en el tiempo

Recursos invertidos: \$4.940.000

Actualmente la cobertura del año 2009, correspondió a un total de 141 familias activadas y en seguimiento, de las cuales 178 familias egresaron al Sistema de Protección Social CHILE SOLIDARIO.

Desde Mayo a Diciembre del año 2010, debemos incorporar un total de 76 nuevas familias beneficiarias del programa.

1. RECURSOS MUNICIPALES.

PROGRAMA CHILE SOLIDARIO	
ÍTEM	PRESUPUESTO
Pres.Serv.Comu	6.000.000
Gastado	6.666.660
21-04-004	- 666.660
Alimentos para personas	200.000
Gastado	187.943
21-01-001	12.057
Material de oficina	150.000
Gastado	20.955
22-04-001	129.045
serv.de impresión	100.000
Gastado	-
22-07-002	100.000
pasajes,fletes,bodega	200.000
Gastado	-
22-08-007	200.000
Serv. producción de eventos	100.000
Gastado	49.830
22-08-011	50.170
Arriendo de vehículos	400.000
Gastado	290.000
22-09-003	110.000
	7.150.000
Total Presupuesto	7.150.000
Total Rendido (gastado)	7.215.388
Total por Rendir	- 65.388

5. RECURSOS FOSIS:

ITEM	PRESUPUESTO
Recursos Humanos	7.591.224
Fondos capacitación	160.000
Seguros	90.000
Gastos asociados	478.776
Fondos ejecución de talleres socio- familiares	1.260.000
Total Presupuesto	9.580.000

TRIBUNALES DE FAMILIA

La Municipalidad de Requínoa ha contribuido en realizar informes socio-económicos solicitados por el juzgado de familia, a todas aquellas personas pertenecientes a la comuna. Lo anterior, se solicita para que el juez tenga un conocimiento directo de la situación que presenta la persona involucrada, además de otorgar mayor rapidez y eficiencia a la justicia de familia.

A partir del mes de enero a Diciembre del 2009, se han efectuado 50 informes a tribunales aproximadamente, de los cuales 08 corresponden a materia de cuidado personal, 32 correspondiente a Pensión de alimentos y 10 en materia de divorcio

Los informes sociales son realizado por un Trabajador social (visita domiciliaria a las familias involucradas en los diversos sectores de nuestra comuna) perteneciente al departamento social de la I. Municipalidad de Requínoa.

PROGRAMA TALLERES MUNICIPALES 2009

El programa consiste con la creación de talleres de manualidades dirigido a mujeres adultas de la comuna de Requínoa, con la finalidad de propiciar la creación de espacios para la ocupación del tiempo libre y que a la vez contribuya con el aprendizaje de manualidades que pueda utilizar para su hogar o bien vender e incrementar los ingresos familiares.

Cada taller tendrá la posibilidad de exponer sus trabajos en un espacio creado para tal efecto por el Municipio de Requínoa.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Entregar capacitación a mujeres de la comuna de Requínoa, principalmente en manualidades, para potenciar sus habilidades y ocupar su tiempo libre.

Propiciar la venta de los productos aprendidos para aumentar los ingresos familiares.

Realizar exposición de los productos generados.

GASTO AÑO 2009 \$ 4.976.656

Financiamiento: Presupuesto Municipal año 2009

Monitoras contratadas: 7

Nº Usuarías beneficiadas: 322

Sector	Manualidad
Santa Amalia	Crochet
Santa Amalia	Bordado en cinta
Totihue	Varias Manualidades
Club de Diabéticos	Varias Manualidades
Los Lirios	Costura
Los Perales	Bordado en cinta
Población 28 Febrero	Varias Manualidades
San Agustín	Crochet
Villa María	Varias Manualidades
El Esfuerzo	Telar
Los Lirios	Telar
Campo Nuevo los Lirios	repostería
Villa Venecia	Crochet
Los Lirios – Adulto Mayor	Varias manualidades

PROGRAMA ADULTO MAYOR 2009

El programa del adulto mayor en nuestra comuna, tiene por finalidad mantener la coherencia con los objetivos que plantea la política nacional de adultos mayores, tendientes a generar la asociatividad entre ellos y a crear redes sociales que se transformen en un apoyo afectivo en el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

Dado lo anterior, la principal población objetivo del programa son los adultos mayores organizados en clubes y asociados a la UCAM de Requínoa

El programa también apoya las gestiones de coordinación y participación de los dirigentes de clubes y de la UCAM, con la finalidad que éstos permanezcan informados e integrados a las actividades de los mayores a nivel regional y provincial.

Las principales actividades a apoyar dicen relación con aquellas recreativas : viajes, encuentros, celebraciones. También el financiamiento a talleres en cada una de las organizaciones se torna relevante por cuanto la mayoría de éstos corresponde a gimnasia, fomentando además los valores de la salud y vida sana

También el programa apoya la presentación de proyectos de los adultos mayores, propendiendo a la autogestión de éstos para el desarrollo de sus actividades como organización.

Un segundo grupo objetivo de intervención se refiere al apoyo diario que se otorga a un importante número de adultos mayores en calidad de indigencia socioeconómica, a quien se les hace entrega de almuerzo en el Comedor Municipal del Adulto mayor. En esta instancia el Municipio cumple además la labor de apoyo social que le es propia, apoyando en un aspecto tan básico como es la alimentación.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Potenciar la asociatividad de los adultos mayores a través de la intervención municipal a los clubes de adultos mayores de la comuna.

Crear espacios de participación tradicionales que convoquen a las personas mayores, fomentando la recreación y el esparcimiento.

Fomentar la participación de los mayores organizados en las actividades y beneficios que se coordinan a través de la SENAMA a nivel regional y provincial.

Apoyar las iniciativas de autogestión que se proponen las organizaciones de mayores formalizadas en la comuna

Entregar almuerzo diario a aquellos mayores pertenecientes al primer quintil y segundo quintil de vulnerabilidad que lo necesiten

Financiar talleres que fomenten la creación de redes sociales entre los mayores y la prácticas de una vida saludable.

GASTO AÑO 2009 \$ 9.847.332

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009

Beneficiarios (as) directos (as): 400 personas mayores de Requínoa

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Talleres
- Viajes
- actividades recreativas
- Apoyo en presentación de proyectos
- Coordinación SENAMA
- Implementación Programa VINCULOS
- Comedor Adulto Mayor
- Atención Casos Sociales

POBLACIÓN OBJETIVO

GRUPOS DE ADULTOS MAYORES

FORMALIZADOS:



AÑO CREACION	NOMBRE ORGANIZACIÓN	SECTOR
1997	Círculo del Adulto Mayor El Esfuerzo	EL ESFUERZO
2001	Grupo de Adultos Mayores Nuevo Renacer	REQUINOA CENTRO
2001	Club de Adulto Mayor Ntra. Sra. de Fátima	LOS LIRIOS
2002	Club del Adulto Mayor Santa Ana de Totihue	TOTIHUE
2003	Club del Adulto Mayor Los Consentidos	EL ABRA
2006	Club de Adulto Mayor las Camelias de Pimpinela	PIMPINELA
2007	Club de Adulto Mayor Juan Pablo II	LOS BOLDOS
2008	Club de Adulto Mayor San Agustin	SAN AGUSTIN
2008	Club de Adulto Mayor Bello Horizonte	VILLA VENECIA- AMERICA
2003	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE REQUINOA	toda la comuna

PRINCIPALES INVERSIONES

TALLERES: Gimnasia, Baile entretenido

Agrupaciones:

Los Lirios

El Abra

Totihue

Los Boldos

El Esfuerzo

Requinoa Centro (Renacer)

Monitoras: 2



VIAJES TURISTICOS



ACTIVIDADES RECREATIVAS : MALON, MATEADA, PASANDO AGOSTO 2009



COMEDOR PARA ADULTOS MAYORES VULNERABLES

Beneficiarios : 15 personas mayores vulnerables
Descripción : Entrega de alimentación (almuerzo) de lunes a viernes en forma gratuita.



PROGRAMA DEPORTES 2009

A nivel social, se considera que la correcta utilización del tiempo libre de los niños y niñas y jóvenes en especial, aleja la posibilidad que estos se involucren en conductas tendientes a la formación de adictos al alcohol y drogas, porque la práctica del deporte no solo ocupa tiempo sino que conlleva en sí mismo el fomento de valores personales como el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la promoción de una vida sana.

En virtud de lo anterior, la práctica deportiva, en sus niveles recreativos, de formación, y competición se presenta como una fuerte alternativa preventiva y de promoción en los distintos grupos etáreos de nuestra comuna reduciendo el gasto social que por ende significa la intervención en aquellos factores negativos provocados por la ausencia del desarrollo de prácticas deportivas en general.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Potenciar la correcta ocupación del tiempo libre de de niños y niñas y jóvenes de la comuna de Requínoa
- Crear espacios de participación tendientes a fomentar la práctica constante de la actividad física y vida saludable.
- Propender a la formación de deportistas competitivos que representen a la comuna de Requínoa en diversos eventos

GASTO AÑO 2009 \$ 27.595.765

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009

Personal:

- **1 Encargada Programa**
- **1 Coordinador**
- **2 monitores fútbol**
- **2 monitores básquetbol**
- **1 monitor voleibol**
- **1 monitora gimnasia aeróbica**

Nº Usuarios beneficiados: 710

Disciplinas Deportivas financiadas

FUTBOL:

Escuelas Formativas: 305 usuarios

Sectores : El Abra, Pimpinela, Los Boldos, Las Cabras, Los Lirios, Requínoa Centro.

Talleres (recreativo) : 80 usuarios

Sectores: Rincón de Abra, Santa Amalia, Escuela Especial



BASQUETBOL:

Escuelas Formativas: 55 usuarios

Sectores: Requínoa Centro, El Esfuerzo



VOLEIBOL:

Escuelas Formativas: 70 usuarios

Sectores: Requínoa Centro, El Esfuerzo



Taekwondo:

Escuelas Formativas: 80 usuarios

Sectores: Requínoa Centro, El Esfuerzo, El Abra, Los Lirios



Gimnasia Aeróbica:

120 usuarias

Sectores : Requínoa Centro, Los Lirios, San agustín, Pimpinela, El Maitén, Las Rosas, Santa Amalia



OTRAS ACTIVIDADES:

- Participación niños y jóvenes escuela municipal de fútbol en Campeonato Regional de escuelas Municipales organizado por la I. Municipalidad de Graneros, obteniendo primer lugar en dos serie y segundo lugar en una.
- Encuentro escuela de Voleibol ciudad de Talca
- Maratón Aniversario de Requínoa
- Participación de alumnos escuela de taekwondo en diversos eventos obteniendo importantes premios.

**OTROS PROYECTOS ADJUDICADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
AÑO 2009**

Nombre proyecto	Financiamiento FNRD GORE 2009	Financiamiento Municipio	Total Financiamiento proyecto
“ ESCUELA DE FÚTBOL SECTOR ORIENTE DE REQUINOA “	\$ 1.514.860	\$ 1.370.000	\$ 2.884.860
“ CONSTRUYENDO JUNTO AL VOLEIBOL INFANTIL EN REQUINOA “	\$ 1.059.910	\$ 1.220.000	\$ 2.279.910
“ ESCUELA FORMATIVA DE TAEKWONDO REQUINOA”	\$ 2.310.972	\$ 680.000	\$ 2.990.972
“ CONSTRUYENDO JUNTO AL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL SECTOR EL ABRA “	\$ 1.566.700	\$ 630.000	\$ 2.196.700
	Total Recursos GORE \$ 6.452.442	Total Recursos municipales \$ 3.900.000	Total Recursos \$ 10.352.442

2.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL

a) PRESENTACIÓN

En el campo de la educación municipal cabe mencionar la administración de trece establecimientos educacionales y tres salas cunas con jardines infantiles atendidos por un total de 315 funcionarios distribuidos en: 170 docentes, 118 asistentes de la educación, 27 funcionarios que se desempeñan en las salas cunas y jardines infantiles.

Durante el año 2009 se atendió a una población escolar de 3.030 alumnos distribuidos en 116 cursos que contemplan Enseñanza Pre-Básica, Básica y Educación Media.

En el transcurso del año 2009, se han ejecutado los Proyectos de Mejoramiento Educativo, en el proceso de la ley de Subvención Escolar Preferencial en doce escuelas de la comuna.

Un programa relevante ha sido ejecutar un conjunto de iniciativas insertas en el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal. Dentro de estas iniciativas destacamos la instalación del Software de Gestión Educativa Municipal “Mateo XXI” además otra iniciativa destacable fue la adquisición del minibús para el DAEM.

Cabe destacar la entrada en operaciones de las nuevas construcciones de los colegios Campo Lindo y David del Curto.

En el rol de entidad administradora de transferencia de los recursos de JUNJI se han incorporado a la gestión educativa municipal las Salas Cunas y Jardines Infantiles: ‘Los Canelos’ y ‘Tiritas de Papel’ del sector el Esfuerzo y Los Lirios. También se iniciaron en el 2009 la construcción de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de los sectores Chumaquito y Villa Venecia y la sala cuna del sector de Pichiguao.

Finalmente en el año 2009 se crea el Centro de Atención PsicoEducativa (CAPSE) en alianza con la Universidad de Santiago de Chile, entidad compuesta por un equipo de psicólogos en práctica profesional, interviniendo en los diversos colegios de la comuna y atendiendo a un segmento significativo de familias de la comunidad escolar.

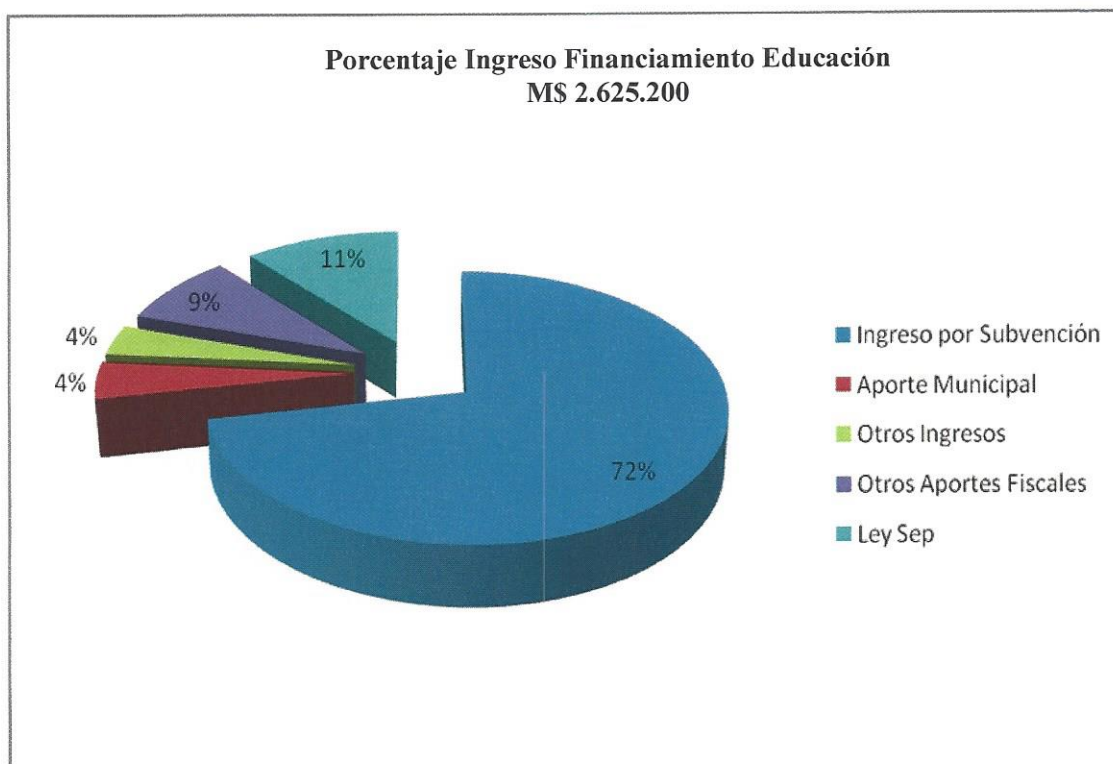


b) FINANZAS EDUCACIÓN MUNICIPAL

b.1 Ingresos Totales y porcentuales

El Presupuesto del Departamento de Educación, referido a los ingresos fue de M\$2.625.200, cuyo desglose es el siguiente:

Denominación	Monto en M\$	Porcentaje
Ingreso por Subvención	1.889.507	71,98%
Aporte Municipal	117.172	4,46%
Otros Ingresos	97.589	3,72%
Otros Aportes Fiscales	227.118	8.65%
Ley Sep	293.814	11.19%



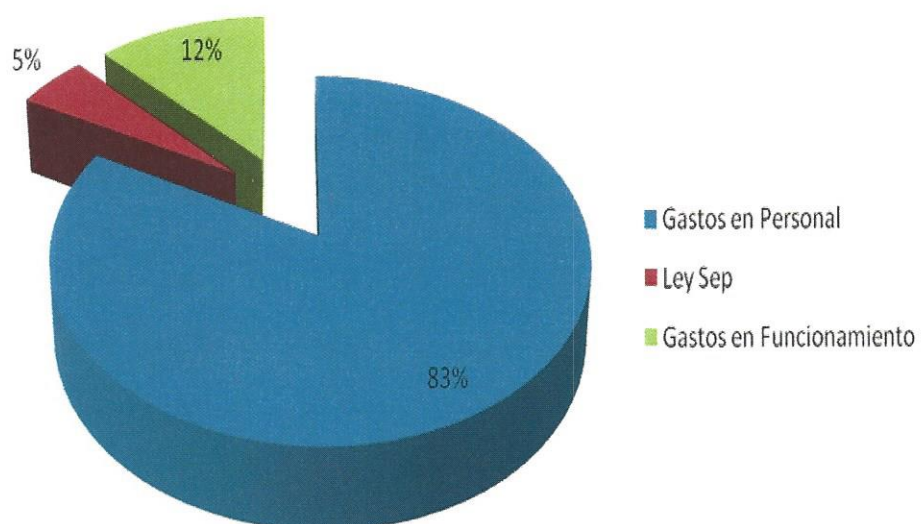
b.2 Gastos Totales y Porcentuales:

Respecto a los gastos, estos alcanzan la suma de M\$ 2.576.079, teniendo los gastos en personal una incidencia de M\$ 2.136.659, los gastos de funcionamiento e inversión de M\$ 311.232, Ley Sep M\$ 128.188.

Denominación	Monto en M\$	Porcentaje
Gastos en Personal	2.136.659	82.94%
Ley Sep	128.188	4.98%
Gastos en Funcionamiento	311.232	12.08%

Gastos Educativos

M\$ 2.576.079



b.3 Aporte Municipal a la Educación

PROGRAMA	DESCRIPCION	APORTE MUNICIPAL	COBERTURA
Movilización	Traslado escolares a Escuelas: Los Lirios, las Mercedes, Santa Amalia, El Rincón, Los Quillayes, Escuela Especial, Liceo, Berta Saavedra, El Abra.	M\$ 30.000	495 Estudiantes
Remuneraciones y Asignaciones	Cancelación remuneraciones Personal No Adscrito al Sistema, Asignación Incentivo Profesional, Asignación Incremento y Jubilación.	M\$ 43.377	175 Personas
Sala Cuna y Jardines Infantiles	Funcionamiento en Los Lirios, Totihue, Pichiguao, El Abra, Los Canelos.	M\$ 12.755	165 Pre-Escolares
Educación Extraescolar	Funcionamiento de Grupos Deportivos, Grupos Sociales, Talleres Artesanía y Pinturas, Talles de Folklores y Música, Taller de Teatro, realización de concurso cueca escolar, Feria Mundo Joven, Festival de la Voz, Acto de Finalización en Premiación.	M\$ 6.500	1.650 Alumnos Municipales
Beca Dr. Joaquín Contreras Silva	Otorgadas por buen rendimiento y situación económica a estudiantes Educación Media y Superior.	M\$ 6.361	61 Alumnos
Biblioteca	Gastos mantenimiento	M\$3.363	3.600 Prestaciones
Atención Odontológica	Gastos insumos y cancelación profesional para atender alumnos Liceo Requinoa.	M\$ 3.100	786 Atenciones
Uniforme Trabajo	Otorgado al Personal Administrativo y Auxiliares.	M\$ 2.580	77 Beneficiados
Perfeccionamiento	Cancelación reconocimiento asignación de perfeccionamiento retroactivo a docentes.	M\$ 2.500	23 Docentes
Asistencialidad	Atención a requerimientos de escolares: calzados y otros.	M\$ 2.350	109 Alumnos

TOTAL M\$ 112.886

b.4 Dotación de Recursos Humanos

	Docentes Titulares	Docentes Contrata	Asistentes Educación	Código del Trabajo	Total
Establecimiento Educacional	105	62	99		266
Departamento Administración Educativa	3			14	17
Extra Sistema				5	5
Jardines				27	27
	108	62	99	46	315

Los Docentes Contratos en la comuna son todos titulados.

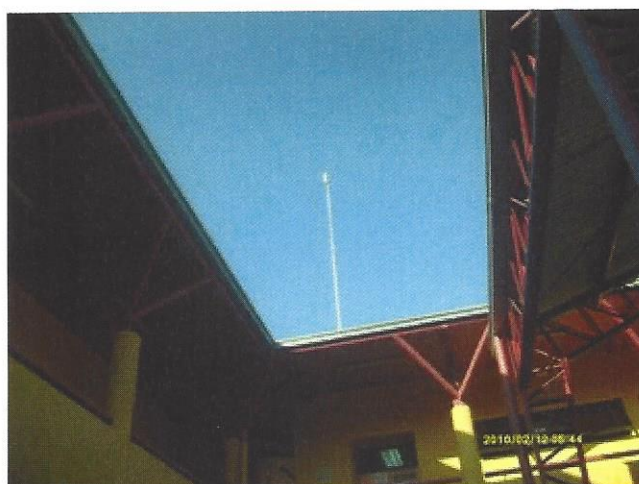
Los Asistentes de la Educación comprenden: Secretarías, Inspectores, Coordinadores de Laboratorios y Auxiliares de Servicios.

En las Salas Cunas y Jardines Infantiles, trabajan 06 Educadoras de Párvulos, 18 Asistentes de Párvulos, 03 Auxiliares de Servicio.

C. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE ADMINISTRA EL DAEM

PROGRAMA	DESCRIPCION	MONTO	COBERTURA
c.1 Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión	-Desarrollado mediante ocho Iniciativas: 1. Sistema de Información Integral para la Gestión en Red de la Educación. 2. Implementación de dispositivos de acercamiento de los estudiantes. 3. Capacitación a Directivos y docentes en materia de gestión. 4. Indemnización a No Docente 5. Instalación de redes computacionales y reposición eléctrica en DAEM. 6. Equipamiento administrativo de DAEM. 7. Tendido eléctrico antena cerro Las Cabras. 8. Regularización de Planes	M\$ 84.976 29.738 25.459 8.650 3.043 3.670 5.079 5.057 4.277	13 Escuelas 15 Estudiantes 51 Docentes 01 Auxiliar 06 Oficinas 06 Oficinas 13 Escuelas 03 Escuelas
c.2 Recursos Ley Sep Subvención Escolar Preferencial	Realización de Proyectos de Mejoramientos de los Aprendizajes en cada Escuela.	M\$ 293.814	12 Escuelas
c.3 Integración	Atención alumnos con problemas de aprendizaje. Cancelación sueldo profesores del Proyecto de integración.	M\$ 47.180	08 Escuelas
c.4 Red Enlaces Plan TEC Tecnología Educativa de Calidad	Instalación de los Laboratorios de Computación en las Escuelas.	M\$ 23.380	10 Escuelas
c.5 Mantenimiento Escuelas	Reparaciones Menores y Mantención Infraestructura.	M\$ 20.241	13 Escuelas
c. 6 Salas Cunas y Jardines Infantiles	Convenio Municipalidad JUNJI con fondos vía transferencia para Salas Cunas y Jardines Infantiles de: Los Lirios, El Abra y Los Canelos.	M\$ 84.492	03 Jardines 148 Pre-Escolares

Galería Fotográfica







2.3. SALUD MUNICIPAL

Los centros de salud del nivel primario de atención son los lugares más adecuados para implementar las estrategias de prevención y promoción en salud, ya que, por su situación mantiene una estrecha relación con las redes sociales de la comunidad por un lado y con las entidades técnicas que orientan las políticas de salud por otro.

Requínoa frente al desafío de transformar el modelo biomédico a un modelo biopsicosocial, ha sabido responder con su equipo de salud logrando la acreditación como Centro de Salud Familiar. De esta manera, a través de los diversos programas ministeriales y municipales, se logra intervenir de manera eficiente en nuestra población usuaria teniendo como unidad de atención la familia y su comunidad, y como principal objetivo ofrecer una atención integral que se logra gracias a la interacción de los equipos de salud que actúan de manera cohesionada.

En el año 2009, la población inscrita validada fue de 22.054 beneficiarios FONASA, los que accedieron a las diferentes prestaciones a través de los distintos establecimientos de salud de la comuna.

Establecimientos

1. Centro de Salud Familiar Requínoa

Establecimiento ubicado en zona urbana de la comuna, a 15 kilómetros de Rancagua. Concentra 4.745 familias de las 6.630 que conforman la comuna.

Adosado al establecimiento funciona una unidad de apoyo clínico que corresponde a la Unidad de Servicio de Urgencia Rural de la comuna que da atención profesional las 24 horas del día los 365 días del año.

2. Posta de Salud Rural El Abra

Establecimiento de atención de salud ubicado a 4 Kilómetros del Centro de la Comuna, otorga atención a 820 familias de ese sector.

3. Posta de Salud Rural Los Lirios

Establecimiento ubicado al norte de la comuna a 8 Kilómetros del Centro de Requínoa. Da acceso a la atención a 861 familias inscritas.

4. Posta de Salud Rural Totihue

Establecimiento ubicado en la zona precordillerana, al suroriente de la comuna, a 14 kilómetros del Centro de Requínoa. Da atención a los usuarios con mayor dispersión geográfica, teniendo como población beneficiaria a 200 familias.

5. Estaciones Médico Rurales

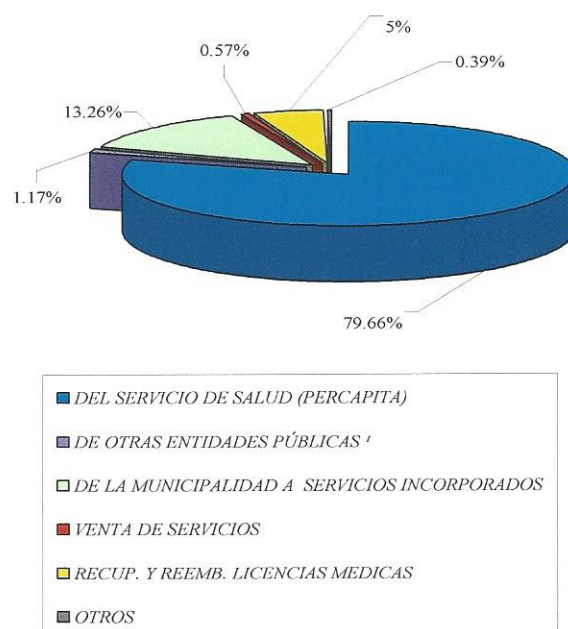
Desde el año 2009, con el objetivo de mayor acceso y oportunidad a la atención de las localidades más apartadas de nuestra comuna, se implementan las Estaciones Médico Rural de Los Quillayes, Pimpinela y Rincón de Abra. Estas funcionan en las escuelas de las respectivas localidades llevando atención médica 1 vez por semana en el periodo de la campaña de invierno (Mayo a Agosto).

b.1. DESCRIPCION DE INGRESOS TOTALES Y PORCENTUALES.-

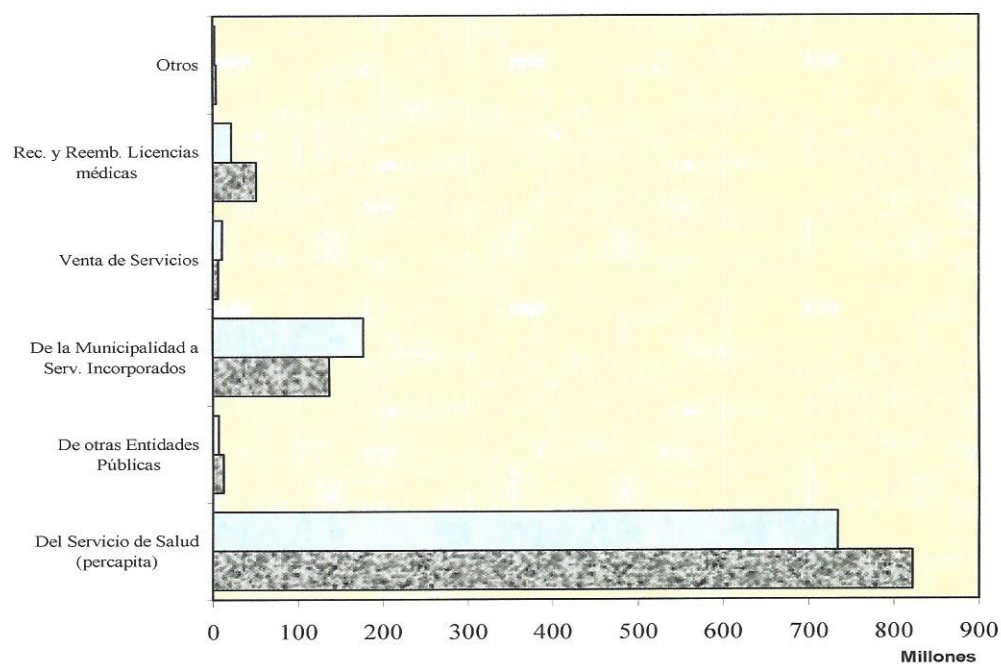
Durante el año 2009 se percibieron los siguientes ingresos:

TOTAL INGRESOS		1.031.661.055
Transferencias Corrientes		970.680.586
De otras Entidades Públicas		970.680.586
Del Servicio de Salud, Esto corresponde al aporte per cápita, ingreso entregado por población inscrita validada.	821.794.899	
De otras Entidades Públicas Fondos ingresados por bonos especiales.	12.099.777	
De la Municipalidad a servicios incorporados Es la transferencia de recursos entregada por la Municipalidad	136.785.910	
C x C Ingresos de operación		5.866.955
Venta de Servicios		5.866.955
Atención Dental	80.000	
Medicamentos	2.256.600	
Atención Policlínico	118.000	
Serv. Ambulancia	67.000	
Otros	3.345.355	
Son los ingresos por cobro de atenciones a pacientes particulares o de Isapres		
C x C Otros Ingresos de Operación		55.113.514
Recuperación y Reembolso por Licencia médica		51.077.907
Reembolso Art. 4 Ley N°19.34 Corresponde a los ingresos por accidentes de trabajo.	677.530	
Recuperación Art. 12 Ley Ingresos por Licencia médica Enfermedad común, Maternal y Enfermedad grave Hijo menor de 1 año.	50.400.377	
Otros		4.035.607
Otros Ingresos	4.035.607	

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.-



**CUADRO COMPARATIVO INGRESOS PRESUPUESTADOS V/S INGRESOS
PERCIBIDOS AÑO 2009.-**



	Del Servicio de Salud	De otras Entidades Públicas	De la Municipalidad a Serv.	Venta de Servicios	Rec. y Reemb. Licencias	Otros
□ Presupuesto Vigente	734,183,00	6,500,000	176,800,00	10,900,000	21,400,000	2,000,000
▨ Ingresos percibidos	821,794,89	12,099,777	136,785,91	5,866,955	51,077,907	4,035,607

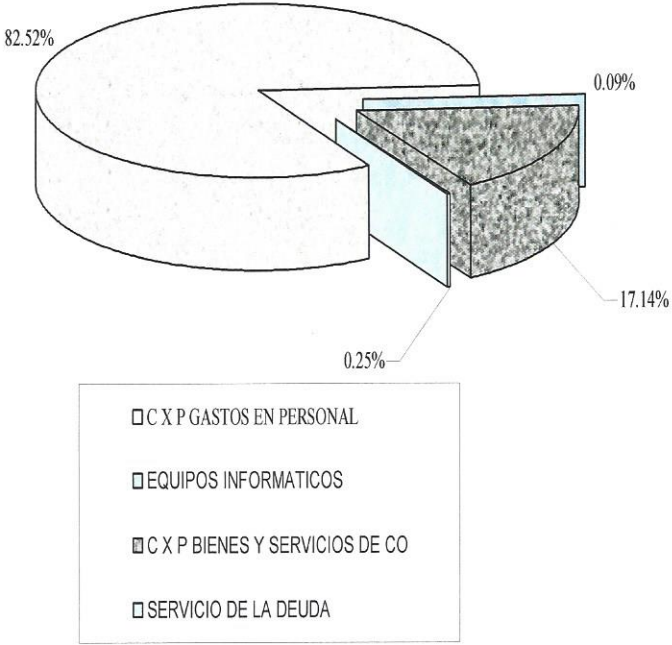
b.2. DESCRIPCION DE GASTOS TOTALES Y PORCENTUALES.-

La distribución de gastos se realizó de la siguiente forma:

Total Gastos		1.059.428.436
C x P Gastos en Personal		874,233,281
Personal de Planta	520,651,938	
Contempla todo el gasto correspondiente a las remuneraciones del personal de salud percibido durante el año 2009, esto incluye sueldo base, Asig. ATP, bonificaciones, y todo lo establecido en el Estatuto de Atención Primaria para el personal con Nombramiento Indefinido.		
Personal a Contrata	297,378,171	
Contempla todo el gasto correspondiente a las remuneraciones del personal de salud percibido durante el año 2009, esto incluye sueldo base, Asig. ATP, bonificaciones, y todo lo establecido en el Estatuto de Atención Primaria para el personal con Nombramiento Plazo Fijo.		
Otras Remuneraciones	30,387,205	
Contempla todo el gasto correspondiente a las remuneraciones del personal de salud percibido durante el año 2009, esto incluye sueldo base, Asig. ATP, bonificaciones, y todo lo establecido en el Estatuto de Atención Primaria para el personal con Nombramiento de Reemplazo por licencia médica.		
Otros Gastos en Personal	25,815,967	
Son aquellos contratos honorarios celebrados con profesionales para la ejecución de actividades específicas en Programas de Salud, para beneficio de la comunidad,		
C x P Bienes y Servicio de Consumo		181,554,961
Textil, Vestuario y Calzado	2,662,030	
Contempla recursos para uniformes y material como sabanillas de tela.		
Combustible y Lubricantes	9,974,070	
Es el gasto realizado en combustible para los vehículos del departamento de salud (camioneta, vehículo postrados, ambulancias) y además la calefacción del consultorio y las tres postas.		
Material de Uso o Consumo	104,153,700	

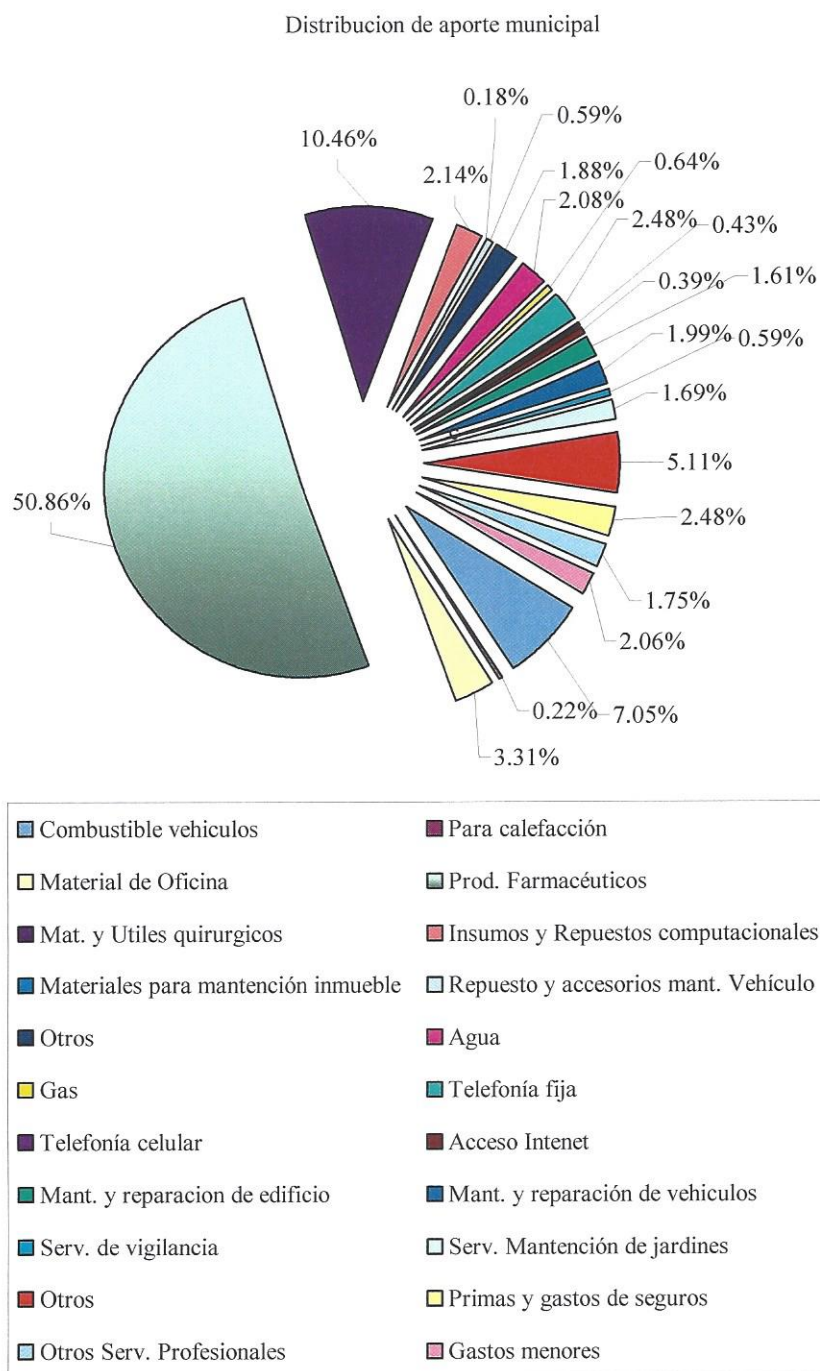
Dentro de este ítem nos encontramos con los gastos en medicamentos, material quirúrgico, material de oficina, material de aseo, insumos computacionales, equipos menores y formularios.		
Servicios Básicos	26,917,924	
Está incorporado el gasto Eléctrico, agua, servicio telefonía fija y celular		
Mantenimiento y Reparaciones	5,171,199	
Se considera el gasto de mantenimiento de los vehículos, de los equipos y del edificio.		
Publicidad y Difusión	108,510	
Monto utilizado en la difusión de concurso público y afiches programas de salud		
Servicios Generales	22,467,472	
Se considera en este gasto el servicio de aseo (auxiliares de servicio Consultorio y postas), Servicio de vigilancia postas, mantención de jardines, pasajes, fletes por traslado de medicamentos e insumos laboratorio.		
Servicios Financieros y de Seguros	3,394,150	
Se utiliza para el seguro del establecimiento y sus vehículos, además del seguro obligatorio de éstos.		
Servicios Técnicos y Profesionales	3,839,036	
Acá van considerados los gastos efectuados por concepto de servicios profesionales para fondo de ojo por oftalmólogo a pacientes diabéticos, asesoría computacional y cursos de capacitación.		
Otros Gastos en Bienes y Servicios	2,866,870	
Este ítem contempla los gastos menores realizadazos por caja chica.		
Equipos Informáticos		992,341
Equipos Informáticos	992,341	
Se debió realizar la compra de equipos informáticos para postas rurales para mejorara sistema de registro estadístico, considerado dentro de las metas de nuestro establecimiento.		
Servicio de la deuda		2,647,853
Deuda Flotante	2,647,853	
Son aquellas facturas devengadas que no fue posible cancelar dentro del año contable.		

TOTAL GASTOS REALIZADOS



b.3. APOORTE MUNICIPAL 2009.-

El aporte Municipal para el año 2009 comprometido fue de \$176.800.000, de los cuales se percibieron \$136.785.910, los fueron utilizados en Gastos de Funcionamiento como a continuación se detalla en el siguiente gráfico.



- Eco Mamaria
- Endodoncias
- Prótesis Dentales
- Ecotomografía Abdominal

Laboratorios Básicos:

Se adquirieron insumos y materiales, además de la adquisición de nuevos equipos para mejorara la atención y calidad de los exámenes de los habitantes de la comuna por un total \$30.514.456.-

Apoyo a la Gestión Local

Entregado para apoyar en las reparaciones menores de infraestructura, tanto en Postas rurales como el Consultorio, total utilizado \$891.529.-

Violencia Intrafamiliar.

En el contexto de la Salud mental se abordó el tema de la Violencia Intrafamiliar, donde se realizaron talleres con un Profesor de Teatro, además del apoyo profesional de Psicólogo y Paramédico del programa Salud Mental. Total Gasto realizado \$1.193.111.-

Programa IRA – ERA

Este programa fue utilizado para la compra de servicios en la toma del examen radiológico de Tórax para pacientes del Programa IRA, (Infecciones respiratorias Agudas) y ERA (Enfermedades Respiratorias Agudas) total utilizado \$875,910.

Capacitación:

En este ítem se canceló la inscripción para capacitación de los funcionarios que de acuerdo al Estatuto de Atención Primaria tienen derecho hasta 5 días de capacitación anual, la que es costeadada con estos fondos enviados por el Ministerio para este fin, además se incorporó en esta cuenta los ingresos por concepto de Pasantía en Salud Familiar a la cual postularon funcionarios de nuestra establecimiento, quedando seleccionado 3 Técnicos paramédicos.

Total Ingresos \$ 9.880,728

Total Gastado \$ 7.124.984.

Mujeres y Hombres escasos recursos.

Este convenio establece la atención Dental integral para Mujeres y hombres de escasos recursos derivados desde el Departamento de Desarrollo Social Municipal, total gastado \$16, 495,920 a Diciembre de 2009 (saldo para cancelar honorarios pendientes)

Promoción en Salud.

Se utilizó el 100% del Convenio para la realización de las actividades establecidas para el año 2009, total Gastado \$3.830.723.-

Programas	Gastos	Ingresos
Aplic. Fdos. Salud (retiro)	2,033,500	31,415,025
Serv. Urgencia Rural	47,251,508	60,700,437
Especialidades	18,745,501	21,686,980
Depresión	454,000	1,597,843
Laboratorio	30,514,456	30,676,779
Laboratorio Ges	2,425,085	2,317,985
Apoyo a la Gestión	891,529	1,274,444
Violencia Intrafamiliar	1,193,111	1,273,766
Rx Torax - IRA - Era	875,910	3,614,696
Capacitación	7,124,984	9,880,728
My H Escasos Recursos	16,495,920	21,578,886
Promoción en Salud	3,830.723	3,830,723
Chile Crece contigo	9,918,750	15,290,954
PASAF	1,704,915	2,560,860
Odontológico	24,607,652	24,607,652
Odontológico	841,165	841,165
Rehabilitacion	451,010	451,010
Estipendio cuidadores	4,840,000	8,368,000
Vacunación Influenza	1,190,440	1,200,000
Módulos Dentales JUNAEB	2,441,210	3,281,652
Incentivo Cesfam	15,211,819	15,843,355
Apoyo a la Gestión Rural	305,196	305,196
Presbicie		1,398,457
	193,348,384	264,163,768

DOTACION DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CESFAM DR. JOAQUIN CONTRERAS S.
AÑO 2009

Categoría A:

22 horas	Director Cesfam
11 horas	Jefe Depto. Salud
286 horas	Medico Cirujano
176 horas	Cirujano Dentista

Categoría B:

88 horas	Asistente Social
132 horas	Enfermero (a)
154 horas	Matrón (a)
88 horas	Nutricionista
88 horas	Tecnólogo Médico
88 horas	Kinesiólogo (a)
88 horas	Psicólogo (a)
22 horas	Prof. Educación Física

Categoría C:

616 horas	Técnico Nivel Superior Salud
22 horas	Podóloga

Categoría D:

165 horas	Aux. Dental
44 horas	Aux. Laboratorio
44 horas	Aux. Farmacia
484 horas	Aux. Paramédico

Categoría E:

748 horas	Of. Administrativos
-----------	---------------------

Categoría F:

264 horas	Choferes
88 horas	Auxiliar de Servicio

Honorarios:

Médicos SUR
Enfermeros SUR
Camilleros SUR
Auxiliares Servicio Aseo y Lavado
Computación
Mantenimiento Áreas Verdes

PROGRAMAS SEGÚN CICLO VITAL

I.- PROGRAMA DEL NIÑO – NIÑA AÑO 2009



El Programa de Salud del Niño y la Niña tiene como finalidad contribuir con estrategias de promoción al desarrollo integral y armónico del niño (a) menor de 10 años, a través de actividades de **fomento, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación del daño**, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS GENERALES

1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del niño y la niña.
2. Identificar y disminuir el impacto que tienen sobre la salud del niño y la niña los principales factores de riesgo biológicos, ambientales, psicológicos y sociales.
3. Mejorar la calidad de la atención de salud del niño y de la niña, en todos los niveles de atención.
4. Contribuir a la permanente satisfacción del usuario en las distintas actividades del programa.
5. Mantener la tendencia a la disminución de la mortalidad infantil.
6. Disminuir la mortalidad del niño de 1 a 9 años

En este contexto, los servicios ofrecidos por el sector salud comprenderán acciones vinculadas a permitir igualar las oportunidades para todos los niños y niñas, de manera de lograr el máximo desarrollo de su potencial, actuando sobre los determinantes sociales de la salud y el desarrollo infantil, con un sistema de salud que actúe centrado en la familia y la comunidad, y que ofrezca calidad de servicio para todos por igual.

Considerando los aspectos anteriores en nuestra comuna de Requínoa durante el año 2009 se realizaron las siguientes actividades con su respectiva cobertura.

ACTIVIDADES	
CONTROL DE SALUD	
<u>Control Salud a la diada Madre – hijo a RN</u> antes de 7 días	243 controles
Consulta de <u>Lactancia Materna</u> menor de 28 días a 11 meses. Consultorio y Postas	388 consultas
Control sano con <u>Protocolo Neurosensorial</u> 1 mes. Consultorio y Postas.	211 controles con protocolo
Control sano con <u>Escala de Edimburgo</u> 2 y 6 meses	456 controles
Control sano con <u>(Escala de Massie Campbell)</u> Relación Vincular a los 4 y 12 meses. Consultorio y Postas.	294 controles
Control de Salud con aplicación de la <u>Pauta Breve Desarrollo Psicomotor</u> 4, 12, 15, 21 y 24 meses.	854 controles
Control de Salud con <u>evaluación del Desarrollo Psicomotor : EEDP</u> <u>8 y 18 meses</u> Consultorio y Postas.	767 controles
Control de Salud con evaluación del Desarrollo Psicomotor : <u>TEPSI</u> 3 años en Consultorio y Postas.	677 controles
<u>Control de salud sin aplicación de instrumentos:</u> menor de 28 días, 3, 5, 7, 10 meses en Consultorio y Postas.	475 controles
<u>Control de salud sin aplicación de instrumentos:</u> menor de 28 días, 3, 5, 7, 10 meses en Consultorio y Postas Rurales.	954 controles
Control Sano de 6 a 9 años. <u>Control pre puberal</u>	22 controles
Consulta <u>Déficit Desarrollo Psicomotor</u>	58 niños con rezago en desarrollo psicomotor
<u>Ingreso sala estimulación</u> Chile Crece Contigo	16 niños
Nº de niño y niñas bajo control menores de 4 años <u>con déficit de DSM</u> que asisten a alguna modalidad de estimulación. (Sala Cuna, Jardín Infantil, Escuela Lenguaje)	16 niños
<u>Visita domiciliaria integral</u> Chile Crece Contigo. Nº visitas domiciliarias integrales realizadas a familias con niño o niña menores de 2 años que presenta <u>SÓLO 1 FACTOR</u> de riesgo para su desarrollo integral (Dato proporcionado al corte de junio 2009.	27 visitas

N° <u>visitas domiciliarias integrales</u> realizadas a familias con niño o niña menores de 2 años que presenta 2 O MÁS FACTORES de riesgo para su desarrollo integral. Chile Crece Contigo.	22 visitas
N° de <u>Visitas domiciliarias realizadas</u> a familias con niño o niña con déficit del DSM.	22 visitas
MORBILIDAD	
<u>Consulta Morbilidad</u> general consultorio y postas	10.849 consultas
NUTRICIÓN INFANTIL	
Malnutrición por Déficit	
<u>Riesgo a desnutrir y desnutridos</u>	101 niños en control
Malnutrición por Exceso	
<u>Sobrepeso y Obeso</u>	564 niños en control

II.- PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

Es el grupo que menos consulta, la atención de los y las adolescentes también se orienta a tratar y prevenir enfermedades, y a promover estilos de vida saludables.

En este grupo etéreo el control de salud es una valiosa estrategia que permite anticiparse al daño, por lo que en una primera instancia, al llegar a la adolescencia se les aplica la Ficha Clap, instrumento desarrollado por el Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (Ficha Clap), la que permite conocer factores de riesgo y de protección, pesquisar conductas de riesgo, al igual que valorar el crecimiento y desarrollo; nuestro centro de salud familiar, en estrategia con el programa de salud mental ha desarrollado la metodología de aplicar esta ficha a algunos adolescentes de la comuna, esto nos permite orientar acciones individuales, grupales y familiares para planificar y ejecutar con los adolescentes, y de esta forma crear una mayor proximidad con este grupo etéreo y tener un diagnostico actualizado y representativo.

Aplicación Fichas CLAP año 2009

Establecimiento	Total
Escuela Berta Saavedra – 7° Básico	62
Escuela Los Lirios – 7° Básico	36
Liceo Municipal – 2° Medio	112
Total	210

Consultas Médicas Adolescentes (10 a 19 años)

Establecimiento	Nº Consultas
Consultorio	2930
P. Los Lirios	471
P. Abra	505
P. Totihue	223
Total	4129

Consulta Matrón (a) Adolescentes 2009

Establecimiento	Nº Consultas
Consultorio	160
P. Los Lirios	44
P. Abra	21
P. Totihue	7
Total	232

Control Programa Cardiovascular realizados por Enfermera, Nutricionista y Médico año 2009.

Establecimiento	Nº Consultas
Consultorio	89
P. Los Lirios	56
P. Abra	9
P. Totihue	1
Total	155

III.- PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Este programa atiende preferentemente a la mujer en cualquiera de sus etapas, sin embargo, la mayoría de nuestras usuarias se agrupan entre los 13 y 70 años de edad, y de este grupo quienes acuden regularmente a nuestros establecimientos de salud viven su periodo reproductivo y posmenopáusico; es decir, aquellas que tiene entre 15 y 65 años de edad (5000 mujeres aproximadamente).

La atención entregada a nuestros usuario/as está inmersa en el modelo biosicosocial, con enfoque de equidad considerando al individuo como un todo inserto en una comunidad emergente.

Los varones no están al margen de las atenciones que prestan los diversos profesionales en nuestro programa, y consultan principalmente por Consejerías de Infecciones de Transmisión Sexual o para el tratamiento de las mismas; los usuarios se encuentran entre los 15 y 60 años de edad principalmente.

Las atenciones directas a usuaria/os llego a 12.602 prestaciones directas en box.

Se efectuaron 204 Visitas Domiciliarias, de las cuales 160 beneficiaron directamente a embarazadas, las 44 restantes se otorgaron a mujeres con patologías como Cáncer Cérvico Uterino, de Mamas, e inasistentes a sus controles habituales a nivel local como a nivel secundario.

Un grupo no menor de adolescentes son beneficiados con las diversas prestaciones de salud propiamente tal y de contenidos educativos entregados por los profesionales matrón/a de nuestra comuna.

Es así como se entregó educación en Salud Sexual y Reproductiva en los distintos colegios de nuestra comuna entre los 6° y 8° años básicos, así también, a alumnos de Enseñanza Media, Dirigentes Vecinales y público en general, realizando 159 sesiones educativas en estos tópicos que beneficiaron a 1008 personas, de las cuales alrededor de 600 eran adolescentes.

De acuerdo a lo observado en los datos precedentes es necesario destacar que del total de controles de embarazos realizados por el/la profesional matrón/a en 315 de ellos (13.6%), la gestante era acompañada por su pareja, familiar o amigo/a cercano, lo que se traduce que aquella embarazada está vinculada a una red de apoyo o está en proceso de formación de la misma para la crianza de su hijo, constituyen esto, una ventaja para el grupo familiar y en especial para el futuro hijo/a.



Control Prenatal por Matrón

**TABLA N° 1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN GRUPO ETAREO POR
ESTABLECIMIENTO AÑO 2009(Fuente: REM; A01 - A04 – 19)**

ACTIVIDAD	GRUPO ETAREO	REQUINO A	LIRIO S	ABRA	TOTIHU E	TOTAL COMUNA
CONTROL PRECONCEPCIONAL	15-19 años	7	0	2	1	10
	20-24 años	9	4	2	5	20
	25-34 años	15	12	6	12	45
	35-44 años	7	1	5	2	15
CONTROL EMBARAZO	10-14 años	14	0	2	0	16
	15-19 años	425 50	40 5	46 16	27 2	538 MAT. 72 MED.
	20-24 años	382 40	105 7	62 26	6 5	555 MAT. 87 MED.
	25-34 años	605 60	131 21	78 40	36 8	850MAT. 138 MED.
	35-44 años	278 32	23 6	46 20	8 2	355 MAT. 60 MED.
	45-54 años	0	2	0	0	2 MAT.
		0	2	0	0	2 MED.
CONTROL POST PARTO Y POST ABORTO	10-14 años	1	0	0	0	1
	15-19 años	7	0	1	0	8
	20-24 años	9	0	4	0	13
	25-34 años	14	6	2	1	23
	35-44 años	9	4	0	1	14
	45-54 años	1	0	0	0	1
CONTROL DIADA: PUERPERA Y RECIEN NACIDO	10-14 años	1	0	1	0	2
	15-19 años	42	6	5	4	57
	20-24 años	43	11	3	2	59
	25-34 años	58	16	8	4	86
	35-44 años	30	3	6	0	39
CONTROL REGULACION DE FECUNDIDAD	10-14 años	23	3	2	1	29
	15-19 años	430	65	53	14	562
	20-24 años	670	138	115	19	942
	25-34 años	1154	300	185	84	1723
	35-44 años	1078	198	221	72	1569
	45-54 años	420	79	91	35	625
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	10-14	5	0	1	0	6
	15-19 años	4	0	0	0	4
	20-64 años	25	9	3	0	37
	65 y + años	1	0	0	0	1
CONSEJERIA EN PREVENCION I.T.S Y SIDA	10-14	4	0	1	0	5
	15-19 años	45	10	9	6	70
	20-64 años	187	53	51	6	297
	65 y + años	12	0	0	0	12
CONTROL GINECOLOGICO	10-14 años	0	1	0	0	1
	15-19 años	0	3	2	0	5
	20-24 años	8	15	4	1	28
	25-34 años	85	48	24	7	164
	35-44 años	256	104	48	20	428
	45-54 años	308	104	71	22	505
	55-64 años	243	85	41	9	378
	65 y + años	33	17	6	5	61
CONTROL CLIMATERIO	45-54 años	113	32	11	4	160
	55-64 años	117	2	3	1	123
	65 y + años	19	0	0	0	19
	10-14 años	21	8	7	4	40

	15-19 años	139	36	14	6	195
	20-24 años	180	45	25	7	257
	25-64 años	692	167	115	17	991
	65 y + años	26	5	4	0	35
CONTROL RECIEN NACIDO	Hasta 28 días	180	38	24	10	252
VISITAS DOMICILIARIAS		161	33	7	3	204
EDUCACIONES GRUPALES		96	47	16	0	159
REUNIONES CH.C.C		21	0	0	0	21

Tabla N° 2. ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A GRUPOS ETAREOS DURANTE AÑO 2009.

ACTIVIDAD	GRUPO ETAREO	TOTAL COMUNA
CONTROL PRECONCEPCIONAL	15-19 años	10
	20-24 años	20
	25-34 años	45
	35-44 años	15
CONTROL EMBARAZO	10-14 años	16
	15-19 años	538 MAT. 73 MED.
	20-24 años	555 MAT. 87 MED.
	25-34 años	850 MAT. 138 MED.
	35-44 años	355 MAT. 69 MED.
	45-54 años	2 MAT. 2 MED.
CONTROL POST PARTO Y POST ABORTO	10-14 años	1
	15-19 años	8
	20-24 años	13
	25-34 años	23
	35-44 años	14
	45-54 años	1
CONTROL DIADA: PUERPERA Y RECIEN NACIDO	10-14 años	2
	15-19 años	57
	20-24 años	59
	25-34 años	86
CONTROL REGULACION DE FECUNDIDAD	35-44 años	39
	10-14 años	29
	15-19 años	562
	20-24 años	942
	25-34 años	1723
	35-44 años	1569
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	45-54 años	625
	10-14 años	6
	15-19 años	4
	20-64 años	37
CONSEJERIA EN PREVENCIÓN I.T.S Y SIDA	65 y + años	1
	10-14 años	5
	15-19 años	70
	20-64 años	297
	65 y + años	12
	10-14 años	1

	15-19 años	5
	20-24 años	28
	25-34 años	164
	35-44 años	428
	45-54 años	505
	55-64 años	378
	65 y + años	61
CONTROL CLIMATERIO	45-54 años	160
	55-64 años	123
	65 y + años	19
CONSULTA MORBILIDAD OBSTETRICA Y GINECOLOGICA	10-14 años	40
	15-19 años	195
	20-24 años	257
	25-64 años	991
	65 y + años	35
CONTROL RECIEN NACIDO	Hasta 28 días	252
VISITAS DOMICILIARIAS		204
EDUCACIONES GRUPALES		159
REUNIONES CH.C.C		21

Fuente: REM; A01 - A04 - 19

Tabla N° 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE NUESTRA COMUNA AÑO 2009.

ACTIVIDAD	REQUINOA	LIRIOS	ABRA	TOTIHUE	TOTAL COMUNA
CONTROL PRECONCEPCIONAL	38	17	15	20	90
CONTROL EMBARAZO (MATRON/A)	1704	301	234	77	2316
CONTROL EMBARAZO (MEDICO)	200	41	111	17	369
CONTROL POST PARTO Y POST ABORTO	41	10	7	2	60
CONTROL DIADA: PUERPERA Y RECIEN NACIDO	174	36	23	10	243
CONTROL REGULACION DE FECUNDIDAD	3775	783	667	225	5450
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y	35	9	4	0	48
CONSEJERIA EN PREVENCION I.T.S Y SIDA	248	63	61	12	384
CONTROL GINECOLOGICO	933	377	196	64	1570
CONTROL CLIMATERIO	249	34	14	5	302
CONSULTA MORBILIDAD OBSTETRICA Y	1058	26	165	34	1518
CONTROL RECIEN NACIDO	180	38	24	10	252
VISITAS DOMICILIARIAS	161	33	7	3	204
EDUCACIONES GRUPALES	96	47	16	0	159
REUNIONES CH.C.C	21	0	0	0	21

Fuente: REM; A01- A04 - 19

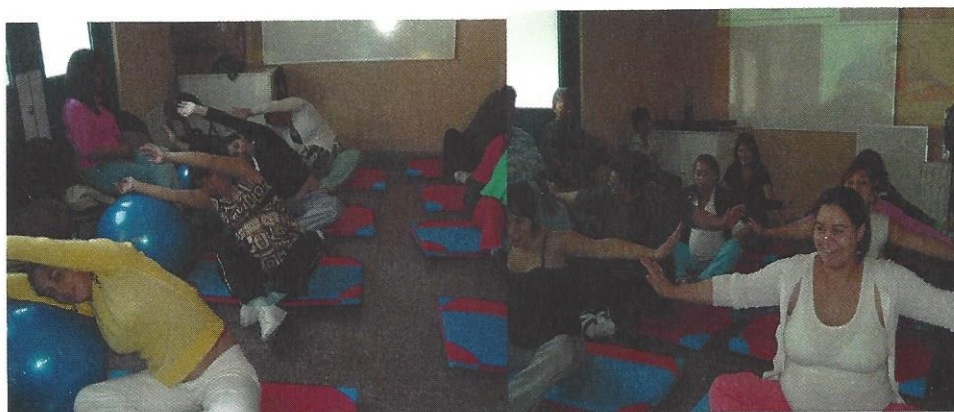
Con la aplicación del Sistema de Protección Social a la primera Infancia llamado Chile crece Contigo las embarazadas con riesgo psicosocial se han visto beneficiadas con atención psicológica, por Asistente Social y odontológica. También son partícipes junto a sus parejas o familiares de Talleres Educativos para el cuidado del embarazo, fomento del vínculo del feto con su madre y padre y/o red de apoyo y cuidados del recién nacido. Finalmente las usuarias que presentan algún riesgo psicosocial son visitadas en sus casas por profesionales a fin de acompañar, educar y fortalecer la atención otorgada en los distintos establecimientos de nuestra comuna y del nivel secundario.

Estas actividades se muestran en las siguientes tablas:

TABLA N° 4 ASISTENCIA A TALLERES CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2009
COMUNA REQUINOA DE ACUERDO A SESIONES EDUCATIVAS.

TALLER (SESIÓN)	TOTAL EMBARAZADAS INGRESADAS	GESTANTES ASISTENTES	ACOMPañANTES	VARONES	TOTAL ASISTENTES
I	322	217	69	55	286
II		206	89	57	295
III		204	71	57	275
IV		203	60	50	263
V		180	48	28	228

Fuente: Registros Chile Crece Contigo. Asistencia Talleres.



Es destacable la gran participación de varones que acompañan a sus parejas a estas actividades. Su asistencia permite vincular al progenitor con el proceso reproductivo de la mujer en beneficio del futuro hijo/a a fin de disminuir las variables negativas durante la crianza del mismo/a con el fin superior de otorgar las máximas oportunidades para que éste exprese todo su potencial durante su vida adulta y sea un aporte positivo a nuestra comunidad.

**TABLA N° 5. VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS EN NUESTRA COMUNA
A GESTANTES CON RIESGO AÑO 2009.**

TOTAL INGRESOS EMBARAZADAS	EMBARAZADAS CON 1 RIESGO PSICOSOCIAL	VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS	EMBARAZADAS CON 2 O + RIESGOS PSICOSOCIALES	VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS
322	113	73	43	87

Fuente: Registros Chile Crece Contigo. Visitas Domiciliarias.

De este cuadro se concluye que se visitó al 65% de las mujeres que presentaron un riesgo psicosocial, en tanto se visitó al 80% de las mujeres que presentaron dos o más riesgos en más de una ocasión, tal y como dicen las directrices del Sistema Chile Crece Contigo.

Nuestra comuna cumplió ampliamente con lo indicado por el ministerio de Salud en estas dos actividades; Talleres y Visitas Domiciliarias, pilares fundamentales para lograr la equidad entre nuestros habitantes.

En relación al control post parto y post aborto, este número encierra al total de púerperas controladas por estas variables, que acuden a control; en el caso de las púerperas de parto, ellas asisten al control sin el recién nacido; esto motivado por hospitalización del mismo o que hubiese sido evaluado por profesional médico.

Control de Regulación de la Fecundidad

Cabe destacar en la actividad de Control Regulación de fecundidad, tiene como objetivo disminuir el número de embarazos no deseados, de manera de contrarrestar el efecto psicosocial que conlleva a la mujer y su entorno familiar una situación así.

A continuación se detallan los métodos anticonceptivos entregados durante el año 2009.

Número	Tipo de Anticoncepción
420	Dispositivos Intrauterinos
10605	Anticonceptivos Orales
325	Ciclos Inyectables
9272	Preservativos
20	ACO de Emergencia
15	*Implantes Subdérmicos
20657	TOTAL

Los implantes subdérmicos, son anticonceptivos de última generación. Para su adecuada colocación los matrones de nuestro centro de salud están capacitados y acreditados por el Ministerio de Salud, de manera de ofrecer una alternativa real en términos de oportunidad y acceso a un método de anticoncepción que por su alto costo estaba fuera del alcance de nuestra población usuaria.

Pesquisa y Prevención del Cáncer Cerviño Uterino.

Una de las grandes metas de este programa es pesquisar y derivar oportunamente al nivel de mayor complejidad a mujeres con riesgo de cáncer Cérvico Uterino, ello, por su alta de morbi-mortalidad. La actividad para cumplir esta premisa; que además es una Meta colectiva que involucra a todo el personal de salud en la derivación a este programa, a mujeres entre 25 y 64 años de edad cuyo examen de Papanicolaou se encuentre atrasado, deba repetirse o tomarlo por primera vez.

La meta colectiva negociada para el año 2009 fue de un 60 %; es decir; se esperaba que para el 31 de Diciembre del total de mujeres inscrita entre 25 y 64 años en nuestra comuna (n=6033 mujeres) 3620 estuvieran con su pap vigente. A esa fecha concluimos con 3669 mujeres con el pap actualizado lo que representó un 60.8 %, superando la meta. Hecho relevante para nuestras usuarias y funcionarios de salud.

Durante el año 2009 se tomaron 1562 exámenes de Pap, 383 más que el año 2008, lo que constituye un incremento de un 32.4 %.

TABLA Nº 6. TOTAL DE PAP REALIZADOS EN LA COMUNA SEGUN RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2009

Nº TOTAL PAP	NORMALES	ATIPICOS	LESION PRE- CANCEROSA (NIE I-II-)	CANCER CERVICO UTERINO	MENOS QUE OPTIMO S
1562	1529	7	17	2	7

Fuente: Libro Registro Pap CESFAM REQUINOA.

De la tabla anterior se deduce que un 1.53% (24 pap) representan riesgo de cáncer cérvico uterino. En tanto un 0.12 % de las muestras tomadas resultaron con esta patología.

El número de Pap menos que óptimos representa la calidad técnica de la toma de muestra. Se acepta hasta un 5 % del total en este rubro. En nuestra comuna esta cifra es del 0.44 %, muy por debajo de lo esperado, concluyendo que las muestras tomadas en nuestros establecimientos de salud por los profesionales matró/a son de muy alta calidad técnica.

Pesquisa y Prevención del Cáncer de Mamas.

Otra de las grandes metas de este programa es la prevención, pesquisa y derivación oportuna de cáncer mamario, que sumado al Cérvico-Uterino constituye la principal causa de muerte en la mujer.

En este tópico durante el año 2009 nuestros profesionales realizaron 868 Examen Físicos de Mamas protocolizados (EFM), en mujeres de riesgo (35-64 años), los resultados se muestran en la tabla siguiente.

TABLA N° 7. EXAMENES FISICOS DE MAMAS (EFM) PROTOCOLIZADOS DE ACUERDO A RESULTADOS AÑO 2009

EFM REALIZADOS	NORMALES	PROBABLE PATOLOGIA BENIGNA	PROBABLE PATOLOGIA MALIGNA
868	716	149	3

Fuente: Registro hoja EFM Protocolizado CESFAM REQUINOA

Se derivaron 25 casos al nivel secundario. Además se contó con apoyo diagnóstico de 232 mamografías y 7 Ecotomografías mamarias.

Actividad Docente

Desde el año 2009 nuestro Cesfam es entidad docente para diversas profesiones del área de la salud, este programa no ha estado al margen de ello y es así como durante ese periodo, 5 internos de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Santiago efectuaron sus internados rurales en Atención Primaria de Salud, aportando su trabajo a la comunidad y nutriéndose de conocimientos y experticias técnicas para optar al título de Matrón/a.



Interna de 5° Año de Obstetricia y Puericultura USACH

Sus docentes universitarios han manifestado su beneplácito con este campo clínico por la calidad y exigencia profesional mostrada y exigida a los educandos y por la calidad humana demostrada en su estadía en nuestra comuna.

IV.- PROGRAMA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Este programa se encuentra centrado en la atención del grupo etáreo de los 20 a los 64 años y de los 65 y más, respectivamente.

Objetivo del Programa:

1. Control de aquellas patologías que provocan morbilidad, invalidez ó muerte mediante la promoción de factores protectores y prevención de factores de riesgo.

Con este objetivo general como iniciativa del Ministerio de Salud se han creado subprogramas tales como:

- Programa de Salud Cardiovascular
- Programa de Atención Domiciliaria para Pacientes con discapacidad Severa

Programa de Salud Cardiovascular

Objetivos:

- Disminución de morbilidad por Enfermedades Crónicas No transmisibles (Diabetes-Dislipidemia-Hipertensión Arterial)
- Disminución de Mortalidad por Enfermedades Cardiovasculares
- Promoción de estilos de vida saludable
- Pesquisa precoz de factores de riesgo
- Control de patologías de RCV



Control de Presión Arterial

Población de 20 a 64 años Bajo Control por establecimiento

- *Consultorio*

Tipo de Patología	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial Crónica	825	1093
Diabetes Mellitus	223	411
Dislipidemia	409	823
Tabaquismo	127	383
Obesidad	237	631

- *Posta de Salud Rural Totihue*

Tipo de Patología	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial Crónica	30	49
Diabetes Mellitus	3	15
Dislipidemia	19	23
Tabaquismo	7	7
Obesidad	3	18

- *Posta de Salud Rural Los Lirios*

Tipo de Patología	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial Crónica	104	258
Diabetes Mellitus	55	36
Dislipidemia	27	115
Tabaquismo	17	27
Obesidad	41	194

- *Posta de Salud Rural Abra*

Tipo de Patología	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial Crónica	139	202
Diabetes Mellitus	23	66
Dislipidemia	47	92
Tabaquismo	20	41
Obesidad	31	96

Población de 65 años y más Bajo Control por establecimiento

- *Consultorio*

Tipo de Patología	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial Crónica	315	441
Diabetes Mellitus	92	165
Dislipidemia	144	288
Tabaquismo	21	13
Obesidad	67	146

- *Posta de Salud Rural Totihue*

Tipo de Patología	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial Crónica	9	17
Diabetes Mellitus	2	4
Dislipidemia	7	10
Tabaquismo	3	1
Obesidad	0	2

- *Posta de Salud Rural Los Lirios*

Tipo de Patología	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial Crónica	48	65
Diabetes Mellitus	10	22
Dislipidemia	6	22
Tabaquismo	2	0
Obesidad	8	18

- *Posta de Salud Rural Abra*

Tipo de Patología	Hombres	Mujeres
Hipertensión Arterial Crónica	60	63
Diabetes Mellitus	10	20
Dislipidemia	16	25
Tabaquismo	1	6
Obesidad	11	16

Atenciones por Podóloga

- Pacientes Diabéticos: 1918 atenciones
- Adultos Mayores: 370 atenciones
- TOTAL 2.288 ATENCIONES**

ACTIVIDAD FISICA



Objetivo General:

- Contribuir al control de los factores de riesgo modificables de las enfermedades cardiovasculares.

Objetivos Específicos:

- Lograr que los participantes aumenten su actividad física hasta alcanzar un gasto energético mínimo de 700 Kcal. a la semana.
- Mejorar la capacidad funcional cardiorrespiratoria y aptitud física.
- Reducir peso corporal.
- Contribuir a la normotensión.
- Mejorar la calidad de vida.
- Provocar efectos psicológicos positivos gracias a la liberación de endorfinas.



Personas beneficiadas con el Proyecto

<i>LUGAR</i>	<i>NÚMERO DE PERSONAS</i>
Gimnasio Esc. República de Francia	23
Sede Comunitaria Los Lirios	12
Sede Comunitaria Pob. Paraguay	36
Sede Adulto Mayor	36
Sede Comunitaria San Agustín	10
Ex. Escuela Especial	15

**PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PACIENTES CON DISCAPACIDAD
SEVERA**



Consiste en mejorar la calidad del cuidado de la persona postrada y aliviar a la familia cuidadora, disminuyendo la carga del cuidador/a, impidiendo de este modo la institucionalización.

Objetivos:

- Atención domiciliaria por el equipo de salud del Centro de Salud
- Capacitación y apoyo comunitario a la cuidadora.
- Apoyo monetario a las personas postradas severas que califican como pobres o indigentes, según Ficha de Protección social, y son cuidados por sus familia (estipendio de \$20.000 mensuales)

INGRESOS PACIENTES POSTRADOS AÑO 2009.

ENERO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	3	1	3
MUJERES	3	1	

FEBRERO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	1	1	
MUJERES	2	2	2

MARZO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES			1
MUJERES	1		1

ABRIL

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	3	1	4
MUJERES	5	4	2

MAYO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	1	1	1
MUJERES	1		2

JUNIO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES			
MUJERES	2	2	

JULIO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	1		1
MUJERES	3	2	3

AGOSTO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	2	2	
MUJERES	2	3	1

SEPTIEMBRE

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	1	1	2
MUJERES		1	1

OCTUBRE

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	3		
MUJERES	1		1

NOVIEMBRE

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	1		
MUJERES	2		1

DICIEMBRE

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	2	1	
MUJERES	2	3	3

EGRESOS PACIENTES POSTRADOS AÑO 2009.

ENERO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES			3
MUJERES			2

FEBRERO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES		1	1
MUJERES			

MARZO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES			
MUJERES		2	

ABRIL

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES			
MUJERES		1	1

MAYO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	2		3
MUJERES	1	1	1

JUNIO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES		1	1
MUJERES		2	1

JULIO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	2	1	
MUJERES	1		1

AGOSTO

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES			
MUJERES	1	2	1

SEPTIEMBRE

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	1	2	
MUJERES	2		1

OCTUBRE

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES	1		1
MUJERES		1	2

NOVIEMBRE

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES			
MUJERES			

DICIEMBRE

	LEVES	MODERADO	SEVEROS
HOMBRES			2
MUJERES		2	2

**INGRESOS DE PACIENTES POSTRADOS DERIVADOS DE POLICLINICO DE ALIVIO
DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS 2009**

MES	HOMBRE	MUJER
ENERO	2	
FEBRERO	1	
MARZO		
ABRIL	2	2
MAYO	1	
JUNIO		3
JULIO		1
AGOSTO	2	
SEPTIEMBRE	2	1
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE	3	
TOTAL	13	7

**EGRESOS DE PACIENTES POSTRADOS CON PATOLOGÍA NEOPLÁSICA AÑO
2009**

MES	HOMBRE	MUJER
ENERO		1
FEBRERO	1	
MARZO		1
ABRIL		1
MAYO	2	2
JUNIO	1	2
JULIO		
AGOSTO		2
SEPTIEMBRE	1	1
OCTUBRE	2	1
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE	2	
TOTAL	9	11

**VISITAS REALIZADAS CON MEDICO A PACIENTES POSTRADOS DURANTE EL
AÑO 2009.**



MES	Nº DE VISITAS
ENERO	26
FEBRERO	37
MARZO	21
ABRIL	28
MAYO	49
JUNIO	58
JULIO	51
AGOSTO	64
SEPTIEMBRE	52
OCTUBRE	29
NOVIEMBRE	36
DICIEMBRE	32
TOTAL	483

VISITAS INTEGRALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2009.



Se define como Visita Domiciliaria Integral aquella en que participan 2 ó más profesionales del equipo de salud, y cuya finalidad es dar apoyo multidisciplinario al paciente y su familia.

MES	Nº DE VISITAS
ENERO	35
FEBRERO	7
MARZO	29
ABRIL	36
MAYO	43
JUNIO	23
JULIO	20
AGOSTO	40
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	27
NOVIEMBRE	23
DICIEMBRE	27
TOTAL	328

**TOTAL DE PACIENTES DEPENDIENTES LEVES, MODERADOS O SEVEROS
VISITADOS DURANTE EL AÑO 2009**

MES	Nº DE VISITAS
ENERO	221
FEBRERO	192
MARZO	229
ABRIL	283
MAYO	198
JUNIO	158
JULIO	194
AGOSTO	216
SEPTIEMBRE	176
OCTUBRE	157
NOVIEMBRE	154
DICIEMBRE	178

TOTAL 2356

TOTAL DE PACIENTES VISITADOS POR UN PARAMEDICO.

MES	Nº DE VISITAS
ENERO	343
FEBRERO	334
MARZO	415
ABRIL	425
MAYO	318
JUNIO	284
JULIO	330
AGOSTO	364
SEPTIEMBRE	288
OCTUBRE	257
NOVIEMBRE	233
DICIEMBRE	279

TOTAL 3870

**TOTAL DE CURACIONES REALIZADAS
DURANTE EL AÑO 2009**



MES	Nº DE CURACIONES
ENERO	210
FEBRERO	231
MARZO	271
ABRIL	226
MAYO	213
JUNIO	210
JULIO	225
AGOSTO	227
SEPTIEMBRE	182
OCTUBRE	178
NOVIEMBRE	168
DICIEMBRE	205

TOTAL

2546

**TOTAL DE EXAMENES REALIZADOS DURANTE
EL AÑO 2009**

MES	Nº DE EXAMENES
ENERO	22
FEBRERO	19
MARZO	33
ABRIL	35
MAYO	21
JUNIO	16
JULIO	26
AGOSTO	22
SEPTIEMBRE	24
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	21
DICIEMBRE	22
TOTAL	281

**TRATAMIENTOS INYECTABLES REALIZADOS
EN EL AÑO 2009**

MES	Nº DE TTO
ENERO	38
FEBRERO	9
MARZO	12
ABRIL	14
MAYO	9
JUNIO	8
JULIO	15
AGOSTO	28
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	16
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	22
TOTAL	200

**CAMBIOS DE Sonda FOLEY REALIZADOS
DURANTE EL 2009**

ENERO	1
FEBRERO	1
MARZO	3
ABRIL	2
MAYO	2
JUNIO	1
JULIO	2
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	4
TOTAL	28

**VISITAS REALIZADAS POR ALUMNA EN PODOLOGÍA
INCORPORADA EN EL AÑO 2009**

MES	No DE PACIENTES
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	SE INCORPORA ALUMNA
ABRIL	36
MAYO	35
JUNIO	40
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	111

**VISITAS REALIZADAS POR ASISTENTE SOCIAL
DURANTE EL AÑO 2009**

MES	Mª DE VISITAS
ENERO	2
FEBRERO	2
MARZO	5
ABRIL	4
MAYO	4
JUNIO	8
JULIO	18
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	1
TOTAL	63

PROGRAMAS TRANSVERSALES

I. PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Es el programa encargado de intervenir la Salud Mental de la población de la comuna de Requínoa, a nivel individual, familiar, social y comunitario.

Los profesionales generan una serie de estrategias que van desde la promoción y prevención en salud mental, hasta la intervención, en las esferas descritas anteriormente.

Se realizan actividades individuales como Entrevistas clínicas, conserjerías, visitas domiciliarias y psicoeducaciones. Estas son complementadas con intervenciones a nivel de núcleo familiar, realizando entrevistas familiares, conserjería familiar, psicoterapia familiar entre otros; estas dos acciones son complementadas y reforzadas con actividades de difusión e intervención social y comunitaria en salud mental mediante la realización de talleres charlas, psicoeducación y actividades recreativas.

Todas estas estrategias realizadas por un equipo multidisciplinario, bajo la premisa de promover y resguardar la integridad Biopsicosocial de nuestros usuarios, mediante los principios de salud familiar.

Además nuestro centro de salud familiar, debido al reconocimiento del trabajo multidisciplinario y fundamentado en las líneas de acción de la salud mental comunitaria el año 2009 recibió dos alumnas en proceso de práctica profesional de psicología, provenientes de la universidad Arcis y Universidad Andrés Bello sede Viña del Mar; las que se unieron al programa a desarrollar durante el año,

Población Bajo Control Programa Salud Mental 2009

Establecimiento	Hombres	Mujeres	Total
Consultorio	377	919	1296
Posta Abra	90	175	265
Posta Lirios	89	220	309
Posta Totihue	36	83	119
Total	592	1397	1989

Los Pacientes que ingresan al Programa Salud Mental, son evaluados en primera instancia por psicólogo clínico con entrevista inicial diagnostica; con esta acción se dan lineamientos de intervención multidisciplinaria, donde todo proceso presupone diagnóstico, intervención y seguimiento.

Ingresos Programa Salud Mental 2009

Establecimiento	Hombres	Mujeres	Total
Consultorio	94	208	302
Posta Abra	23	25	48
Posta Lirios	18	46	64
Posta Totihue	13	21	34
Total	148	300	448

Los pacientes diagnosticados con Depresión Severa, aparte que ser pacientes Ges presentan por lo general un alto grado de deterioro biopsicosocial, por lo que su intervención, observación y seguimiento es realizada con mayor frecuencia; estos pacientes además requieren un trabajo multidisciplinario extrasistema y deben ser referidos al nivel secundario. Como CESFAM en estos casos se brinda apoyo integral al paciente y su entorno familiar y/o inmediato.

Pacientes Diagnosticados y que reciben tratamiento por Depresión Severa

Establecimiento	Hombres	Mujeres	Total
Consultorio	14	37	51
Posta Abra	1	3	4
Posta Lirios	0	3	3
Posta Totihue	0	2	2
Total	15	45	60

Número de consultas salud mental realizadas por profesionales de equipo

Establecimiento	Médico SM	Psicólogo	Asistente Social Salud Mental	Total
Consultorio	840	1629	290	2759
Posta Abra	62	171	0	233
Posta Lirios	42	221	0	263
Posta Totihue	12	99	0	111
Total	956	2120	0	3366

La Consejería se ha instaurado como una estrategia de intervención para nuestros usuarios y que tiene como objetivo Psicoeducar, orientar, evaluar avances y seguimientos en las áreas clínicas, familiar y social; es un refuerzo al trabajo y avances terapéuticos realizados por los profesionales del programa de salud mental y también complementar el trabajo de otros programas del cesfam.

Consejerías

Establecimiento	Familiares	Individuales	Total
Consultorio	189	352	541
Posta Abra	15	50	65
Posta Lirios	22	62	84
Posta Totihue	24	37	61
Total	250	501	751

Casos de Tribunales,

(Evaluados y en tratamiento en CESFAM Requínoa año 2009)

Casos en tratamiento individual y Familiar	93
--	----

Visitas Domiciliarias

También instaurada como una herramienta de intervención, puede ser realizada de forma multidisciplinaria.

Visita Domiciliaria Asistente Social Salud Mental: Actividad que tiene por objetivo conocer y observar el grupo familiar respecto a organización, dinámica, redes, recursos y déficit.

Visita Domiciliaria Psicólogo: Con el objetivo de realizar intervenciones psicofamiliares en núcleo familiar, obtener información de contexto inmediato y observación directa.

Visita Domiciliaria Integral: Con el objetivo de realizar intervenciones multidisciplinarias en terreno, conserjería familiar y observación directa.

Visita Domiciliaria Auxiliar Salud Mental: con el objetivo de realizar rescate de pacientes inasistentes.

Establecimiento	VD Salud Mental
Consultorio	66
Posta Abra	15
Posta Lirios	4
Posta Totihue	7
Total	92

Talleres Psicosociales y Grupos de Autoayuda 2009

Las estrategias de intervención grupal, tienen cada una objetivos específicos y general diferentes, algunos mas destinados a la rehabilitación y psicoterapia, otras al refuerzo de habilidades sociales o al desarrollo de estrategias de afrontamiento; independientemente del objetivo, esta estrategia se basa en principios de la salud mental comunitaria, y complementa el trabajo realizado intrabox, refuerza el trabajo en equipo y refuerza la triada CESFAM, paciente y comunidad.

Grupo Objetivo	Nº Sesiones	Beneficiarios Directos por sesión	Beneficiarios Indirectos por sesión
Psicosociales	51	20	60
Unidades Vecinales	15	13	26
Taller Teatro	45	15	60
Taller Postas	8	10	30
Grupo NAR	9	25	50
Escuelas	37	45	90
Sala de Espera	7	50	150
Yo me cuido	5	20	40
Jóvenes en Movimiento	4	30	60
Total	181	228	566

TALLERES DE TEATRO



Grupo de Autoayuda de Cuidadores de Pacientes Postrados



II. PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Concientes del grave daño y severidad de las enfermedades buco-dentales que afectan a la población y comprometen severamente la calidad de vida de los chilenos, se identificó la urgente necesidad de promover cambios fundamentales al sistema de atención odontológica asistencial. Es así como se redireccionó el Programa Odontológico con priorización en atención a los menores de 20 años y embarazadas con el fin de lograr los objetivos sanitarios propuestos para la década.



En atención a lo anterior, nuestro CESFAM dio importancia a la contratación de recurso humano odontólogo y paramédico dental en dependencias del Consultorio y Postas del Abra y Lirios conformando un equipo dental en la siguiente distribución semanal:

Consultorio:

- 88 horas odontólogo (2 jornadas completas)
- 32 horas odontólogo (2 jornadas vespertinas)
- 4 horas odontólogo (1 jornada día sábado)

A lo anterior se suman las horas contratadas los días viernes y sábados para resolver la rehabilitación protésica de nuestros usuarios (7 horas de Mayo a Dic.)

Posta Los Lirios

- 44 horas odontólogo (2 jornadas de 22 horas)
- Programa JUNAEB (1 jornada 5 Horas)

Posta El Abra

- 33 horas odontólogo (1 jornada)
- Programa JUNAEB (1 jornada 5 horas)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2009

- **Consultorio**

Urgencias

Durante el año 2009 se atendieron **6884** urgencias odontológicas.

Actividades de Promoción y Prevención

Actividades de Promoción	Cantidad
Enseñanza Técnica Cepillado	1066
Aplicación de Sellantes	3894
Aplicación de Barniz de Fluor	127
Destartraje Supragingival	1251
Pulpotomías	109
TOTAL	6447

Actividades Recuperativas

Amalgamas	2187
Composite	1903
Vidrio Ionómero	1140
Actividad de Urgencia	2207
Tratamiento Traumatismos	38
Extracciones dentarias	1910
TOTAL	9385

Altas Odontológicas

Altas Educativas	31
Altas preventivas	151
Altas Integrales	949
Total	1031

Programas Especiales

Atención dental para hombres y mujeres de escasos recursos

En este programa se realizaron un total de **222** prótesis removibles, **9** reparaciones de prótesis y **170** altas integrales a personas entre 20 y 64 años.

Resolutividad

En este programa se realizaron **11** tratamientos de Endodoncia y **37** prótesis removible

- **Posta Los Lirios**

Urgencias

Durante el año 2009 se atendieron **1847** urgencias odontológicas.

Actividades de Promoción y Prevención

Actividades de Promoción	Cantidad
Enseñanza Técnica Cepillado	28
Aplicación de Sellantes	134
Aplicación de Barniz de Fluor	7
Destartraje Supragingival	67
Pulpotomías	88
TOTAL	324

Actividades Recuperativas

Amalgamas	426
Composite	785
Vidrio Ionómero	298
Actividad de Urgencia	702
Tratamiento Traumatismos	5
Extracciones dentarias	350
TOTAL	2566

Altas Odontológicas

Altas Educativas	10
Altas preventivas	21
Altas Integrales	243
Total	274

- **Posta El Abra**

Urgencias

Durante el año 2009 se atendieron **2080** urgencias odontológicas.

Actividades de Promoción y Prevención

Actividades de Promoción	Cantidad
Enseñanza Técnica Cepillado	41
Aplicación de Sellantes	498
Aplicación de Barniz de Fluor	34
Destartraje Supragingival	262
Pulpotomías	106
TOTAL	941

Actividades Recuperativas

Amalgamas	532
Composite	362
Vidrio Ionómero	266
Actividad de Urgencia	44
Tratamiento Traumatismos	1
Extracciones dentarias	445
TOTAL	2046

Altas Odontológicas

Altas Educativas	0
Altas preventivas	4
Altas Integrales	169
Total	173

El año 2009 fue el año en que se logró el mayor número de Altas Odontológicas en la Comuna redundando en una mejor calidad de vida para nuestros usuarios

III. PROMOCIÓN DE SALUD 2009

(El programa se realiza de forma intersectorial con 22 proyectos con la finalidad de lograr los objetivos sanitarios)

OBJETIVO GENERAL	• Contribuir a mejorar la calidad de vida de la comuna de Requínoa a través de la promoción de estilos de vida saludable.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	• Incrementar la práctica del consumo de una alimentación saludable en la comuna de Requínoa. • Potenciar hábitos alimenticios saludables en la comunidad escolar. • Incentivar el interés por la actividad física, contribuyendo a un sano desarrollo físico y mental. • Disminuir el estrés laboral a través de actividades recreativas. • Prevenir e informar acerca del consumo de sustancias dañinas para la salud a la población escolar. • Promover la preocupación por la mantención de los espacios que nos rodean. • Establecer redes de apoyo con el equipo del Comité Vida Chile que permita orientar a mantener ambientes sanos y seguros. • Reconocer la sexualidad como parte integral de un ser humano y el autocuidado sobre enfermedades de transmisión sexual. • Lograr una educación responsable de la sexualidad en los alumnos. • Incentivar hábitos de higiene bucal como parte de una salud integral. • Generar estrategias que posibilitan una mejor salud mental en los componentes de la comunidad educativa. • Orientar a niños y adolescentes en su desarrollo emocional, físico y social. • Crear conciencia sobre la importancia de la seguridad de las vías de transporte. • Promover la adquisición de una Villa Saludable en la Unión Padre Hurtado.

COBERTURA POBLACIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN

Nº Beneficiarios/as directos del Plan	Programados	Cobertura Lograda
Nº beneficiarias Mujeres	3561	101.48%
Nº beneficiarios Hombres	3441	99.82%
Total Beneficiarios/as Directos	7002	100.67%
Nº organizaciones sociales en Plan	34	100%

**NÚMERO DE BENEFICIARIOS(AS)
DIRECTOS LOGRADOS SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO**

	HOMBRES	MUJERES
Niños (0 – 9 años)	991	801
Adolescentes (10 – 19 años)	2027	1639
Adultos (20 – 64 años)	417	1174
Adultos Mayores (65 años y más)	0	0
TOTAL por sexo	3435	3614

RENDICIÓN CONTABLE
PROGRAMA PROMOCIÓN 2009

SEREMI REGIÓN: O'HIGGINS

MES/AÑO 2009: OCTUBRE 2009 REQUINOA

RENDICIÓN DE GASTOS

FECHA	Nº DOCTO.	PROVEEDOR	MONTO	CONCEPTO
25-Sep-09	167	Cristian Fernando Gonzalez Pino	148.155	Balones de voleibol y cajas de pelotas de tenis
28-Sep-09	28.126	Rossel deporte de alto nivel	668.173	artículos deportivos
28-Sep-09	4.836	Fervet	185.343	Espejo y madejas de lanas
28-Sep-09	722	Comercial William Naim	230.979	artículos deportivos
29-Sep-09	323.895	Dental Laval Limitada	41.745	Artículos dentales
30-Sep-09	39.072	Librería Seguel	186.286	Artículos de escritorio
02-Oct-09	718	Vicrack sport	238.627	artículos deportivos
05-Oct-09	53	Neosoprote	180.321	artículos deportivos
16-Oct-09	10.912	Scutti	134.232	artículos deportivos
22-Oct-09	0	Jardín Infantil San Nicolás	67.492	Mesón saludable
24-Oct-09	0	Junta Vecinos Padre Hurtado	59.974	Mesón saludable
11-Nov-09	0	Junta Vecinos El Rincón	58.319	Mesón saludable
12-Nov-09	10.106	María Luz Quiñones Farías	48.590	Copas y grabados
13-Nov-09	4.311	Supermercado Catalán	12.579	Insumos alimenticios
27-Nov-09	4.345	Supermercado Catalán	29.157	Insumos alimenticios
30-Nov-09	0	Banquetería Marcela Jorquera	102.090	Banquetería
01-Dic-09	0	Junta Vecinos Villa Paraguay	70.444	Mesón saludable
02-Dic-09	435	Comercial Tierra Fertil	213.486	Insumos agrícolas
02-Dic-09	66.107	Clan Dent	104.625	Artículos dentales
04-Dic-09	178	Juan Anguita Marchant	39.900	Artículos de escritorio
04-Dic-09	305	Marcelo Utreras Ramirez	23.062	Papeleros
10-Dic-09	64.698	Casa Zúñiga	529.940	Bicicletas
15-Dic-09	0	Escuela Canadá	57.265	Colaciones saludables
21-Dic-09	4.468	Bazar y librería Victoria Limitada	332.843	artículos deportivos
15-Mar-10	5.874	luis E. Parra Tamayo Grafica Zero	65.450	Volantes enfermedades entéricas.
			3.829.077	

1º transferencia 02/09/2009: \$ 2.681.506
2º transferencia 16/11/2009: \$ 1.149.217
Total aporte Seremi Salud O'Higgins \$ 3.830.723
Total ejecutado: \$ 3.829.077
Total saldo: \$ 1.646

CONDICIONANTE: ALIMENTACIÓN

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Charlas y exposición de alimentación y consumo de dieta equilibrada en Esc. Rincón realizada por profesores.	18
Cuñas radiales (recetas) realizadas por alumnos de la Esc. República de Francia	200
Elaboración de afiches sobre alimentación saludable en Jardines Infantiles: Arco Iris, Tiritas de papel y Caritas Felices	5
Talleres de alimentación saludable realizado por profesores de asignatura y C. del Medio Nat. Soc. y cultural desde kinder a 8° año básico de la Esc. Berta Saavedra.	9
Talleres realizados por Nutricionista a 6° año básico en Esc. Berta Saavedra.	1
Talleres de alimentación saludable realizado por profesores de asignaturas desde 1° a 8° año básico del Liceo Municipal.	8
Fomento del consumo de colaciones saludables y lavado de manos en Esc. Santa Amalia.	26
Promoción de cocina saludable realizado por profesores de la Esc. República de Francia.	2
Creciendo sano tuti-fruti por alumnos de kinder a 4° año básico del a Esc. Canadá.	5
Promocionando la alimentación saludable, mesones y colaciones saludables el alumnos y personal docente y no docente en escuelas Canadá, jardín infantil San Nicolás, jardín infantil Tiritas de Papel, Cruz Roja, Juntas de vecinos Villa Pa,raguay, Rincón y Unión Padre Hurtado.	7
Ingestas saludables en jardines infantiles Los Cariñositos, Tiritas de Papel, Arco Iris y Caritas Felices. (30 minutos por día)	720
Dramatización sobre alimentación saludable en jardín infantil Tiritas de Papel.	3
Teatro de títeres sobre alimentación saludable en jardín infantil Caritas Felices.	4
Evaluación nutricional a niños del jardín infantil San Nicolás.	2
Talleres realizados por Nutricionista sobre alimentación saludable en escuelas EGO a alumnos, profesores y apoderados (estrategia global contra la obesidad)	26
Talleres sobre alimentación saludable en Cruz Roja realizado por Nutricionista.	4

CONDICIONANTE: ACTIVIDAD FÍSICA.

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Talleres de baby, fútbol infantil y adolescentes en las escuelas El Rincón, Santa Amalia, República de Francia, Berta Saavedra, Suecia y Liceo Municipal.	147
Talleres de voleibol infantil y adolescentes en escuelas El Rincón, Liceo Municipal y Berta Saavedra.	132
Talleres de tenis de mesa infantil y adolescentes en escuelas El Rincón, Liceo Municipal y Berta Saavedra.	85
Campeonato de tenis de mesa adolescente escuela Berta Saavedra.	1
Jornadas de básquetbol infantil y adolescente en escuelas Santa Amalia, República de Francia y Berta Saavedra.	73
Jornadas de hambol en adolescentes en escuela República de Francia.	2
Taller de baile entretenido en escuela República de Francia	1
Sesiones deportivas y juegos recreativos en escuela Pimpinela y Berta Saavedra.	82
Taller de baile entretenido en escuela David del Curto	2
Jornadas de atletismo en escuela Berta Saavedra	30
Cuerpo y movimiento, yo y mi cuerpo, jugar – tugar y expresión corporal, realizado por personal docente en los jardines infantiles Los Cariñositos, San Nicolás, Arco Iris, Caritas Felices y Tiritas Felices. (25 minutos por día)	1317
Campeonato baby fútbol infantil entre juntas de vecinos Nuestra Señora de Lourdes, Villa Paraguay, Villa Jardín y Club deportivo San José de Chumaco.	1
Campeonato baby fútbol adolescente entre juntas de vecinos Nuestra Señora de Lourdes, Villa Paraguay, Villa Jardín y Club deportivo San José de Chumaco.	1
Campeonato tenis de mesa infantil y adolescentes entre juntas de vecinos Nuestra Señora de Lourdes, Villa Paraguay, Villa Jardín y Club deportivo San José de Chumaco.	2
Jornadas de baby fútbol infantil, adolescentes y adultos en las juntas de vecinos Villa Jardín, El Rincón y Club deportivo San José de Chumaco.	200
Jornadas de tenis de mesa infantil y adolescentes en juntas de vecinos Villa Jardín, El Rincón, Villa Paraguay y Unión Padre Hurtado.	176
Jornadas de voleibol adolescentes en las juntas de vecinos villa Jardín y villa Paraguay.	52
Cicletadas familiares en juntas de vecinos villa Jardín, Unión Padre Hurtado, villa Paraguay y El Rincón.	4

CONDICIONANTE: TABACO.

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Diario mural sobre el tabaquismo en jardín infantil Arco Iris	1
Sesiones sobre la Ley del Tabaco realizado por personal docente en escuelas Santa Amalia, República de Francia, Berta Saavedra, Suecia, Liceo Municipal y jardín infantil Arco Iris.	32
Prevención de drogas Conace en adolescentes escuela Pimpinela	8
Señalética del tabaco jardín infantil San Nicolás.	1

CONDICIONANTE: AMBIENTE SANO Y SEGURO.

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Fomento del trabajo y conocimiento en vivero de flores realizado por adolescentes en escuela El Rincón.	10
Mantenión del medio ambiente sano y seguro escuelas Santa Amalia, Berta Saavedra, jardín infantil San Nicolás, Tiritas de Papel y Caritas Felices.	450
Campaña aseo y ornato en patios y salas por alumnos de la escuela República de Francia.	2
Actividades de la brigada del ambiente en escuela Pimpinela y plan de seguridad escuela Santa Amalia.	41
Cuidar y mantener en entorno realizado por niños de los jardines San Nicolás, Tiritas de Papel y Caritas Felices.	366
Charlas sobre ambiente sano y medio ambiente realizado por personal docente en escuelas El Rincón y David del Curto.	8

CONDICIONANTE: ZOONOSIS Y VECTORES

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Entrega de material informativo sobre zoonosis en escuelas, jardines infantiles, juntas de vecinos y club deportivo.	19

CONDICIONANTE: SALUD OCUPACIONAL

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Taller sobre participación ciudadana en el Consejo de Desarrollo Comunitario.	2

CONDICIONANTE: CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Talleres sobre alcohol y drogas para alumnos realizados por profesores con Conace en escuelas El Rincón, Suecia y jardines infantiles Arco Iris y San Nicolás.	16

CONDICIONANTE: SEXUALIDAD

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Talleres sobre salud sexual y reproductiva realizados por matrones en escuelas Berta Saavedra, Canadá y República de Francia.	14
Talleres sobre sexualidad realizado por personal docente en escuela Suecia y jardines infantiles Arco Iris y San Nicolás.	3

CONDICIONANTE: SALUD ORAL

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Realización del correcto cepillado dental ejecutado por personal docente en escuelas El Rincón, Pimpinela, Santa Amalia y jardines infantiles Los Cariñositos, Arco Iris, Tiritas de Papel y Caritas Felices.	1350
Talleres sobre higiene dental y técnica de cepillado realizado por Odontóloga en escuelas Liceo municipal, Suecia, Berta Saavedra y Rincón.	14

CONDICIONANTE: SALUD MENTAL

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Talleres de tejido en mujeres adultas de la Cruz Roja como método de ayuda en salud mental, desarrollo de destrezas.	32
Talleres de manualidades a mujeres de Cruz Roja como estrategia de Salud Mental.	4
Talleres de salud mental realizado en escuelas, juntas de vecinos y agrupaciones juveniles realizado por el equipo de Salud Mental	181

CONDICIONANTE: VÍAS DE TRANSPORTE SEGURA

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Conocer e identificar señalética del tránsito en jardines infantiles Los Cariñositos y Tiritas de Papel.	180
Actividades Brigada del Tránsito en escuela Pimpinela	126

RESUMEN DE MATERIALES ENTREGADOS EN ESCUELAS:

2 CD
3 resmas hojas de oficio
\$ 120.090 mesón saludable
\$ 57.265 colaciones saludables
3 plumones rojos
3 plumones azules
3 plumones negros
3 plumones verdes
5 jabones líquidos grandes
5 toallas chicas
10 pliegos de cartulinas de colores
5 block grandes de 20 hojas
6 pegamentos grandes en barra
82 sobres de semillas de flores
848 bolsas de almácigos
6 pares de guantes de jardinería
2 kg de fertilizantes
1 tijerón de jardín
2 set de jardinería
4 palas de basuras
2 escobillones de jardín
4 balones medianos de espuma
2 balones de fútbol
8 balones de baby fútbol
6 balones de voleibol
8 mallas de voleibol
8 balones de básquetbol
1 pito de árbitro
2 balones de hambol
5 pares de mancuernas
3 juegos mallas baby fútbol
2 aros de básquetbol
22 pares de paletas de ping pong
22 cajas de pelotas de ping pong
1 mesa de ping pong
10 pastas dentales infantiles
30 cepillos dentales infantiles

RESUMEN DE MATERIALES ENTREGADOS EN JARDINES INFANTILES

63 kilos de tierra de hojas
2 papeleros grandes
1 set de jardinería
23 sobres de semillas de flores
2 regaderas plásticas grandes de jardín
1 pala
1 rastrillo
1 manguera de 10 metros
4 pares de guantes de jardinería
43 pelotas medianas de espuma
6 conos grandes
46 hula- hula
\$ 67.492 mesón saludable
1 block grande de 20 hojas
1 espejo de 2 x 1 con marco de aluminio
5 pegamentos grandes en barra
2 set de títeres
2 paquetes de goma eva
16 pliegos de cartulinas de colores
1 scotch grande
2 pliegos de plumavit
2 CD
27 cuentos infantiles
1 resma de hoja de oficio
2 plumones rojos
2 plumones azules
2 plumones negros
2 plumones verdes
4 tijeras medianas

RESUMEN DE MATERIALES ENTREGADOS EN JUNTAS DE VECINOS

5 bicicletas Oxford
\$ 70.444 mesón saludable
\$ 59.974 mesón saludable
\$ 58.319 mesón saludable
3 balones de voleibol
46 cajas de pelotas de ping pong
34 pares de paletas de ping pong
2 mallas de voleibol
2 mallas de mesa de ping pong
1 pito árbitro
1 mesa de ping pong
6 balones de baby fútbol
1 juego malla fútbol
2 tarjeteros de fútbol
4 copas grabadas
3 cajas de pelotas de tenis
100 yogurt

2000 bolsas plásticas
5 toallas novas.

RESUMEN DE MATERIALES ENTREGADOS EN CRUZ ROJA

12 ovillos de lana celeste
8 ovillos de lana roja
8 ovillos de lana azul
8 ovillos de lana beige
4 ovillos de lana rosada
4 ovillos de lana amarilla
4 ovillos de lana agua
6 ovillos de lana crudo
30 crochet
30 pares de palillos de tejer
30 paquetes de palitos de helados
2 colas frías grandes
1 tarro barniz
15 madejas de lanas de colores
\$ 29.157 colación saludable

RESUMEN DE MATERIALES ENTREGADOS EN CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ DE CHUMACO

4 balones de fútbol
1 juego de malla de baby fútbol
6 cajas de pelotas de ping pong
6 pares de paletas de ping pong
8 balones de baby fútbol
10 conos grandes

Materiales a distribuir durante el 2010 con financiamiento del 2009 por lo tardío de la última transferencia, su distribución será de acuerdo a las nuevas directrices para el presente año.

**50 pastas dentales infantiles
100 cepillos dentales
25 balones de baby fútbol
10 balones de básquetbol
20 balones de fútbol
20 conos grandes.**

Total costo de dichos materiales \$ 436.968

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA PIMPINELA:**

42 sobres de semillas de flores
548 bolsas de almácigos
2 balones de fútbol
1 balón de baby fútbol
2 balones de voleibol
1 malla de voleibol
2 balones de básquetbol
2 pares de guantes de jardinería

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA SANTA AMALIA:**

15 sobres de semillas de flores
2 kg de fertilizantes
1 tijerón de jardín
1 set de jardinería
2 balones de voleibol
1 malla de voleibol
2 balones de básquetbol
1 pito de árbitro
1 plumón rojo
1 plumón azul
1 plumón negro
1 plumón verde
5 jabones líquidos grandes
5 toallas chicas
10 pliegos de cartulinas de colores
10 pastas dentales infantiles
30 cepillos dentales

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA**

4 pares de guantes de jardinería
2 palas de basuras
1 balón de baby fútbol
2 balones de básquetbol
2 balones de hambol
5 blok grandes de 20 hojas
2 plumones rojos
2 plumones azules
2 plumones negros
2 plumones verdes
6 pegamentos grandes en barra
4 tijeras medianas
2 resmas de hojas de oficio
2 paquetes de bolsas de basuras
10 lupas medianas
2 cuadernos universitarios
5 mancuernas.

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA BERTA SAAVEDRA**

10 sobres de semillas de flores
1 set de jardinería
1 balón de baby fútbol
1 juego de malla de baby fútbol
2 balones de voleibol
1 malla de voleibol
2 balones de básquetbol
2 aros de básquetbol

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA EL RINCÓN**

15 sobres de semillas de flores
2 escobillones de jardín
2 palas de basuras
2 balones de baby fútbol
1 juego de malla de baby fútbol
2 balones de voleibol
1 malla de voleibol
10 diplomas
6 pares de paletas de ping pong
6 cajas de pelotas de ping pong
1 mesa de ping pong

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA SUECIA**

1 balón de baby fútbol
1 malla de baby fútbol
4 balones medianos de espuma
10 pares de paletas de ping pong
10 cajas de pelotas de ping pong

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA LICEO MUNICIPAL**

2 balones de baby fútbol
2 balones de voleibol
6 pares de paletas de ping pong
6 cajas de pelotas de ping pong

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA DAVID DEL CURTO**

2 CD

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
ESCUELA CANADÁ**

2 CD

1 resma de hoja de oficio

\$ 102.090 mesón saludable

\$ 57.265 colaciones saludables

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JUNTA VECINOS VILLA PARAGUAY**

1 bicicleta Oxford

\$ 70.444 mesón saludable

3 balones de voleibol

10 cajas de pelotas de ping pong

8 pares de paletas de ping pong

1 malla de voleibol

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JUNTA VECINOS UNIÓN PADRE HURTADO**

1 bicicleta Oxford

\$ 59.974 mesón saludable

12 cajas de pelotas de ping pong

12 pares de paletas de ping pong

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JUNTA VECINOS EL RINCÓN**

1 bicicleta Oxford

\$ 58.319 mesón saludable

8 cajas de pelotas de ping pong

4 pares de paletas de ping pong

1 malla de mesa de ping pong

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JUNTA VECINOS NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

1 bicicleta Oxford
1 pito de árbitro
8 cajas de pelotas doping pong
6 pares de paletas de ping pong
1 malla de mesa ping pong
1 mesa de ping pong
2 balones de baby fútbol
1 juego malla de fútbol
2 tarjeteros de fútbol
4 copas grabadas

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JUNTA VECINOS VILLA JARDÍN**

1 bicicleta Oxford
100 yogurt
200 bolsas plásticas
5 toallas novas
3 cajas de pelotas de tenis
8 cajas de pelotas de ping pong
4 pares de paletas de ping pong
4 balones de baby fútbol
1 malla de voleibol

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES**

30 kg de tierra de hojas
2 papeleros grandes
15 pelotas medianas de espuma
6 conos grandes
4 pegamentos grandes en barra
2 set de títeres
2 paquetes de goma eva
10 pliegos de cartulinas de colores
1 scoth grande
2 pliegos de plumavit
10 hula-hula

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JARDIN INFANTIL ARCO IRIS**

1 set de jardinería
8 pelotas medianas de espuma
6 hula-hula
2 CD
8 sobres de semillas de flores
10 cuentos infantiles

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JARDIN INFANTIL TIRITAS DE PAPEL**

33 kg de tierra de hojas
2 regaderas grandes plásticas
1 pala
1 rastrillo
1 manguera de 10 metros
10 sobres de semillas de flores
10 pelotas medianas de espuma
10 hula-hula
1 resma de hoja de oficio
1 plumón rojo
1 plumón negro
1 plumón azul
1 plumón verde
3 tijeras medianas
5 cuentos infantiles
6 pliegos de cartulinas de colores

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JARDIN INFANTIL SAN NICOLAS**

\$ 67.492 mesón saludable
20 hula-hula
1 espejo de 2 x 1 con marco de aluminio

**RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN
JARDIN INFANTIL LOS CARIÑOSITOS**

10 pelotas medianas de espuma
1 block grande de 20 hojas
1 plumón rojo
1 plumón negro
1 plumón azul
1 plumón verde
1 pegamento grande en barra

1 tijera mediana
2 pares de guantes de jardín
12 cuentos infantiles
5 sobres de semillas de flores

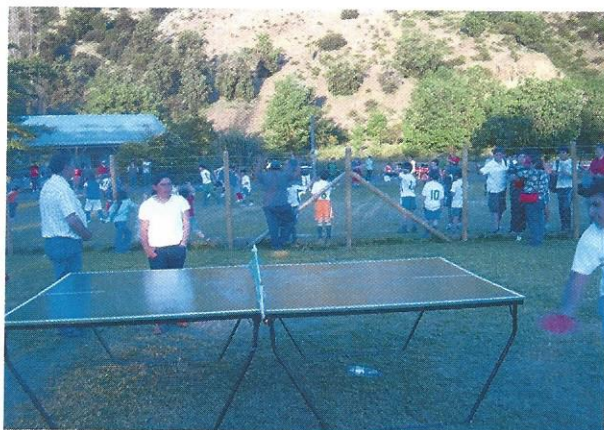
RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN CRUZ ROJA

12 ovillos de lana celeste
8 ovillos de lana roja
8 ovillos de lana azul
8 ovillos de lana beige
4 ovillos de lana rosada
4 ovillos de lana amarilla
4 ovillos de lana agua
6 ovillos de lana crudo
30 crochet
30 pares de palillos de tejer
30 paquetes de palitos de helados
2 colas frías grandes
1 tarro barniz
15 madejas de lanas de colores
\$ 29.157 colación saludable

RESUMEN MATERIALES ENTREGADOS EN CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ DE CHUMACO

4 balones de fútbol
1 juego de malla de baby fútbol
6 cajas de pelotas de ping pong
6 pares de paletas de ping pong
8 balones de baby fútbol
10 conos grandes



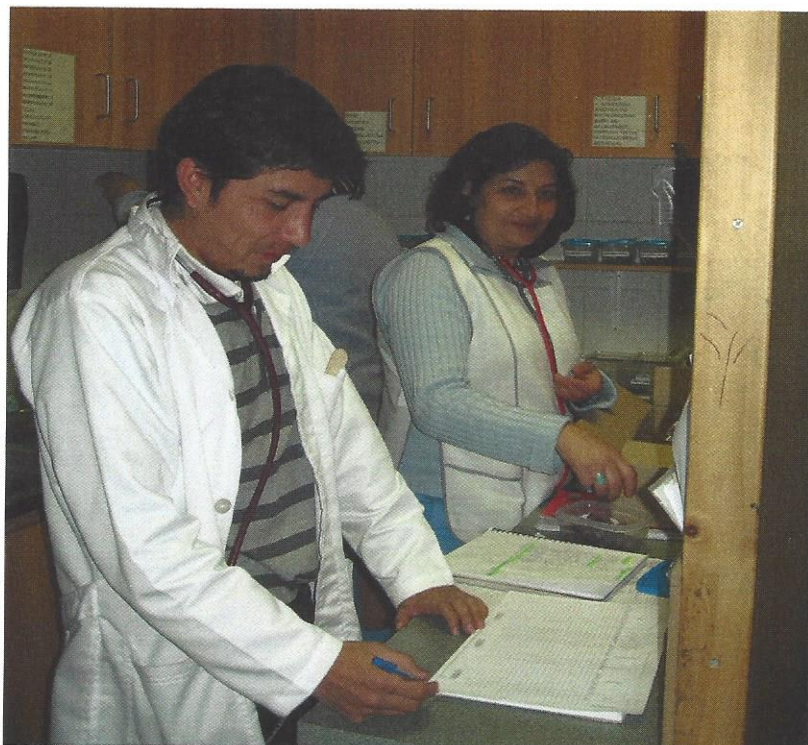


EVALUACIÓN DE UNIDADES DE APOYO

I. SERVICIO DE URGENCIA RURAL

El objetivo del Servicio de Urgencia Rural es otorgar atención inmediata, segura y de la mejor calidad posible en situaciones de emergencia médica de carácter impostergable, a la población de las localidades rurales en las que no existe otro establecimiento asistencial que cubra la demanda de urgencia. De esta manera en el SUR, se deben dar las primeras atenciones a aquellos casos de mayor complejidad y coordinar de manera efectiva el traslado oportuno de aquel paciente en riesgo vital a un centro de mayor complejidad.

Para cumplir con este objetivo es fundamental contar con equipo de profesionales capacitados, infraestructura adecuada, equipamiento y fármacos de manera suficiente para dar satisfacción a la población usuaria.



Distribución Financiera de Convenio de Salud Rural.

GASTO	2009	Gasto Total	Porcentaje
ITEM			
Horas Medicas		24.713.600	46,0
Horas Otro Profesional (especificar)		6.687.400	12,4
Horas Técnico Paramédico		2.195.200	
Horas Chofer			
Otro Recurso Humano		10.838.664	20,2
FARMACOS		1.515.598	2,8
EQUIPAMIENTO		307.365	0,6
ADECUACION FISICA			
COMBUSTIBLE TRASLADOS		2.125.173	4,0
OTROS (especificar)		5.395.904	10,0
TOTAL		53.777.904	95,91988561

INGRESOS	2009	Porcentaje
ITEM		
RECIBIDO A LA FECHA	50.968.252	100
APORTE TOTAL MINSAL (ESTABLECIDO EN CONVENIO 2008)	50.968.252	
APORTE MUNICIPAL	2.809.652	
TOTAL INGRESOS PROPIOS GENERADOS	0	
INGRESOS PROPIOS REINVERTIDO EN SUR	0	
TOTAL INGRESOS PERIODO	50.968.252	

Número de atenciones de urgencia versus atenciones de morbilidad

AÑO 2008	Nº Total Consultas de Morbilidad	Nº TOTAL Consultas de Urgencia	% Consultas de Urgencia sobre el Total consulta
-----------------	---	---------------------------------------	--

Total Año 2008	25045	16831	67%
-----------------------	-------	-------	-----

AÑO 2009

MESES	NUMERO TOTAL DE CONSULTAS DE MORBILIDAD	NUMERO TOTAL DE CONSULTAS DE URGENCIA	PORCENTAJE DE CONSULTAS DE URGENCIA SOBRE EL TOTAL DE CONSULTAS
ENERO	2083	1565	75%
FEBRERO	2219	1172	53%
MARZO	2356	1356	57%
ABRIL	2303	1312	57%
MAYO	2264	1337	59%
JUNIO	3398	2033	60%
JULIO	3691	1254	34%
AGOSTO	2980	1044	35%
SEPTIEMBRE	2656	1306	49%
OCTUBRE	2673	1314	49%
NOVIEMBRE	2359	1600	68%
DICIEMBRE	2327	1660	70%
TOTAL	31309	16953	54%

Atenciones por profesional en Servicio de Urgencia Rural

	N° Total Consultas de Urgencia	N° TOTAL Cons de Urgencia por médico	% Consultas de Urgencia por Medico
AÑO 2008			
Total Año 2008	16831	15646	93%

	NUMERO TOTAL DE CONSULTAS DE URGENCIA	NUMERO DE CONSULTAS DE URGENCIA POR MEDICO	PORCENTAJE DE CONSULTAS DE URGENCIA POR MEDICO SOBRE EL TOTAL
AÑO 2009			
ENERO	1565	1436	92%
FEBRERO	1172	1083	92%
MARZO	1356	1219	90%
ABRIL	1312	1203	92%
MAYO	1337	1232	92%
JUNIO	2033	1914	94%
JULIO	1361	1254	92%
AGOSTO	1100	1044	95%
SEPTIEMBRE	1367	1306	95%
OCTUBRE	1378	1314	95%
NOVIEMBRE	1699	1600	94%
DICIEMBRE	1808	1660	92%
TOTAL	17488	16265	93%

Número de derivaciones desde Servicio de Urgencia Rural a Nivel Hospitalario.

	Nº Total Consultas de Urgencia	Nº de atenciones de Urgencia Derivadas	% de Derivacion Consultas de Urgencia
AÑO 2008			
Total Año 2008	16831	921	5%

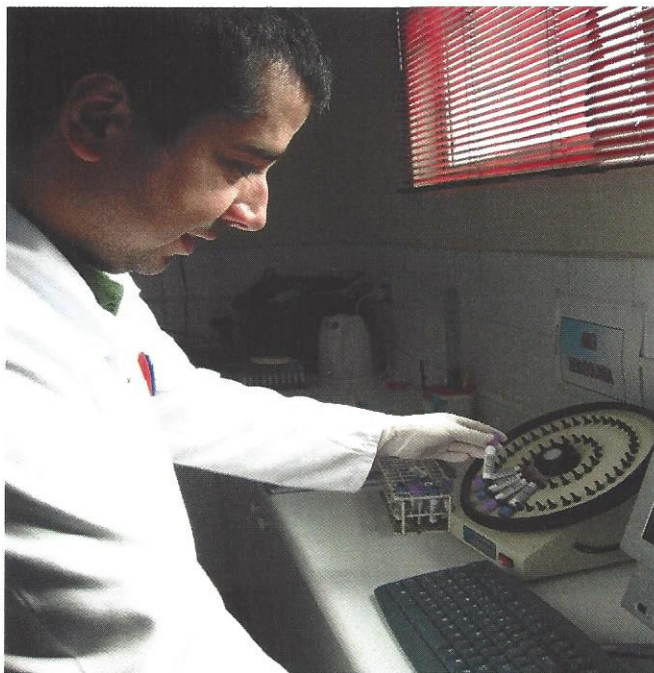
	NUMERO TOTAL DE CONSULTAS DE URGENCIA	NUMERO DE CONSULTAS DE URGENCIA DERIVADAS A OTRO ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE DE CONSULTAS DE URGENCIA DERIVADAS
2009 MESES			
ENERO	1565	79	5%
FEBRERO	1172	74	6%
MARZO	1356	67	5%
ABRIL	1312	76	6%
MAYO	1337	75	6%
JUNIO	2033	57	3%
JULIO	1254	45	4%
AGOSTO	1044	67	6%
SEPTIEMBRE	1367	61	4%
OCTUBRE	1378	60	4%
NOVIEMBRE	1699	88	5%
DICIEMBRE	1808	74	4%
TOTAL	17488	823	5%

Otros procedimientos

Curaciones heridas por quemaduras y similar	178
Monitoreo de Presión Arterial	942
Nebulizaciones	1.889
Vaciamiento vesical	46
Colocación de Valva	274
Rodillera, bota larga de yeso	20
Vendaje Valpeu	11
Surtura	433
Onisectomía	54
Curaciones simples ambulatorias	8.855
Extracción cuerpo extraño ocular	50
Extracción Cuerpo Extraño otro lugar	35
Lavado gastrico	182
Lavado de oído	101
Tratamientos inyectables	22.858
Fleboclisis	1.671
Curación Compleja	63
Oxigenoterapia	91
Instalación de Sonda Foley	69
TOTAL PROCEDIMIENTOS	37.353

II. UNIDAD DE LABORATORIO

La unidad de laboratorio tiene como objetivo fundamental, dar la orientación clínica necesaria para confirmar ó descartar un diagnóstico, así como también, ayudar al control de enfermedades crónicas no transmisibles tales como la Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Dislipidemias.



Exámenes de Laboratorio	Número total año 2009
Hematológicos	12.369
Bioquímicos	38.981
Inmunológicos	1.496
Microbiológicos	3.754
Deposiciones	87
Orina	7.971
TOTAL	64.658

III.-PROGRAMA ASISTENCIAL

NOMBRE PROGRAMA	Nº PERSONAS BENEF.	MONTO APORTADO
APOYO EXAMENES	236	5.491.657
APOYO RECETAS	293	3.072.960
PAGO DE PASAJES	278	1.963.110
TOTAL	807	10.527.727

A cada paciente beneficiado se le aplica un Informe Social resumido, verificando su previsión y puntaje de la Ficha de Protección Social, llevando un registro computacional que indica cada uno de los exámenes realizados, medicamentos entregados y número de viajes realizados, con los montos que cada prestación conlleva.

ACTIVIDADES ASISTENTE SOCIAL

Tipo de Actividad	Número de Prestaciones
Consulta Social	2.519
Visitas Domiciliarias	70
Informes Sociales	54
Evaluaciones de Discapacidad	18
Subsidio por Discapacidad Mental	7
Pensión de Invalidez	3

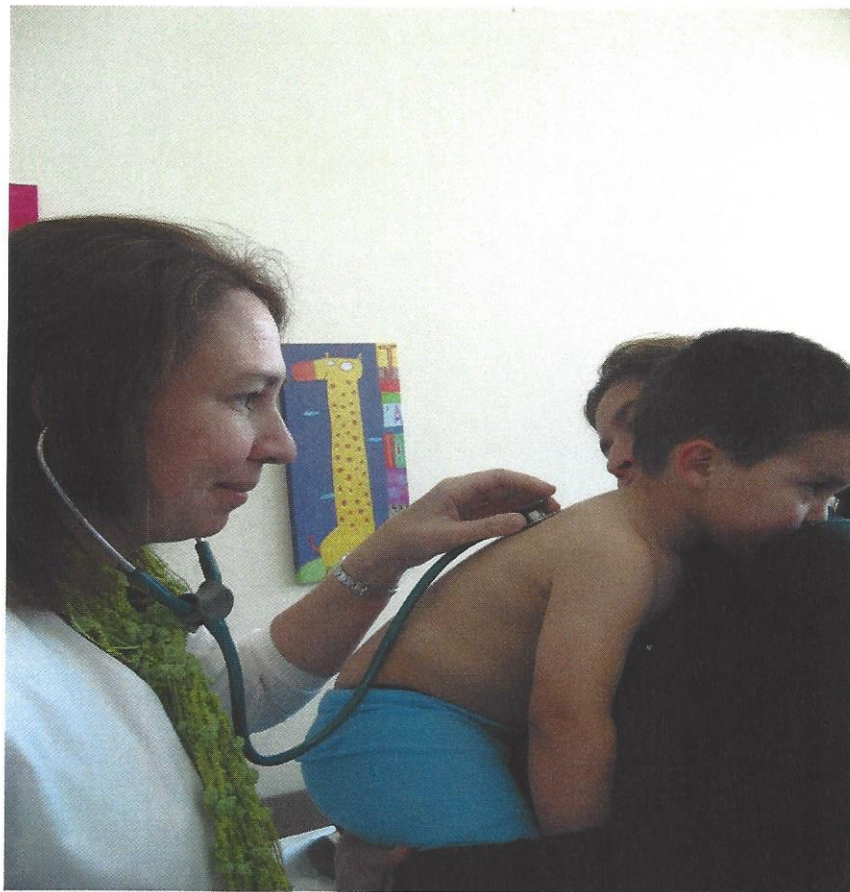
Cabe mencionar que la Asistente Social está a cargo de Participación Ciudadana, actuando como secretaria del Consejo de Desarrollo Local en Salud, con reuniones mensuales entre Marzo y Diciembre y es además encargada de la OIRS.

Durante todo el año 2009 participó en el Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo

IV.-SALA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO E INFECCIONES RESPIRATORIAS ALTAS DEL NIÑO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

1. Reducir la mortalidad por neumonía en menores de un año y adultos mayores
2. Disminuir las hospitalizaciones por IRA y ERA
3. Reducir el uso inapropiado de antibióticos.
4. Utilización adecuada de fármacos tales como inhaladores y corticoides en tiempo y dosificación.
5. Mejorar el diagnóstico de Asma Bronquial Infantil y de las Enfermedades Respiratorias del Adulto.



Atención Médica de Lactantes con Infección Respiratoria Alta

Gráfico N° 1: Atenciones por ingresos, reingresos, control de pacientes según REM 23, y pacientes evaluados por kinesiólogos. Programa IRA-ERA Comuna de Requinoa. Comparación 2008-2009.

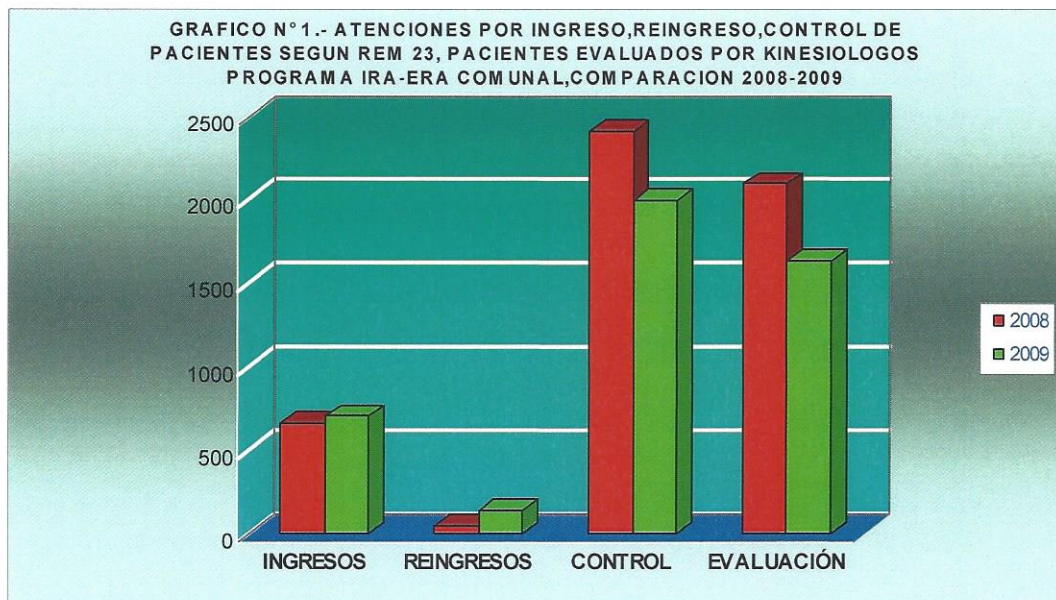


Gráfico N° 2: Atenciones por ingreso, reingreso, control de pacientes, según REM 23, separados por grupo etáreo. Programa IRA- ERA, Comuna de Requinoa

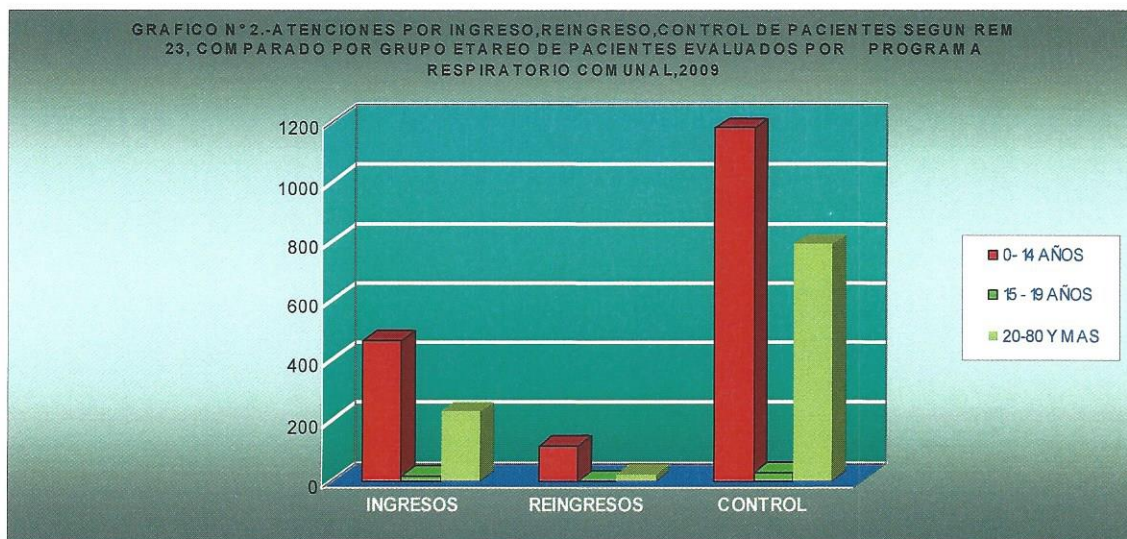
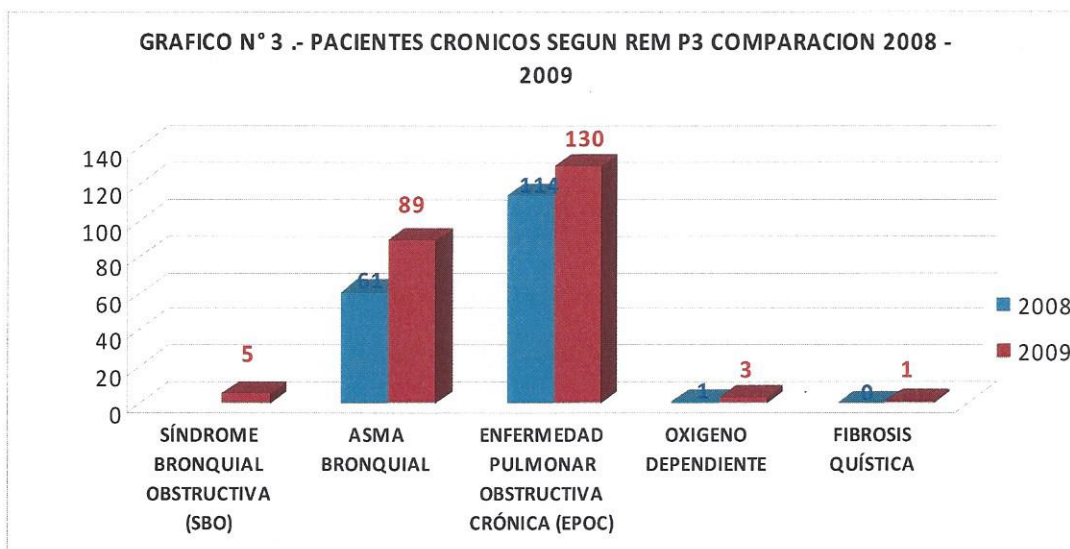


Gráfico N° 3: Población en control, REM P3, (SBO recurrente, asma bronquial, EPOC, O2 dependiente, fibrosis quística) comparación 2008-2009. Programa IRA- ERA, Comuna de Requinoa.



Kinesioterapia Respiratoria en Niños

Gráfico N° 4: Población en control, REM P3 (SBO recurrente, asma bronquial, EPOC, O2 dependiente, fibrosis quística), por grupo etáreo.

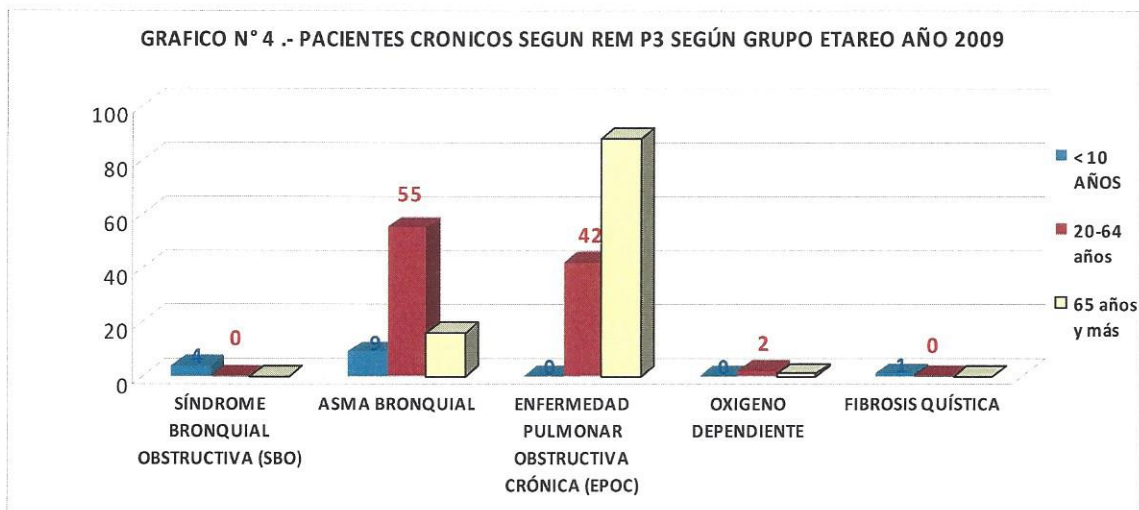


Gráfico N° 5: Fármacos inhalatorios ocupados por año (2008 – 2009) y stock actual.

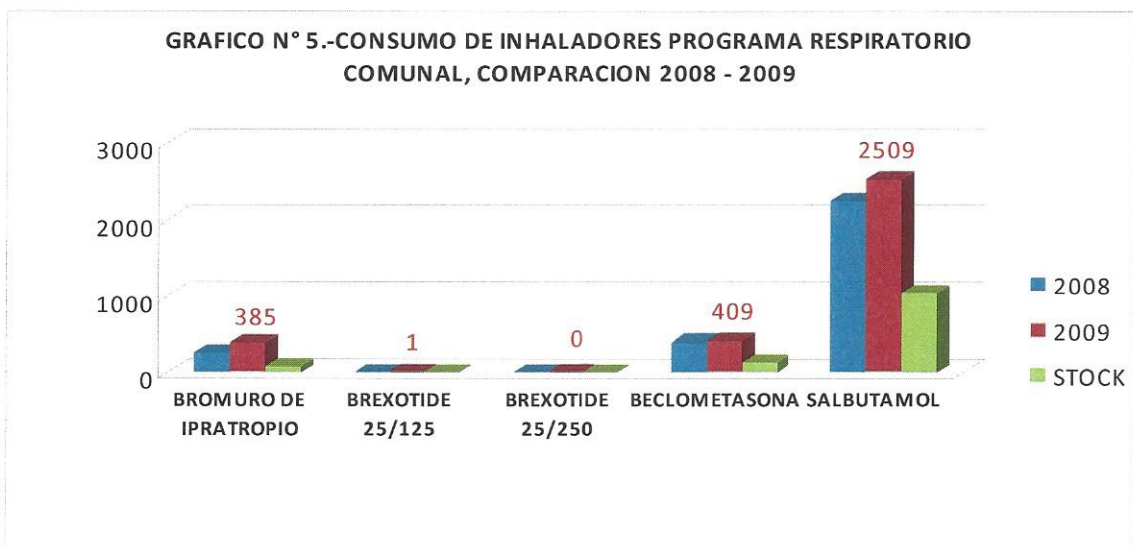


Gráfico N° 6: Radiografías de tórax ocupadas por convenio año 2008-2009.

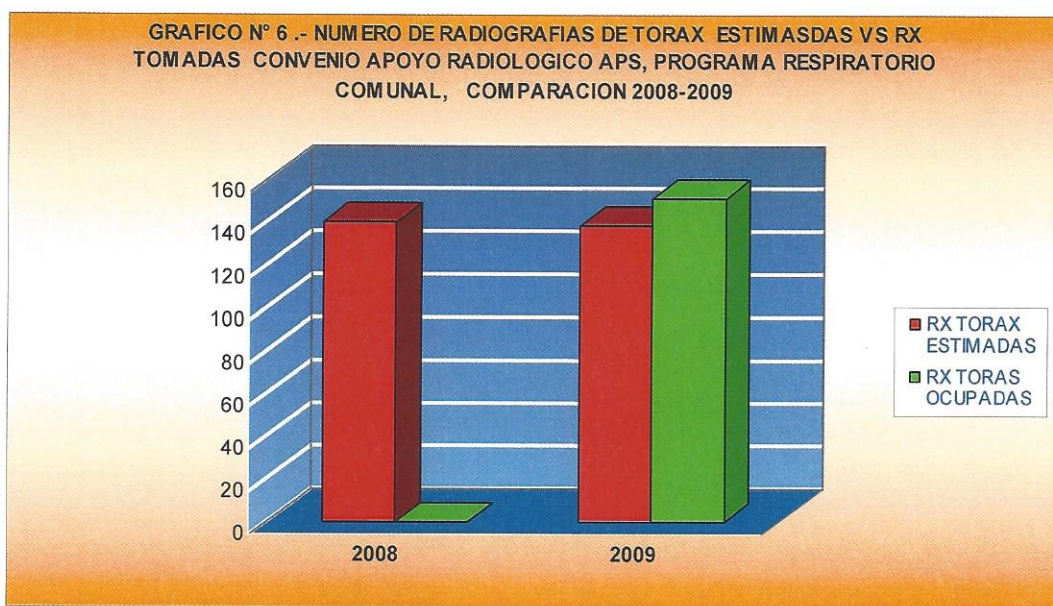
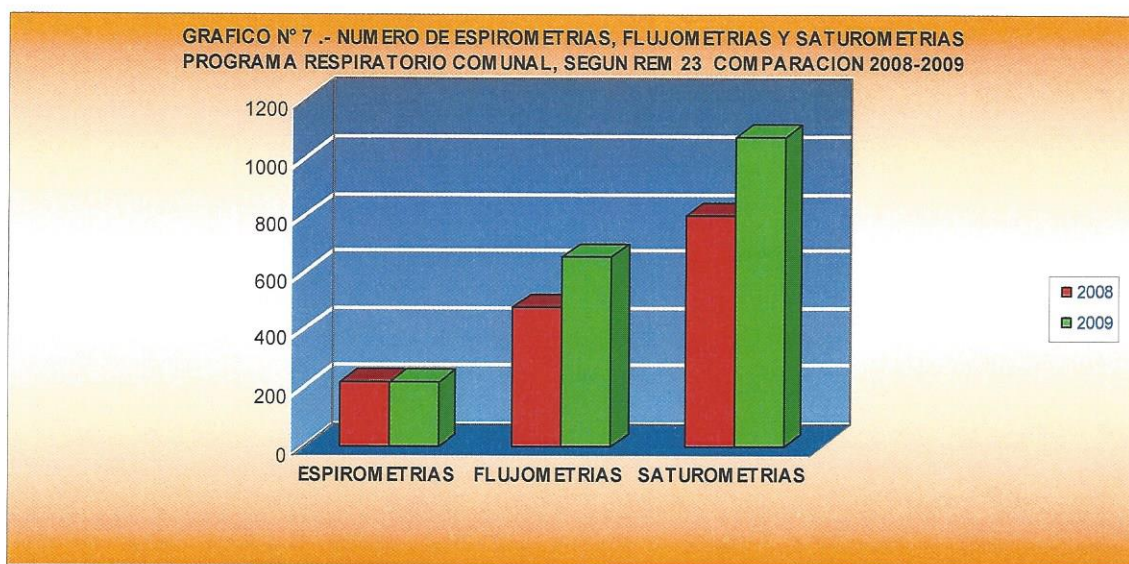


Gráfico N° 7: Procedimientos (espirometrías, Flujometría, saturometrías), según REM 23. Comparación año 2008-2009



V.-REHABILITACIÓN

Dentro de las prioridades de la autoridad ministerial, así como también por la constante preocupación de la autoridad edilicia local, a contar del año 2009 se contrataron 22 horas kinesiólogo con la finalidad de entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, mejorando el nivel de resolutividad del nivel primario de atención en nuestra comuna.

Objetivos:

1. Garantizar acceso y oportunidad a las atenciones que resuelven sus problemas de discapacidad, ya sean éstos transitorios ó permanentes, con un enfoque biopsicosocial.
2. Mejorar la autovalencia de los pacientes con discapacidad permanente.
3. Disminuir los tiempos de espera del nivel hospitalario para atención kinésica, evitando complicaciones.



Atenciones Kinesióloga Año 2009

Edades (años)	Número de Atenciones
Menores de 1	9
1 a 4	11
5 a 9	148
10 a 14	67
15 a 19	211
20 a 24	149
25 a 64	676
65 y más	302
TOTAL	1.573

III. GESTION RENTAS MUNICIPALES Y SERVICIOS

3.1. Obras Municipales:

La Dirección de Obras Municipales, dentro de sus funciones propias y técnicas, tiene entre otras, un compromiso ligado, estrecha y directamente, con la comuna. En todo trabajo realizado se ha procurado el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador Comunal y las Normas Chilenas de Construcción vigentes.

Es por ello que a continuación se destacan los servicios que esta Unidad presta a la comunidad, efectuados durante el periodo comprendido entre el 01/01/09 al 31/12/09, incorporando un cuadro tipo de Derechos Municipales otorgados, en el cual se detallan la cantidad y montos ingresados correspondientes a cada servicio.

CANTIDAD	DERECHOS TIPO	TOTALES
141	Expedientes Ingresados	\$ 705.000,00
78	Permisos de Edificación	\$ 39.495.682,00
21	Permisos de Edificación con Convenio	\$ 4.062.568,00
21	Subdivisión	\$ 2.343.476,00
881	Certificados	\$ 2.437.998,00
38	Certificados SII	\$ 441.278,00
4	Inscripción Contratista	\$ 148.028,00
1	Aparcadero	\$ 37.614,00
32	Derechos Varios	\$ 466.558,00
TOTAL		\$ 50.138.202,00

Por otra parte, la Oficina Convenio S.I.I. – Municipalidad de Requínoa tiene como objetivo general, actualizar el Catastro de Roles de Avalúo de la comuna, el que sirve de base para el cobro del Impuesto Territorial o Contribuciones, tributo que va íntegramente en beneficio de la Municipalidad, constituyendo parte importante del presupuesto de ésta.

El giro anual de contribuciones correspondiente al año 2009 fue de \$ 1.173.673.382. Pese a que el IPC acumulado de los dos semestres del año fue negativo, lo que incide en menor avalúo y por lo tanto en menos contribuciones, el giro del impuesto para nuestra comuna, aumentó un 6% respecto del 2008 (\$1.106.464.874).

La Oficina atiende a todos los contribuyentes de la comuna en materia de Avaluaciones e Impuesto Territorial (7437 predios), respondiendo a sus requerimientos manifestados en: solicitudes de modificación al catastro (F2118), declaración de enajenaciones (F2890), tasando nuevas construcciones y ampliaciones según Certificados de Recepción Definitiva de Obras, emitiendo certificados de avalúo, asistiendo y asesorando a otras oficinas del municipio.

Las siguientes tablas resumen la estadística año 2009 de la Oficina.

DOCUMENTOS RESUELTOS	
SOLICITUDES F2118	264
ENAJENACIONES F2890	121
RECEPCIONES DE OBRA	86
TOTAL	471

MODIFICACIONES AL CATASTRO DE ROLES	
NO AGRÍCOLA F2828	803
AGRÍCOLA F2820	65
TOTAL	868

ATENCIÓN DE PÚBLICO (APROX.)	3380	CONTRIBUYENTES
-------------------------------------	-------------	-----------------------

	CERTIFICADOS AVALÚO	DE	
SIMPLES	156	\$	95.500
ESPECIALES	359	\$	538.500
TOTAL	515	\$	634.000

3.2.- Departamento de Rentas Municipales

PATENTES MUNICIPAL	CANTIDAD	MONTO \$
PRIMER SEMESTRE		
INDUSTRIAL	7	103,629,498
COMERCIAL	398	134,466,087
PROFESIONAL	14	385,418
ALCOHOLES	118	27,242,125
SEGUNDO SEMESTRE		
INDUSTRIAL	10	60,194,093
COMERCIAL	416	133,058,166
PROFESIONAL	13	362,538
ALCOHOLES	120	27,731,798
TOTAL		
PATENTES MUNICIPAL	CANTIDAD	MONTO \$
TOTAL	1096	487,069,859

3.3.- Permisos de Circulación y Licencias de Conducir

DERECHO MUNICIPAL	CANTIDAD	MONTO \$
VEHÍCULOS PARTICULARES		
PAGO TOTAL	2,316	118,721,563
PAGO 1ª CUOTA	951	29,299,086
PAGO 2ª CUOTA	825	25,147,323
VEHÍCULOS LOCOMOCIÓN COLECTIVA		
PAGO TOTAL	155	5,688,363
PAGO 1ª CUOTA	34	626,722
PAGO 2ª CUOTA	33	608,289
VEHÍCULOS DE CARGA		
PAGO TOTAL	317	19,078,262
PAGO 1ª CUOTA	86	0
PAGO 2ª CUOTA	66	2,888,713
LICENCIAS DE CONDUCIR		
LICENCIAS	1.574	23.903.649
TOTAL	6.357	225.962.970

3.4. Comunicaciones y Relaciones Públicas:

Esta área de gestión municipal tiene por objetivo Difundir diversos programas de actividades municipales, y durante el año 2009 se destacan los siguientes:

Descripción de Programa	Objetivos	Cobertura	Monto (financiamiento)
Concurso de Cueca	Con la finalidad de mantener vivas las tradiciones de la cueca en nuestra población, es que es este programa se pretende realizar Campeonatos Comunales, Regionales e Intercomunales, abarcado todas las categorías que hoy existen para nuestra Danza Nacional, además de participar y representar a la Comuna en Campeonatos Nacionales. Este programa se preocupa de financiar parte de los gastos que sostienen agrupaciones folclóricas de nuestra comuna.	Comunal, Regional y Nacional	\$ 1.219.028 Municipal
Participación Nacional de Cueca Adulta	Obtener destacada participación	Nacional	\$ 2.000.000 Gobierno Regional (Traslado)
Ciclo de Cine (Items1)	Entregar a la población especialmente a los niños, una alternativa real de disfrutar del Séptimo arte al aire libre.	Toda la comuna	Municipal
Festivales de la Voz(Ítems 2)	Propiciar a través de estas actividades Artísticas/Culturales a la Comunidad, los espacios y herramientas necesarias para que a nuestros Artistas muestren su potencialidades y talento artísticas	Toda la comuna	Municipal

• Celebraciones (Día del Libro, Danza, Patrimonio Cultura, Raza) (Ítems 3)	Incentivar a través de la realización de estas actividades de celebración , el contacto directo de la comunidad con aquellasTradiciones más representativas de nuestra cultura		Municipal \$ 14.159.615 Total (ítems 1,2,3)
• Fiesta Costumbrista	Incentivar y propiciar un evento de carácter regional, donde se potencien las tradiciones, costumbres y la cultura de nuestra zona, para fortalecer las iniciativas productivas locales y regionales		Gobierno Regional \$ 8.272.500 Municipal \$1.545.000
• Radio Comunitaria	Este programa tiene como principal objetivo mantener informada a la comunidad de todas las actividades municipales que se están desarrollando o se van a ejecutar.	Comunal	Municipal \$ 8.006.450
• Celebración 21 de mayo	A través de la celebración de estas actividades destinas a conmemorar las fechas más importantes para nuestra comuna y el país, se pretende mantener vivo el sentido patriótico.	Comunal	Municipal
• Celebración 18 de Septiembre			
• Semana de Requínoa			
• Día de la Madre	Propiciar a través de la celebración de este día, la entregar un saludo y la realización de evento masivo donde de brinde un homenaje a todas las madres de la comuna	Comunal	Municipal

• Día de la Mujeres	Rendir un homenaje en el Día internacional de la mujer , a través de la realización de un evento masivo	Comunal	Municipal
• Relaciones Públicas	A través de este se planificó, organizó las actividades municipales de ceremonial y protocolo, y a la vez coordino y promovió actividades para la comunidad.	Comunal	Municipal
• Navidad	Entregar un mensaje de esperanza, a través de la realización de actividades preparada para los niños de la comuna, donde podrán disfrutar de juegos, entrega de golosinas, y mucha entretenición, actividad que además se realiza en distinto lugares de la comuna.	Comunal	Municipal
• Día del Niño	La realización de un acto masivo para celebrar junto a la gran cantidad de niños de la comuna, que se junta en el estadio municipal, donde se les entrega una bolsa con golosina y mucha diversión.		

IV. INVERSION COMUNAL:

Constituyen las diversas iniciativas de inversión que se materializan en proyectos para beneficio de toda la comunidad, con variadas fuentes de financiamiento y se describen a continuación:

4.1. PROYECTOS TERMINADOS

PORYECTO

- **“Construcción Recintos Servicios Higiénicos en la Municipalidad”.**

DESCRIPCION

Este proyecto contempla la construcción de 2 servicios higiénicos para la Municipalidad, esto tiene como objeto solventar la carencia de zonas húmedas del establecimiento.

La construcción esta compuesta por 1 volumen adosada al muro norte del recinto de Comedor, será ejecutado en albañilería reforzada, estucada y pintada, pisos y muros de cerámica, cubierta de plancha de zinc ondulada, ventanas de aluminio y puertas de terciado.

El proyecto incorpora la ejecución de todas las instalaciones de agua potable, alcantarillado y electricidad, que sean necesarias de acuerdo a los requerimientos de los recintos propuestos.

Fuente de Financiamiento: Municipalidad por un monto de **MS 3.837.-**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL –
SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2009:**

- **“Construcción Multicancha y Camarines Villa María Rincón de Abra.**

DESCRIPCION

La Junta de Vecinos de Villa María, ha planteado en reiteradas oportunidades, el problema que sufren los deportistas en este sector para practicar deporte, puesto que existe una infraestructura no adecuada ya que no cuenta con pavimentación ni un espacio cercado para la práctica de las diferentes ramas deportivas.

Los aficionados al deporte de este sector practican Baby-futbol, Voleibol, basquetbol y Gimnasio aeróbica, pero la inexistencia de una Multicancha propiamente tal les impide practicarlo en forma adecuada. Cabe señalar que un bajo número de personas practican deporte en el espacio destinado para multicancha.

El recinto deportivo más cercano se encuentra a 800 mts. De distancia, donde la disponibilidad de uso es restringida, ya que el recinto existente presenta una alta demanda (Multicancha Rincón de Abra que corresponde al establecimiento educacional El Rincón de Abra F-221). La única opción real es de ejecutar una multicancha con todos sus elementos, incluido el correspondiente cierre perimetral, donde existirá disponibilidad en horario continuo durante la semana y fines de semana.

Dadas estas consideraciones, la Junta de Vecinos ha realizado unas encuestas en el sector para determinar el interés de la población con respecto a realizar actividades deportivas. Obteniéndose resultados muy favorables, especialmente en el segmento Joven de la población (menores a 24 años).

Fuente de Financiamiento: SUBDERE M\$ 32.250.-
Municipalidad M\$ 1.750.-

Contratista Empresa Constructora Julio Labbe Ltda., por un monto de **M\$ 33.824.-**
Fecha de inicio 01.09.09 y término el 14.11.09.

- “Reparación Multicancha y Construcción Techumbre Villa Jardín Requínoa”

DESCRIPCION

Debido a la demanda existente del sector y de su entorno inmediato es necesario otorgar un espacio de recreación y deporte que brinde seguridad a la comunidad. La infraestructura existente no permite el uso adecuado debido al avanzado estado de deterioro que presenta el pavimento e imposibilita las prácticas de deportes.

Siendo un espacio comunitario carece de elementos de seguridad tanto para quienes utilicen este equipamiento como a su entorno inmediato.

Otra limitante presente en el lugar es la capacidad de otorgar un espacio protegido que permita su uso continuo y permanente durante todo el año.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE M\$ 42.750.-
Municipalidad M\$ 1.490.-

Contratista Empresa Constructora Julio Labbe Ltda., por un monto de **M\$ 44.240.-**
Fecha de inicio 23.10.09 y término el 04.01.10.

PROGRAMA SALAS CUNAS AÑO 2009:

- **“Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Villa Venecia (sector poniente – camino El Abra) Comuna de Requínoa”.**

DESCRIPCION

Existen necesidades fundamentales para existencia de Sala Cunas y/o Guarderías que se amparen dentro del marco de Jardín Infantil. Así también el desconocimiento de como y con que calidad de cuidados se le puede entregar a un menor de edad, que en esencia y comprensiblemente, es sobreprotegido.

La idea es fomentar, por medio de la arquitectura, el uso de estos establecimientos, y lograr transmitir una confianza y tranquilidad a las madres que ahí dejan a sus hijos (lactantes). Para ello la arquitectura debe condicionar el acto y entregarle calidad a su conjunto. Esto se lograra buscando y encontrando conceptos básicos que generen forma y que estén profundamente ligados con el momento madre-hijo.

La arquitectura debe envolver, y abrazar al pequeño individuo, y más que nada debe representar ante todo, un lugar donde se respire la protección y cuidado, eso debe percibir la madre, para que entregue su confianza.

La forma, propiamente tal del jardín, se basa en la imagen conceptual en la cedula madre, en el primer y mas grande simbolismo de la vida, el ovulo fecundado. El primer indicio de la vida, y donde su centro, muchas veces simbolizado con luz, nosotros lo hacemos en la arquitectura con un árbol, también símbolo de vida.

La arquitectura, al mismo tiempo de otorgar calidez, debe conectar con la parte lúdica del menor que comienza a conocer el mundo por sus medios. Debe entregarle espacios idóneos y también lúdicos, para el correcto y saludable desarrollo de su persona.

Fuente de Financiamiento: JUNJI M\$ 110.487.-

Contratista Sr. Maximiliano Montes Cid, por un monto de **M\$ 110.487.-**

Fecha de inicio 31.07.09 y término el 18.10.09.

- **“Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Chumaco (sector oriente - Chumaco) Comuna de Requínoa”.**

DESCRIPCION

Se consulta la construcción de una Sala Cuna y Nivel Medio emplazado en el sector centro de nuestra comuna, al oriente de la línea de FF.CC. El proyecto se emplaza en un terreno de 712,77 m2, próximo a conjuntos habitacionales del sector.

El proyecto posee una cobertura para 79 lactantes y 47 párvulos, de los conjuntos habitacionales del sector: Chumaco, Chumaquito, Nuevo Amanecer, Villa Francia, Villa Los Ángeles, Villa Los Cristales, Villa San Ignacio, Villa San José Chumaquito.

La construcción esta compuesta principalmente por 3 volúmenes con orientación principalmente norte, contempla circulaciones cubiertas interiores, patio de servicio y patios separados por 2 zonas. Se ejecutara en albañilería reforzada, estucada y pintada, pisos de cerámicas, ventanas de aluminio anodizado y cubiertas de planchas de zinc acanalado, posee una superficie de construcción de 244,62 m2.

El proyecto incorpora la ejecución de todas las instalaciones de agua potable, alcantarillado y electricidad que sean necesarias de acuerdo a los requerimientos de los recintos propuestos.

Fuente de Financiamiento: JUNJI M\$ 108.184.-

Contratista Sr. Claudio Escalona Z. por un monto de **M\$ 108.487.-**
Fecha de inicio 31.07.09 y término el 17.10.09.

- **“Construcción Sala Cuna Pichiguao (sector sur – Pichiguao) Comuna de Requínoa”.**

DESCRIPCION

La arquitectura debe envolver, y abrazar al pequeño individuo, y más que nada debe representar ante todo, un lugar donde se respire la protección y cuidado, eso debe percibir la madre, para que entregue su confianza.

Se consulta la construcción de la referida Sala Cuna que consta de una superficie de 170,00 m2. Aproximado edificados en cuerpos de 1 piso con paramentos de poliestireno con malla tipo COVINTEC y paneles SIP (Structural Insulate Panel). Dentro de la materialidad general se tiene cubierta de planchas de zinc alum sobre estructura de cubierta de cerchas de estructura de madera, pavimentos de cerámica, ventanas de aluminio; obras exteriores.

Se incluye la ejecución de su obra gruesa, terminaciones, instalaciones completas (alcantarillado, agua potable, electricidad y gas) obras complementarias y exteriores.

Fuente de Financiamiento: JUNJI M\$ 68.704.-

Contratista Sr. Jorge Mariscal Sanzeteña, por un monto de **M\$ 68.704.-**
Fecha de inicio 31.07.09 y término el 12.10.09.

- **“Iluminación Plaza Villa Los Ángeles, comuna de Requínoa”**

DESCRIPCION

Las obras ejecutadas consultaron la provisión e instalación de 8 luminarias de 250 w. en postes metálicos con base de fierro fundido y linternas tipo plaza antivandálicas.

El costo fue de M\$ 4.200 y financiado con fondos municipales.

FONDEVE AÑO 2009 (FONDO DE DESARROLLO VECINAL)

Nº	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	
			PROPIO	MUNICIPAL
1	SN. JAVIER LOS LIRIOS Nº 28	IMPLEMENTACION BASUREROS (40)	150.000	500.000
2	LOURDES-LOS BOLDOS	CIERRE FRONTIS SITIO VECINOS	170.000	480.000
3	EL RINCON DE ABRA-VILLA MARIA	CONST. FOSA SEPT. Y POZO SEDE	100.117	500.000
4	TOTIHUE Nº 11	ADQUISICION BASUREROS	95.000	499.946
5	CAMPO NUEVO-LOS LIRIOS	CONST. BAÑO SEDE COMUNITARIA	180.000	235.296
6	UNION SAN AGUSTIN	REP. CAMARINES, ARTEF. BAÑO Y DUCHA MULTICANCHA	200.000	351.380
7	ACCION Y PROGRESO-REQUINOA	DEPOSITO CORRECTO BASURA DOMICILIARIA	20.000	463.496
8	NUEVO HORIZONTE-PIMPINELA	EL PRIMER SUEÑO DE NUESTROS HIJOS UN ARCO IRIS DE JUEGOS	130.000	499.900
9	M. RODRIGUEZ NORTE-LOS LIRIOS	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA	372.415	500.000
10	NIUEVA ESPERANZA-LO PERALES	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	270.000	500.000
11	CAUPOLICAN-SANTA AMALIA	CONS. OBRA GRUESA BAÑO SEDE COMUNIT	550.000	496.919
12	STA BERNARDITA-V. VENECIA-AMERCIA	CIERRE PERIMETRAL SEDE COMUNITARIA	180.013	500.000
13	REPUBLICA DEL PARAGUAY	IMPLEMENTACION Y ORNAMENTACION SEDE COMUNITARIA	223.749	426.251
14	SANTA LUCILA	MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA	300.000	500.000
15	BELLO AMANECER - LAS ROSAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE COMUNITARIA	300.000	500.000
16	NORTE LOS LIRIOS	ADQUISICION BASUREROS	133.500	500.000
17	UNION EL BARRIO - TOTIHUE	MEJOR. Y MANTENCION AREA VERDE	110.000	499.686
18	VILLA GRAL BAQUEDANO	MEJOR. SEDE SOCIAL - EMP. ELEC. Y CIELO	255.740	500.000
	TOTALES		3.740.534	8.452.874

4.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL – MODALIDAD IRAL 2009:

- **“Construcción Veredas Varios Sectores de la Comuna”.**

DESCRIPCION

Este proyecto contempla la construcción de una vía de circulación en varios sectores de la comuna (San Agustín, Santa Lucila, Los Lirios Norte, Villa Padre Hurtado, Villa San José Chumaquito, Sector Norte Estadio Municipal) sectores de tránsito de peatones tanto a sus lugares de trabajo, colegios, servicio de salud, etc. La ejecución considera la construcción de 4.600 ml. de veredas, lo que contribuirá a mejorar esta vía de circulación, brindando además mayor seguridad a los vecinos, ya que evitara posibles accidentes.

La comuna de Requínoa se caracteriza por tener un porcentaje alto de actividad económica fundamentalmente dedicada a la agricultura y a la agroindustria, que otorga servicios, manufactura y comercio respectivamente.

Las condiciones socio-económicas de la población corresponden a un estrato medio-bajo, de acuerdo a información proporcionada por el Departamento Social de la Municipalidad.

Absorción En mano de Obra desempleada y Materiales, Fecha de inicio 01.07.09 hasta la fecha.

Fuente de Financiamiento: PMU - FRIL M\$ 49.990.-

I.Municipalidad de Requínoa M\$ 6.000.- 10% de aporte.

- “Construcción Estacionamientos Sector Urbano Comuna de Requínoa”.

DESCRIPCION

El proyecto de Construcción de Estacionamientos de diversos sectores, contempla la ejecución de zonas de aparcamiento de borde de avenidas y calles de sectores emplazados en la zona urbana de la comuna, el cual considera las siguientes ubicaciones:

SECTOR	UBICACION	M2.	MI
Requínoa Centro	Av. Comercio N° 5459	119,68	44,00
Requínoa Centro	Av. Comercio N° 539	62,70	24,00
Requínoa Centro	Av. Leonardo Murialdo	250,00	91,22
Requínoa Centro	Calle Caupolican	91,88	38,50
Requínoa Centro	Calle Daniel Vial	150,55	40,70
TOTAL		674,81	238,42

Los Sectores necesarios a ser intervenidos se emplazan en áreas de alto tránsito vehicular y cercanos a centros de concurrencia masiva como lo son el Consultorio, salidas de recintos escolares y de centros comerciales.

Los espacios de estacionamientos beneficiaran directamente al público de los servicios cercanos a ellos, sin embargo, también permitirá el traspaso de pasajeros de modo de no interrumpir el tráfico habitual de los vehículos, resguardando la seguridad peatonal y val.

Contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, Rut: 13.096.121-5, por un monto de **M\$6.833.-** Fecha de inicio 11.02.10 hasta la fecha.

Fuente de Financiamiento: PMU - FRIL M\$ 6.074.

I.Municipalidad de Requínoa M\$926.- 10% de aporte.

- **“Mobiliario Urbano Infraestructura Señalética y Basureros Comuna de Requínoa”.**

DESCRIPCION

En el plan de mejorar las condiciones de orientación para las personas en la ubicación de los elementos que estructuran la comuna, y de limpieza en las diversas calles, avenidas y espacios públicos, se pretende incorporar la instalación de señalética urbanas que indiquen nombre de las calles, su numeración y dirección vehicular, al igual que la incorporación de basureros en cada esquina de las zonas urbanas que contempla el plan regulador de Requínoa, El Abra y Los Lirios.

Dicha proposición se enmarca en que la comuna ni cuenta con estos elementos y pretende diseñar de tal manera que formen parte de la identidad, cultura e idiosincrasia de su gente, y así poder quedar presente en la memoria colectiva tanto de sus habitantes como de sus visitantes.

De acuerdo a esto se pretende orientar correctamente a la población, mantener los espacios públicos aseados, y al mismo tiempo, inculcar la cultura de mantener y embellecer los bienes públicos, que tanto nos son útiles.

Contratista Empresa Claudio Escalona Zúñiga Constructora y Transporte E.I.R.L., Rut: 76.019.293-7, por un monto de **M\$ 5.499.-** Fecha de inicio 30.01.10 hasta la fecha.

Fuente de Financiamiento: PMU - FRIL M\$ 7.073.-

I.Municipalidad de Requínoa M\$ 927.- 10% de aporte.

**PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL –
MODALIDAD FRIL 2009:**

- **“Mobiliario Urbano Instalación de Paraderos Comuna de Requínoa”.**

DESCRIPCION

En el plan de mejorar las condiciones de orientación para las personas en la ubicación de los elementos que estructuran la comuna, y de limpieza en las diversas calles, avenidas y espacios públicos, y del cobijo que se requiere para la espera la locomoción colectiva, se pretende incorporar la instalación de Paraderos, en los lugares para la adecuada toma de locomoción, incorporando, además, basureros para mantener limpio dichos espacios.

Se pretende que estos elementos se incorporen, específicamente, dentro de las zonas urbanas que contemple el plan regulador de Requínoa, El Abra y Los Lirios.

Dichas proposición se enmarca en la que la comuna cuenta con un poco de estos elementos y se pretende diseñar de tal manera que formen parte de la identidad, cultura e idiosincrasia de su gente, y así poder quedar presente en la memoria colectiva tanto de sus habitantes como de sus visitantes.

De acuerdo a esto se pretende orientar correctamente a la población, mantener los espacios públicos ordenados, y , al mismo tiempo, cobijar en forma eficiente a la población que espera por su locomoción.

Contratista Empresa Claudio Escalona Zúñiga Constructora y Transporte E.I.R.L., Rut: 76.019.293-7, por un monto de **MS48.567.-** Fecha de inicio 26.10.09 hasta la fecha.

- **“Construcción Piscina Municipal Comuna de Requínoa”.**
1° Etapa

DESCRIPCION

El proyecto consulta la ejecución de Construcción Piscina Municipal 1° Etapa, en óptimas condiciones que permita entregar un espacio de recreación especialmente a los niños y jóvenes de nuestra comuna

Se considera la construcción de dos piletas, las cuales se describen a continuación:

La primera pileta será rectangular, semiolímpica de 300 m² (12x25 mts), con profundidad mas de 2.20 mts y una mínima de 1.40mts. Alcanzando una capacidad de 540m³ de agua, en hormigón armado para losa y hormigón proyectado para muros, reforzada con cadenas en todo el perímetro. Además una pileta considera un andar de 1.20 mts.

La segunda, es una pileta circular para niños, de 10 mts. De diámetro, con una superficie 78,5 m²., con una profundidad máxima de 1.00mts. y una mínima de 0.50 mts. Alcanzando una capacidad de 58,9 m³ de agua, en hormigón armado para losa y hormigón proyectado para muros, reforzada con cadena (chorizo) en todo el perímetro. La pileta considera un andar 1,20 mts. De ancho en fulget.

Contratista Empresa Constructora Julio Labbé Ltda. , Rut: 76.343.810-4, por un monto de **M\$ 56.072.-** Fecha de inicio 17.11.09 hasta la fecha.

- **FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - LINEA ATENCION DE CAMPAMENTOS (LAC)**

Durante el año 2009 se postularon y asignaron 231 Subsidios Habitacionales, cuyas obras se iniciaron en el presente año, y que implica una inversión total de **1.783 Millones de pesos**, según el siguiente detalle:

NOMBRE COMITE	N° DE VIVIENDAS	SUB TOTAL EN UF
PICHIGUAO	18	6.385
VILLA EL ABRA	112	41.720
SANTA FE LOS LIRIOS	35	13.057,50
VILLA ALEGRE	66	23.285
TOTAL		84.447,5

- **FONDO SOLIDARIO VIVIENDA – LINEA REGULAR**

Asimismo, durante el año 2009 se logró el reinicio de las obras correspondientes al Loteo Villa San Jorge 2 Camino El Abra de Requínoa, que beneficia a 40 familias de la comuna y cuyo término se espera para el mes de septiembre de 2010. La inversión de este proyecto asciende a 19.189,2 UF, que equivale a más de 340 millones de pesos.

V.- CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2009

5.1. Decreto Alcaldicio N° 004 de fecha 06.01.2009

Aprueba Convenio de fecha 05.01.2009, traslado de niños en riesgo social.

5.2.- Decreto Alcaldicio N° 062 de fecha 19.01.2009

Aprueba Convenio transferencia de recursos para la aplicación de la Ficha de Protección Social, por un monto total de \$1.687.500, plazo de ejecución 14. de Abril de 2009.

5.3.- Decreto Alcaldicio N° 076 de fecha 20.01.2009

Aprueba Convenio de Transferencia “Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, del Ministerio de Planificación”, transfiere al Municipio la suma de \$ 3.500.000, plazo de ejecución no podrá ser inferior a 6 meses ni superior a doce meses.

5.4.- Decreto Alcaldicio N° 158 de fecha 06.02.2009

Aprueba Convenio de colaboración entre el Municipio y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, para desarrollar un Programa de Turismo Social de Verano 2009., para las personas mayores de la comuna de Requínoa, como una forma específica y directa de reforzar la autoestima y autonomía de las personas mayores de la comuna. Senama aportó la suma de \$ 1.200.000.

5.5.- Decreto Alcaldicio N° 203 de fecha 12.02.2009.

Aprueba Modificación Convenio de Colaboración Financiera para la implementación del Programa “CONACE PREVIENE EN LA COMUNA”, entre el Ministerio del interior y la I. Municipalidad de Requínoa. El Ministerio aportó durante el año 2009 la suma de \$ 15.500.000.

5.6.- Decreto Alcaldicio N° 211 de fecha 13.02.2009

Aprueba Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Universidad de Santiago de Chile, por el cual este último se compromete a enviar alumnos que estén cursando el último año de la carrera de Arquitectura para desarrollar actividades de especialidad.

El Municipio se compromete a pagar el costo de la alimentación, alojamiento y traslados por alumno, durante toda su estadía incluido sábado, domingo y festivos si así el alumno lo requiera, dentro del tiempo que involucre la práctica.

Duración del convenio 60 días.

5.7.- Decreto Alcaldicio N° 281 de fecha 24.02.2009

Aprueba convenio suscrito con el Club de Adulto Mayor “Los Consentidos”, por el cual el Municipio les facilita transporte el día 25.02.2009 con ocasión de realizarse un paseo a la Puntilla, en el vehículo municipal, Placa Patente BD YD 12.

5.8.- Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 03.03.2009

Aprueba Modificación contrato tipo en línea con comisión y sin garantía entre el Fondo Nacional de Salud con I. Municipalidad de Requínoa., vigencia 1 año.

5.9.- Decreto Alcaldicio N° 354 de fecha 09.03.2009.

Aprueba Acuerdo compromiso implementación Programa Trabajar con Calidad de Vida Política de Prevención de uso de Drogas en el Ambito Laboral, Prevención al uso de Drogas en el Trabajo y en la Familia. De fecha 05.02.2009 suscrito entre el Municipio y el Consejo Nacional para al Contro de Estupeficientes, CONACE VI Re4gión.

5.10.- Decreto Alcaldicio N° 396 de fecha 16.03.2009

Aprueba Convenio de fecha 26.11.2008, sobre Transferencia de Recursos para la Aplicación de la Ficha de Protección Social entre Secretaría Regional de Planificación y Coordinación de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, Subvención Escolar Preferencial, Sistema de Protección Social, denominado "Sistema Chile Solidario". MIDEPLAN transferirá recursos por un monto total de \$ 1.687.500.

5.11.- Decreto Alcaldicio N° 479 de fecha 26.03.2009.

Aprueba Resolución Exenta N° 0376 de fecha 11.03.09 que prorroga la vigencia del Convenio "Programa del Sistema de Atención de Urgencia Rural año 2008 (SUR), hasta el 31 de Diciembre de 2009.

5.12.- Decreto Alcaldicio N° 490 de fecha 30.03.2009

Aprueba Convenio Mandato de fecha 02 de Marzo de 2009, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, para la ejecución del proyecto Código BIP 20192791-0 "Ampliación Escuela David del Curto Las Mercedes G-219, por un monto total de M\$ 21.500.

5.13.- Decreto Alcaldicio N° 491 de fecha 30.03.2009

Aprueba Convenios de apoyo para la implementación de la Ley N° 20.285 de Transparencia CON LOS Municipios que individualiza entre los cuales se encuentra la I. Municipalidad de Requínoa.

5.14.- Decreto Alcaldicio N° 517 de fecha 02.04.2009

Aprueba Convenio de fecha 31.03.2009, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y Clínica ISAMEDICA S.A., por el cual la clínica prestará atención en todas sus dependencias a los trabajadores de la Municipalidad y a sus cargas familiares, prestaciones y servicios que serán solicitados directamente a la Clínica por el trabajador o por sus cargas familiares debidamente informadas.

5.15.- Decreto Alcaldicio N° 578 de fecha 13.04.2009

Aprueba Convenio Mandato de fecha 02 de Marzo de 2009, suscrito entre el Gobierno regional de la región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa para la ejecución del proyecto Código BIP 20192294-0 "Ampliación Escuela G-217 Campo Lindo sector El Abra", por un monto total de M\$ 35.000.

5.16.- Decreto Alcaldicio N° 610 de fecha 17.04.2009

Aprueba Convenio entre el Gobierno regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local., con el objeto de financiar la ejecución de los proyectos: "Construcción Piscina Municipal" y "Construcción Aceras Varios Sectores", por un monto total de M\$ 105.980, de los cuales el Gobierno regional aportará la suma de M \$ 99.908.

5.17.- Decreto Alcaldicio N° 613 de fecha 17.04.2009

Aprueba Convenio de fecha 14.04.2009 suscrito entre la secretaría regional ministerial de Economía de la región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, por el cual en el marco del proceso de Modernización del Estado, es de gran importancia que los organismos públicos formen alianzas estratégicas entre sí, destinadas a crear, desarrollar y ejecutar acciones de cooperación institucional que permitan un eficaz aprovechamiento de los recursos con que estas cuentan y que puedan ser de utilidad para el cumplimiento de sus fines.

5.18.- Decreto Alcaldicio N° 615 de fecha 17.04.2009

Aprueba Convenio suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, por el cual convienen en desarrollar acciones en común, destinadas a otorgar atención odontológica y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos de los establecimientos educacionales municipales y/o particulares subvencionados de la comuna de Requínoa : Escuela república de Francia y escuela Campo Lindo.

Escuela	Altas Integrales	Controles Mantención	Total
Escuela República de Francia	60	80	140
Escuela Campo Lindo	40	50	90
Total Módulo	100	130	230

5.19.- Decreto Alcaldicio N° 675 de fecha 29.04.2009

Aprueba resolución exenta N° 0553 de fecha 06.04.2009 que prorroga la vigencia del Convenio “Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica en Atención primaria año 2007”, hasta el 31 de Diciembre de 2009.

5.20.- Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 29.04.2009

Aprueba resolución exenta N° 0603 de fecha 16.04.2009 que aprueba Convenio “Programa infecciones Respiratorias Agudas IRA ERA”, mediante el cual el servicio de Salud aporta el recurso financiero para :

1 jornada kinesiólogo 33 horas para sala ERA, equivalente a \$ 5.544.000 anuales

1 jornada enfermero, 33 horas para sala ERA, equivalente a \$ 5.544.000 anuales

1 jornada médico 7 horas para sala ERA, equivalente a \$ 1.962.576 anuales.

5.21.- Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 11.05.2009

Aprueba Convenio de Cooperación Campeonato de Cueva Adulto 2009”, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la I. Municipalidad de Lolol , por el cual el Municipio de Requínoa aportará al Municipio de Lolol la suma de \$ 150.000 para apoyar y participar en el Campeonato regional de Cueva año 2009.

5.22.- Decreto Alcaldicio N° 760 de fecha 12.05.2009

Aprueba Convenio de Transferencia de fondos de capital para habilitación de espacios educativos preescolares, Junta Nacional de Jardines Infantiles e I. Municipalidad de Requínoa . resulta necesario dotar al Jardín infantil- Sala Cuna Los Lirios de los bienes necesarios para su correcta habilitación El proyecto tendrá por objeto dotar del mobiliario necesario a la sala cuna, nivel medio o grupo heterogéneo de que se trate, entendiendo incluido en ello. Cunas, colchonetas, mesas, sillas y todos los otros bienes muebles que se consideren requeridos para el adecuado funcionamiento del nivel respectivo. El costo estimado del proyecto asciende a la suma de \$ 7.000.000 que transferirá la JUNJI a la Municipalidad.

5.23.- Decreto Alcaldicio N° 840 de fecha 27.05.2009

Aprueba resolución exenta de fecha 05.05.09 que prorroga la vigencia del Convenio “Programa de Resolutividad en Atención primaria año 2007”, hasta el 31 de Diciembre de 2009, el cual establece los siguientes montos a traspasar:

Resolutividad	\$ 73.468.154
Especialidades	\$ 21.092.287
Laboratorio	\$ 22.640.000
Odontológico hombres y Mujeres de escasos recursos	\$ 22.295.867
Atención domiciliaria (Postrados)	\$ 7.440.000

5.24.- Decreto Alcaldicio N° 859 de fecha 29.05.2009

Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de obras de Junta Nacional de Jardines Infantiles y Resolución Exenta N° 015/814 de fecha 26.05.2009, emitido por la JUNJI, correspondiente al Proyecto denominado “Construcción Sala Cuna Pichiguao, comuna de Requínoa”. El costo estimativo del proyecto asciende a la suma de \$ 74.700.000.

5.25.- Decreto Alcaldicio N° 860 de fecha 29.05.2009

Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Resolución Exenta N° 015/815 de fecha 26.05.2009 emitido por la JUNJI, correspondiente al proyecto denominado “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Venecia, comuna de Requínoa”. El costo estimativo del proyecto asciende a la suma de \$ 115.000.000.

5.26.- Decreto Alcaldicio N° 865 de fecha 29.05.2009

Aprueba convenio de fecha 29.05.2009 suscrito entre el Municipio de Requínoa y la Asociación de Canales de la Ribera Sur de Cachapoal, para la Limpieza del Ramal de Totihue, para evitar inundaciones en el sector de Totihue.

5.27.- Decreto Alcaldicio N° 946 de fecha 11.06.2009

Aprueba resolución Exenta N° 0953 de fecha 26.05.2009 que aprueba Convenio Radiografías de Torax “Programa Infecciones Respiratorias Agudas IRA, ERA”, mediante el cual el servicio de Salud se compromete a financiar la obtención de radiografías de torax por parte de la Municipalidad para la sala IRA, con la suma de \$ 500.000 y para la sala ERA de su Consultorio, con la suma de \$ 400.000.

5.28.- Decreto Alcaldicio N° 954 de fecha 11.06.2009

Modifica Decreto Alcaldicio N° 922 de fecha 24.06.2008 en lo siguiente:

Aprueba Convenio para la ejecución o continuidad del Programa de Desarrollo local “PRODESAL”, INDAP – I. Municipalidad de Requínoa, suscrito con fecha 02 de Mayo de 2008, por el período de un año a contar del 02 de Mayo de 2008 hasta el 30 de Abril de 2009.

5.29.- Decreto Alcaldicio N° 967 de fecha 12.06.2009

Aprueba Convenio para la ejecución o continuidad del programa de Desarrollo Local “PRODESAL”, INDAP – I. Municipalidad de Requínoa, suscrito con fecha 02 de Mayo de 2008, por un período de un año más y hasta el 30 de Abril de 2010.

5.30.- Decreto Alcaldicio N° 1137 de fecha 06.07.2009

Aprueba resolución Exenta N° 1204 de fecha 23.06.09 que aprueba Convenio “Programa apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Laboratorio AUGE 2009”. El Servicio de Salud transferirá a la Municipalidad para el financiamiento del programa la suma de \$ 5.278.379.

5.31.- Decreto Alcaldicio N° 1138 de fecha 06.07.2009.

Aprueba resolución Exenta N° 12304 de fecha 23.06.2009 que aprueba Convenio “Programa Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención primaria Municipal, Mantenimiento y Conservación de Establecimientos de Atención primaria”, cuyo objetivo es aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la Ley N° 18.469, una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones en salud, aprobado por Resolución Exenta N° 361 de 26 de enero de 2004.

El Servicio de Salud transferirá al Municipio la suma de \$ 1.508.929

y Adultos PASAF – POPP”. El Servicio de Salud transferirá al municipio la suma de % 1.519.740 en cuotas a partir de Junio de 2009.

5.39.- Decreto Alcaldicio N° 1559 de fecha 28.08.2009.

Aprueba Resolución Exenta N° 1748 de fecha 19.08.09 que aprueba Convenio “Programa Salud Mental Integral a la Atención Primaria”. El Servicio de salud transferirá a la Municipalidad de suma única y total de \$ 1.597.843.

5.40.- Decreto Alcaldicio N° 1770 de fecha 21.09.2009

Aprueba Convenio de Transferencia de recursos proyecto Comunal “Autoconsumo”, el cual tiene por finalidad que las familias puedan generar la autoprovisión de alimentos y destinarlos a su propio consumo, asumiendo un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen, aportando al cumplimiento la dimensión de ingreso de las condiciones mínimas de calidad de vida del Sistema de Protección Social Chile Solidario. Para la ejecución del convenio MIDEPLAN transferirá al Municipio la suma de \$ 7.400.000.

5.41.- Decreto Alcaldicio N° 1906 de fecha 08.10.2010

Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del proyecto “Mejoremos nuestra calidad de vida a través de Habitabilidad 2008 Requínoa”, por el cual se prorroga el convenio hasta el 12 de Diciembre de 2009.

5.42.- Decreto Alcaldicio N° 2046 de fecha 27.10.2009

Aprueba Resolución Exenta N° 2286 de fecha 08.10.09 que aprueba “Convenios Anticipo de Aporte Estatal al retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 para funcionarios de Atención primaria de Salud período de postulación año 2009.

5.43.- Decreto Alcaldicio N° 2097 de fecha 30.10.2009

Aprueba Convenio transferencia de recursos del programa Fortalecimiento OMIL, por el cual se traspasa al municipio la suma de \$ 3.000.000 para gastos de implementación.

5.44.- Decreto Alcaldicio N° 2334 de fecha 25.11.2009

Aprueba Modificación del Convenio “Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad”, por el cual se acuerda ampliar cobertura hasta en tres funcionarios municipales adicionales a los capacitados en el marco del convenio principal, respecto de las capacitaciones comprometidas en dicho convenio, por un monto total de \$ 914.144 y que corresponde a valor curso, viáticos y traslados de los funcionarios Sr. Cristian Oyarzún Villegas, Sra. Elena González Rojas y Sra. Erika Durán Valdivia.

5.45.- Decreto Alcaldicio N° 2335 de fecha 25.11.2009

Aprueba Convenio “Proyecto Escuelas Abiertas a la Comunidad”, mediante el cual los establecimientos denominados Escuela Canadá, Escuela república de Francia dependientes de la I. Municipalidad han sido seleccionados para participar en el proyecto “Mil Escuelas Abiertas a la Comunidad”. Que CHILE DEPORTES ejecutará a lo largo del país durante el presente año 2009.

El proyecto consiste en la implementación de diferentes actividades de carácter físico – deportivo – recreativo en una “escuela”, implementando para ello, principalmente los días viernes, sábados y domingo, donde es obligatoria la ejecución de dos Talleres Recreativos, uno dirigido a niños adolescentes y otro en la disciplina Gimnasia Entretenida para las personas adultas.

Aprueba contrato de comodato por el cual se otorga en uso gratuito por el período de duración del Programa Escuelas Abiertas a la Comunidad 2009 al establecimiento escuela Canadá un equipo Minicomponente.

5.46.- Decreto Alcaldicio N° 2571 de fecha 18.12.2009

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre Secretaría regional ministerial de Planificación, Región de O'higgins, Aplicación de la Ficha de Protección Social a personas que no hayan sido encuestadas anteriormente, o que se requiera encuestar nuevamente focalizando su actuación especialmente respecto de personas que tengan su domicilio en la comuna de fecha 05 de Noviembre de 2009. Para la ejecución del Convenio el Ministerio de Planificación transferirá al Municipio la cantidad de \$ 1.506.888.

5.47.- Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 29.12.2009.

Aprueba ampliación de convenio de fecha 01.08.09, suscrito entre el Municipio y Clínica de Salud Integral Ltda., para la implementación del programa "Apoyo Exámenes", a través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes dependientes del departamento de Salud Municipal de Requínoa, el cual rige hasta el 31 de Enero de 2010.

• **MODIFICACION PATRIMONIO MUNICIPAL**

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Gasto Devengada \$
Sub.Item.Asig					
215	29	01	001	TERRENOS	121,321,000
215	29	04	001	MOBILIARIO Y OTROS	7,492,600
215	29	05	001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	530,372
215	29	05	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	4,346,237
215	29	05	999	OTRAS	332,775
215	29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5,904,392

a) Terrenos:

a.1) Adquisición de un terreno de 2 hectáreas, al Sr. Milad Ramón Jottar Mereb por un monto de \$100.000.000, para fines habitacionales.

a.2) Adquisición de un terreno en el Sector de Chumaquito 613 m2, a la Sra. Julia Salas González y Otros, por un monto de \$ 10.321.000, para fines de equipamiento comunitario.

a.1) Adquisición de un terreno 5.025 m2, a la Sr. Modesto Palacios Devia por un monto de \$11.000.000, para fines de equipamiento comunitario.

b) Mobiliarios y otros:

Corresponde a la adquisición de elementos necesarios para el buen funcionamiento de las distintas dependencias municipales tales como: Kárdex, Escritorios, Estufas a gas, Sillas, Microondas, Reloj Control, Etc.

c) Maquinas y Equipos de Oficinas:

Corresponde a la adquisición de micrófonos, audífonos y amplificador.

d) Maquinas y Equipos para la Producción:

Corresponde a la adquisición de Plotter, placa compactadora y Trompo mezclador.

e) Otras:

Corresponde a la adquisición de equipo amplificación.

f) Equipos Computacionales y Periféricos:

Corresponde en términos generales a: Monitores 17" LCD, Pistola lectora de códigos, Cámara fotográfica digital, Disco Duro para equipo servidor, Impresoras de tinta y láser, Router, Monitores 19" LCD, 10 equipos computacionales, entre otros.